



◁ INFORME FINANCIERO ANUAL

1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
2. INFORMACIÓN BURSÁTIL
3. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
4. CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES, INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL
E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
5. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
6. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
7. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

ACTIVO (Miles de euros)	31-12-2008	31-12-2007
Activos no corrientes		
Activos intangibles (N-9)	300.295	289.100
Propiedades, planta y equipos (N-10)	557.360	800.046
Propiedades de inversión (N-11)	30.526	14.506
Activos financieros (N-12)	21.836	186.015
Inversiones en empresas asociadas (N-13)	13.293	16.067
Impuestos diferidos activos (N-25)	46.688	73.107
Fondo de comercio (N-14)	836.412	806.546
Otros activos no corrientes	6	49
	1.806.416	2.185.436
Activos corrientes		
Existencias (N-15)	357.531	505.951
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N-16)	423.504	493.759
Impuesto de sociedades corriente (N-25)	1.508	10.677
Administraciones públicas deudoras (N-25)	61.869	63.426
Derivados y otros instrumentos financieros (N-28)	283	142
Otros activos corrientes	15.139	21.506
Activos líquidos (N-17)	117.584	94.599
	977.418	1.190.060
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	639.078	0
Total activo	3.422.912	3.375.496

PASIVO	31-12-2008	31-12-2007
Patrimonio neto	1.228.686	1.222.238
Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		
Capital social (N-18)	92.319	92.319
Prima de emisión (N-18)	34.333	34.333
Reservas no disponibles (N-18)	21.633	21.633
Reservas disponibles (resultados acumulados) (N-18)	1.174.383	1.106.662
Diferencias de conversión (N-18)	(57.506)	(45.962)
Acciones propias (N-18)	(62.031)	(10.740)
	1.203.131	1.198.245
Intereses minoritarios	25.555	23.993
Pasivos no corrientes		
Ingresos diferidos (N-19)	15.591	14.299
Provisiones para pensiones y obligaciones similares (N-20)	39.060	35.386
Otras provisiones (N-21)	20.310	189.094
Pasivos financieros (N-22)	718.550	706.941
Otras deudas a pagar no financieras (N-23)	118	178
Impuestos diferidos pasivos (N-25)	136.199	140.031
	929.828	1.085.929
Pasivos corrientes		
Pasivos financieros (N-22)	378.432	381.855
Derivados y otros instrumentos financieros (N-28)	547	884
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N-24)	444.486	594.918
Impuesto de sociedades corriente (N-25)	16.017	7.990
Administraciones públicas acreedoras (N-25)	16.863	77.105
Otros pasivos corrientes	10.929	4.577
	867.274	1.067.329
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	397.124	0
Total pasivo	3.422.912	3.375.496

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA

Cuenta de resultados consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de euros)	31-12-2008	31-12-2007
Ingresos (Importe neto de la cifra de negocios) (N-6)	2.367.902	2.004.182
Variación de exist. de pdtos. terminados y en curso	18.140	27.061
Trabajos realizados por la empresa y capitalizados	2.549	2.477
Otros ingresos operativos (N-8)	39.371	39.803
Consumos y otros gastos externos (N-6)	(1.423.864)	(1.156.655)
Gastos de personal (N-8)	(275.212)	(261.074)
Dotaciones para amortizaciones (N-9, 10 y 11)	(70.000)	(67.935)
Otros gastos operativos (N-8)	(464.096)	(424.923)
Resultado operativo	194.790	162.936
Ingresos financieros (N-8)	14.546	16.674
Gastos financieros (N-8)	(84.232)	(84.104)
Deterioro del fondo de comercio (N-14)	(7.358)	(8.186)
Participación en resultados de sociedades asociadas (N-13)	(14.292)	(4.469)
Resultado consolidado antes de impuestos	103.454	82.851
Impuesto sobre beneficios (N-25)	(29.549)	(20.629)
Resultado consolidado (negocios continuados)	73.905	62.222
Resultado neto de operaciones discontinuadas (N-7)	57.965	30.251
Resultado consolidado del ejercicio	131.870	92.473
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	130.637	90.577
Intereses minoritarios	1.233	1.896
	131.870	92.473

	31-12-2008	31-12-2007
Beneficio por acción (euros) (N-18):		
De negocios continuados		
Básico	0,484	0,393
Diluido	0,484	0,393
Del beneficio total		
Básico	0,871	0,590
Diluido	0,871	0,590

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA

Estados de ingresos y gastos consolidados reconocidos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de euros)	2008	2007
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta	(102)	(75)
Diferencias de conversión	(9.439)	(14.526)
Diferencias de conversión revertidas a resultados del ejercicio	(328)	0
Ganancias y pérdidas actuariales	(14.260)	0
Efecto impositivo de partidas registradas contra, o traspasadas desde, patrimonio	5.257	0
Ganancia (pérdida) neta reconocida en patrimonio	(18.872)	(14.601)
Resultado neto del ejercicio	131.870	92.473
Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio (N-18)	112.998	77.872
Atribuibles a:		
Accionistas de la Sociedad dominante (N-18)	109.988	76.327
Intereses minoritarios (N-18)	3.010	1.545
	112.998	77.872

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados de ingresos y gastos consolidados reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

GRUPO CONSOLIDADO EBRO PULEVA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de euros)	31-12-2008	31-12-2007
Cobros procedentes de ventas y prestaciones de servicios	3.374.954	2.999.748
Pagos a proveedores y empleados	(3.174.476)	(2.633.937)
Intereses pagados	(65.722)	(71.655)
Intereses cobrados	2.625	1.940
Dividendos cobrados	693	13
Otros cobros / pagos de actividades de operación	19.382	(10.031)
Pagos por impuesto de sociedades	(13.753)	(55.134)
Total flujos netos de efectivo por actividades de operación	143.703	230.944
Adquisiciones de activos fijos	(100.948)	(87.046)
Enajenaciones de activos fijos	3.585	28.440
Adquisiciones de inversiones financieras	(48.867)	(31.053)
Enajenación de inversiones financieras	40.873	(203)
Otros cobros / pagos de actividades de inversión	40.084	6.043
Total flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(65.273)	(83.819)
Operaciones con acciones propias	(51.283)	(10.640)
Dividendos pagados a accionistas	(55.440)	(56.956)
Disposiciones de deuda financiera	137.975	80.158
Amortizaciones de deuda financiera	(86.150)	(146.190)
Otros cobros / pagos financieros y subvenciones de capital	2.819	7.279
Total flujos netos de efectivo por actividades de financiación	(52.079)	126.349
Diferencias de conversión en flujos de sociedades extranjeras	(150)	16
Incremento (disminuc.) de Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	26.201	20.792
Caja, Bancos y efectivo equivalente al inicio del período	94.599	75.070
Efecto del tipo de cambio de cierre sobre el saldo inicial	1.590	(1.263)
Caja, Bancos y efectivo equivalente al final del período	122.390	94.599
El Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2006 incluye aquéllos correspondientes a las actividades discontinuadas del Grupo A		
Las principales magnitudes incluidas se exponen a continuación		
Total flujos netos de efectivo por actividades de operación	19.399	93.582
Total flujos netos de efectivo por actividades de inversión	8.022	(4.405)
Total flujos netos de efectivo por actividades de financiación	30.271	(24.512)
A continuación se muestra una reconciliación de la tesorería y equivalentes de efectivo con el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2008 y 2007		
Activos líquidos del Balance Consolidado	117.584	94.599
Activos líquidos correspondientes a actividades discontinuadas	4.086	0
	122.390	94.599

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivos consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad anónima española Ebro Puleva, S.A., en adelante la Sociedad, es el resultado de la fusión por absorción por Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. de Puleva, S.A. el 1 de enero de 2001. Con motivo de dicha operación se produjo el cambio de la denominación social de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por la de Ebro Puleva, S.A.

El domicilio social actual se encuentra en Madrid (28046), paseo de la Castellana, 20.

La Sociedad tiene por objeto, tanto en los mercados españoles como en los extranjeros:

- a) La fabricación, elaboración, comercialización, investigación, exportación e importación de todo género de productos alimenticios y dietéticos, ya sea para la alimentación humana o la animal, así como energéticos, incluidos los derivados y residuos de todos ellos, y, en particular, de azúcar y productos destinados a la agricultura, de productos lácteos, de arroz, de pasta y de cualquier tipo de productos de nutrición, incluidas las dietas enterales para alimentación clínica, así como de fórmulas, productos y compuestos especiales de comercialización farmacéutica, sanitaria o veterinaria, y de biocarburantes.
- b) La producción, explotación y comercio de toda clase de bebidas, alimenticias, refrescantes e incluso alcohólicas.
- c) La explotación de cuantos subproductos, servicios o aprovechamientos deriven de los expresados, incluidas las cámaras frigoríficas, hielo, gases industriales, vapor, frío y energía.
- d) La adquisición, arrendamiento, creación, instalación, promoción, desarrollo y gestión de explotaciones industriales, agrícolas y ganaderas en los sectores de la alimentación o nutrición y de las bebidas, incluso alcohólicas.
- e) La realización de proyectos, instalaciones o cualquier forma de asistencia técnica a otras empresas de tales sectores; la creación, promoción, protección y explotación de patentes, marcas y demás objetos susceptibles de propiedad industrial.
- f) Las actividades de formación de personal, programación o gestión informática, inversión y rentabilización de recursos, publicidad e imagen, transporte, distribución y comercialización que sean accesorias o complementarias de las expresadas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Actualmente el Grupo opera en los mercados nacional e internacional. La composición de las ventas se desglosa en la información por segmentos del negocio (Nota 6).

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Estas cuentas anuales consolidadas están presentadas en miles de euros (salvo mención expresa), porque el euro es la moneda principal en la que el Grupo Ebro Puleva opera. Las transacciones en otras monedas son convertidas a euros, de acuerdo con las políticas contables indicadas en la Nota 3.

a) Bases de presentación

1. Principios generales de contabilidad

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) N.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante con fecha 25 de marzo de 2009, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación (a la fecha también se encuentran pendientes de aprobación, por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas, las cuentas anuales de Ebro Puleva, S.A. de 2008 y de las sociedades dependientes y asociadas).

Estas cuentas anuales han sido preparadas en base al principio general del coste histórico, excepto cuando por la aplicación obligatoria de alguna NIIF haya sido necesario realizar las revaluaciones que correspondieran.

2. Uso de estimaciones e hipótesis

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de las distintas Sociedades del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- ◁ La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 3f, 3g y 3h).
- ◁ Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por jubilaciones y similares (Notas 3n y 20).
- ◁ La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3e y 3f).
- ◁ Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 3r).
- ◁ La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 3o).
- ◁ La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos (Nota 3q).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

b) Comparación de la información

A efectos de comparación de la información, el Grupo presenta en el balance de situación consolidado la cuenta de resultados consolidados, el estado consolidado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos y la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

Las modificaciones realizadas en la presentación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 en estas cuentas anuales de 2008, en relación con el incluido en las cuentas anuales de 2007, son las siguientes:

- ◁ Con el objeto de mejorar la presentación y homogeneización de las cuentas anuales, en 2008 determinados costes comerciales del segmento Pasta Estados Unidos y del segmento Arroz Grupo Herba han sido objeto de registro como menores ingresos (importe neto cifra de negocio) en lugar de como otros gastos operativos. A efectos de comparación, esto ha implicado efectuar esa misma clasificación en el ejercicio 2007, lo cual ha supuesto disminuir los ingresos y disminuir los otros gastos operativos en 42.767 miles de euros, respecto a las cifras incluidas en las cuentas anuales de 2007.
- ◁ Adicionalmente, y de acuerdo con las normas contables en vigor, la cuenta de resultados de 2007 se ha modificado para desglosar las actividades continuadas de las actividades discontinuadas y así presentar cifras comparativas homogéneas con la cuenta de resultados de 2008 en el que se ha producido la discontinuación del negocio azucarero (ver Nota 7).
- ◁ En el ejercicio 2008 se ha presentado por primera vez el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos el cual sustituye al estado de variaciones del patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas 2007. Por este motivo se han realizado las correspondientes reclasificaciones en las cifras del ejercicio anterior para su presentación comparativa.

c) Variaciones en el perímetro de consolidación

En las Notas 4 y 5 se incluyen las principales variaciones habidas en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2008 y 2007, así como el método de contabilización utilizado en cada caso.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas son los que se describen a continuación:

a) Principios de consolidación

Sociedades dependientes

Las cuentas anuales consolidadas incluyen todas las sociedades sobre las cuales el Grupo tiene control. El control se refiere al poder de establecer las políticas financieras y operativas con el fin de obtener los beneficios de sus actividades.

Cuando una sociedad es adquirida, sus activos, pasivos y pasivos contingentes son medidos a su valor de mercado a la fecha de adquisición. La diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado de los activos netos adquiridos, cuando es positiva es registrada como fondo de comercio, y cuando es negativa se registra como ingreso del ejercicio. Los resultados de las sociedades adquiridas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidados desde la fecha efectiva de adquisición.

En cuanto al tratamiento contable de adquisiciones adicionales en el capital de las sociedades dependientes y la venta de participaciones de sociedades dependientes sin que se pierda el control efectivo de las mismas, el Grupo aplica los siguientes criterios:

- ◁ Adquisiciones adicionales de participación: la diferencia entre el precio de compra y el valor contable de los intereses minoritarios se registra como mayor valor del fondo de comercio.
- ◁ Ventas de participaciones sin perder el control: la diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable de la participación vendida, incluyendo el fondo de comercio que corresponda, se registra en la cuenta de resultados consolidados.

Los intereses minoritarios son establecidos a la fecha de adquisición en base al porcentaje de participación de los mismos sobre el valor de mercado reconocido de los activos y pasivos de la sociedad dependiente.

Cuando es necesario, sobre los estados financieros de algunas sociedades dependientes, se realizan los pertinentes ajustes de homogeneización de criterios y políticas contables a los establecidos para todo el Grupo.

Todos los saldos y transacciones significativas entre empresas del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Sociedades asociadas

Las asociadas (sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa pero sobre las cuales no ejerce el control) y *joint-ventures* han sido contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia. Esto implica que las inversiones en sociedades asociadas son registradas en el balance de situación al coste de adquisición corregido por los cambios, posteriores a la fecha de adquisición, en el valor de los activos netos de la asociada en proporción al porcentaje de participación, menos cualquier provisión por deterioro que pudiera ser necesaria. Los resultados de estas sociedades asociadas se incluyen netos de su efecto fiscal en la cuenta de resultados consolidados.

b) Procedimientos de conversión

Los estados financieros individuales de las compañías del Grupo están expresados en la moneda local de cada compañía. A efectos de consolidación, los activos y pasivos se convierten a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio; las partidas de la cuenta de resultados consolidados se convierten al tipo de cambio medio del período al que se refieren; y el capital, prima de emisión y reservas se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias motivadas por esta conversión, derivadas de participaciones en sociedades dependientes y de participaciones en empresas asociadas, se incluyen dentro del epígrafe de patrimonio neto denominado "Diferencias de conversión".

En el caso de intereses minoritarios, estas diferencias de conversión se reflejan dentro del epígrafe de patrimonio neto denominado "Intereses minoritarios".

El fondo de comercio y/o los ajustes de valoración a mercado de los activos netos que surjan de la adquisición de una sociedad extranjera, son tratados como activos y pasivos propios de la sociedad extranjera y en consecuencia son convertidos también al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

En caso de venta o disposición de las inversiones en sociedades dependientes o asociadas, las diferencias de conversión acumuladas de estas sociedades, hasta la fecha en que se produzca la mencionada venta o disposición, son reconocidas en la cuenta de resultados.

c) Moneda extranjera

La conversión de operaciones en moneda extranjera se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la valoración al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidados.

d) Activos líquidos

Incluye tesorería y otros activos equivalentes a la tesorería, que principalmente son certificados de depósitos, depósitos temporales, valores negociables a corto plazo, obligaciones del Estado a corto plazo y otros activos del mercado monetario con vencimiento igual o inferior a tres meses. Estos elementos se valoran a su precio de adquisición que se aproxima a su valor de realización.

e) Propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión

Los elementos de propiedades, planta y equipos, y de propiedades de inversión, se valoran al menor de:

- ◁ Precio de adquisición (o coste producción) menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, provisiones por deterioro.
- ◁ Valor recuperable a través de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenece o, en su caso, a través de ventas, plusvalías o ambas.

Asimismo, existen determinados bienes de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión que recogen revalorizaciones basadas en su valor de mercado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, consecuencia de la adquisición de sociedades dependientes o asociadas de acuerdo con los criterios de valoración mencionados en el apartado a) anterior.

Se realizan traspasos de propiedades y planta a propiedades de inversión sólo cuando hay un cambio en su uso. Para traspasar una propiedad de inversión a la categoría de propiedad ocupada por el propietario, el coste inicial de la propiedad a considerar para la contabilización en la nueva categoría es el valor en libros de la fecha de cambio de uso. Si la propiedad ocupada por el Grupo pasa a ser inversión inmobiliaria, el Grupo contabiliza esa propiedad de acuerdo con la política establecida para el inmovilizado material hasta la fecha de cambio de uso.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan o se retiran permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación. Las ganancias o pérdidas por el retiro o la enajenación de la inversión se reconocen en la cuenta de resultados consolidados del período en que se produce dicho retiro o enajenación.

En caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos estos activos, se dotan las oportunas provisiones por deterioro.

Los costes por intereses no se capitalizan y se registran en la cuenta de resultados consolidados. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula para las propiedades, planta y equipos por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle. Anualmente se revisa al valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos.

	Coefficiente de amortización
Edificios y otras construcciones	1,0 a 3,0%
Instalaciones técnicas y maquinaria	2,0 a 20%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 a 25%
Otro inmovilizado material	5,5 a 25%

Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero, cuando el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad, son capitalizados, registrándose en el pasivo el valor actualizado de la deuda total por cuotas a pagar. Cada cuota incluye principal e intereses, calculados estos últimos en base a un tipo de interés fijo sobre el principal pendiente de pago. Estos bienes se amortizan por el método lineal en función de las vidas útiles anteriormente descritas. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos operativos se registran como gastos en el momento de su devengo a lo largo del período del contrato.

f) Activos intangibles (excluyendo Fondo de Comercio y derechos de emisión de CO₂)

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o coste de producción, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor, tal como se describe en la nota h). Adicionalmente, cuando son amortizables, se revisa anualmente su valor residual, su vida útil y su método de amortización. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- ◀ **Gastos de desarrollo:** los costes incurridos en proyectos específicos de desarrollo de nuevos productos, susceptibles de comercialización o de aplicación en la propia organización, y cuya futura recuperabilidad está razonablemente asegurada, son activados y se amortizan linealmente a lo largo del período estimado en que se espera obtener rendimientos del mencionado proyecto, a partir de su finalización.
Se entiende que la recuperabilidad futura está razonablemente asegurada cuando es técnicamente posible y se tiene la capacidad e intención de completar el activo, de modo que se pueda usar o vender y vaya a generar beneficios económicos en el futuro.
- ◀ **Concesiones, patentes, licencias y marcas:** se recogen bajo este concepto los gastos de desarrollo activados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar. Adicionalmente se incluyen por el coste de adquisición, las nuevas marcas adquiridas a terceros, y por su valor de mercado las marcas adquiridas a través de una transacción de combinación de negocios. El Grupo, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, ha establecido que no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que las marcas más significativas generen entradas de flujos netos de efectivo para la entidad, y, por tanto, a dichas marcas se les asigna vida útil indefinida. No obstante lo anterior, en cada ejercicio se revisa la vida útil de las marcas para reevaluar su condición de vida útil definida o indefinida.
En caso de amortización, ésta se realiza en función de su vida útil estimada que puede variar según los casos, entre 10 y 20 años.
- ◀ **Aplicaciones informáticas:** se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como los costes incurridos en los programas elaborados por la propia empresa, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios y se amortizan linealmente de acuerdo con su vida útil que, en general, suele ser de unos tres años. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

g) Fondo de Comercio

El Fondo de Comercio representa el exceso del precio de adquisición de sociedades dependientes consolidadas por integración global sobre el valor razonable de sus activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El exceso del precio de adquisición correspondiente a inversiones en asociadas se registran en el balance de situación consolidado como "inversiones en empresas asociadas" y el correspondiente gasto por posible deterioro de dicho exceso se registra en el epígrafe "Participaciones en resultados de empresas asociadas" de la cuenta de resultados consolidados consolidada.

Cuando la adquisición de nuevas inversiones se realiza con pago aplazado, el precio de adquisición incluye el valor actualizado de dicho pago aplazado. En los casos en que el importe definitivo del precio diferido puede verse afectado por hechos futuros, el importe de dicho precio aplazado se estima a la fecha de adquisición y se registra como un pasivo. Las variaciones posteriores en el precio diferido resultarán en un ajuste del fondo de comercio en el año en el que se produce el cambio en la estimación, ajustándose igualmente el pasivo correspondiente.

Los fondos de comercio no se amortizan sino que se llevan a cabo sobre los mismos pruebas de deterioro anuales. Cualquier deterioro que surgiera de dichas pruebas es registrado inmediatamente en la cuenta de resultados, el cual no podrá ser objeto de reversión en el futuro.

Igualmente, los fondos de comercio negativos se reconocen en la cuenta de resultados consolidados, una vez que se confirma el valor razonable de los activos netos adquiridos.

En caso de disposición o venta de una sociedad dependiente o asociada, el fondo de comercio atribuido a dicha sociedad, de existir, es incluido en la determinación del beneficio o pérdida de la disposición o venta.

h) Deterioro de activos tangibles e intangibles

El Grupo evalúa regularmente en cada ejercicio el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

Si como resultado de esta evaluación, el valor realizable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por envejecimiento en la cuenta de resultados consolidados reduciendo el valor neto contable del bien a su valor realizable. El valor realizable del bien es el mayor de su valor de realización en el mercado y su valor en uso. Para la determinación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados se descuentan a su valor actual utilizando tipos de interés adecuados al efecto.

Si el activo, cuyo posible deterioro está en cuestión, no genera por sí mismo flujos de caja de forma independiente de otros activos, los análisis de valoración se realizan para el conjunto de activos al que pertenece (unidad generadora de efectivo).

El valor recuperable de los activos intangibles con vida útil indefinida es revisado anualmente (test de deterioro anual) o en cualquier momento si surge una indicación de posible deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro de un activo se reconoce en la cuenta de resultados consolidados del ejercicio.

i) Activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas son valorados al menor del coste de adquisición o valor de mercado menos los costes necesarios para su venta.

Este tipo de activos son así clasificados cuando el valor contable de los mismos será recuperable mediante su venta más que a través de su uso continuado, y cuando dicha venta es más que probable que se produzca en el corto plazo (menos de un año) y en las condiciones en las que se encuentren actualmente estos activos.

j) Activos financieros (inversiones)

Los activos financieros son registrados (o dados de baja) en la fecha efectiva de la transacción, y son registrados inicialmente al valor razonable, que coincide generalmente con su coste de adquisición, incluyendo, si aplica, los costes de la transacción.

Inversiones

Las inversiones son clasificadas entre “disponibles para la venta” o “mantenidas para negociación” y son valoradas, después del reconocimiento inicial, a su valor de mercado. Las variaciones de valor de las inversiones “disponibles para la venta” son registradas directamente en reservas hasta la venta de las mismas, momento en que la diferencia acumulada es registrada en la cuenta de resultados consolidados. Mientras que, las variaciones de valor de las inversiones “mantenidas para negociación” son registradas siempre en la cuenta de resultados consolidados.

El valor razonable se determina de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Títulos con cotización oficial en un mercado activo: como valor razonable se toma el precio de cotización a la fecha de cierre.
2. Títulos sin cotización oficial en un mercado activo: su valor razonable se obtiene utilizando técnicas de valoración, que incluyen el descuento de flujos de caja, modelos de valoración de opciones o por referencia a transacciones comparables. Cuando su valor razonable no se puede determinar fiablemente, estas inversiones se registran al coste.

Otros créditos

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe entregado (coste amortizado). Los cobros por intereses se consideran como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Habitualmente los créditos no comerciales a corto plazo no se descuentan.

k) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se registran por su valor nominal que coincide con su coste amortizado. Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia.

El importe correspondiente a efectos descontados figura, hasta su vencimiento, tanto en las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar como en las de deudas con entidades de crédito (pasivos financieros corrientes).

l) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, aplicándose como método de valoración, básicamente, el del promedio ponderado.

El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

El coste de producción se determina añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes de fabricación directamente imputables al producto y la parte que le corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trata, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación.

En aquellas circunstancias en que el valor de venta menos los costes de venta y menos los costes pendientes de incurrir para finalizar la producción de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones por depreciación.

m) Ingresos diferidos - Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, se aplican los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: se valorarán por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en un período de 10 años, el cual equivale, aproximadamente, al período medio en el cual se deprecian los activos financiados por dichas subvenciones. Se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado.
- b) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento de su devengo.

n) Compromisos de jubilación y obligaciones similares

El Grupo gestiona varios planes de pensiones, tanto de prestación como de aportación definida. Para los planes de prestación definida, los costes se calculan utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

El cálculo de los compromisos por prestación definida es realizado por actuarios expertos independientes con periodicidad anual para los planes más significativos y regularmente para el resto de los planes. Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de las obligaciones varían según la situación económica de cada país.

Los planes pueden estar financiados en un fondo externo o mediante reserva contable interna.

En el caso de planes de prestación definida financiados externamente, el déficit del valor de mercado de los activos del fondo sobre el valor actual de la obligación como consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales se reconoce directamente en la cuenta de resultados acumulados neto de su efecto fiscal en el patrimonio neto, y en la cuenta de resultados del ejercicio las modificaciones, si las hubiera, de las prestaciones por servicios pasados. Los superávits sólo se reconocen en el balance en la medida en que éstos representen un beneficio económico futuro, bien sea como reembolsos del plan o como reducciones en las aportaciones futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales se deben principalmente a cambios en las hipótesis actuariales o por diferencia entre las variables estimadas y lo realmente acontecido. Hasta este ejercicio 2008 estas ganancias y pérdidas actuariales habían sido de cuantía irrelevante y al no tener un efecto significativo se reconocieron en ejercicios anteriores directamente en la cuenta de resultados consolidados de cada ejercicio. Esta modificación se ha realizado con el objeto de mejorar la presentación de las cuentas anuales consolidadas y homogeneizar con criterios ampliamente seguidos por otras sociedades cotizadas.

Para los planes de prestación definida, el coste actuarial llevado a la cuenta de resultados consolidados del ejercicio es la suma del coste de los servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses, el rendimiento esperado de los activos afectos al plan, y el coste de servicios pasados, mientras que las pérdidas y ganancias actuariales cuando son significativas se imputan directamente en la cuenta de resultados acumulados del patrimonio neto. Las contribuciones a planes de aportación definida se cargan a la cuenta de resultados consolidados en el momento en que se lleva a cabo la aportación.

Por aplicación del convenio colectivo vigente y por acuerdos voluntarios, principalmente, Azucarera Ebro, S.L., Ebro Puleva, S.A. y Puleva Food, S.L., están obligadas a satisfacer complementos anuales de diversa naturaleza y otros premios de permanencia y en su caso de jubilación a parte de su personal fijo jubilado a la edad reglamentaria o anticipadamente. La provisión constituida representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales realizados por expertos independientes, de los posibles compromisos de pago futuros contraídos por las sociedades afectadas con el personal jubilado y en activo en relación con el pago de los posibles compromisos de jubilación antes citados. Esta provisión ha sido externalizada de acuerdo con la normativa vigente (ver Nota 20). A partir de 2002, las sociedades implicadas tienen el compromiso de realizar aportaciones anuales a los fondos de jubilación externalizados con el objeto de reajustar las aportaciones a los posibles compromisos devengados al cierre de cada ejercicio. Estos reajustes, en cualquier caso, no son significativos respecto a los resultados consolidados.

El Grupo Riviana y el Grupo NWPC, y alguna sociedad europea del Grupo, por aplicación del convenio colectivo vigente y por acuerdos voluntarios, principalmente, están obligados a satisfacer complementos anuales de diversa naturaleza y otros premios de permanencia y, en su caso, de jubilación a parte de su personal fijo jubilado a la edad reglamentaria o anticipadamente.

La provisión constituida representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales realizados, en su mayor parte, por expertos independientes, de los compromisos de pago futuros contraídos por las sociedades afectadas con el personal jubilado y en activo en relación con el pago de los compromisos de jubilación antes citados, menos el valor actual de los activos financieros en los que se encuentran invertidos los distintos fondos. Estos fondos son gestionados de forma independiente por un Comité de Dirección formado por empleados, directivos y terceros.

Adicionalmente, algunas sociedades del Grupo conceden a sus trabajadores determinados premios de jubilación de carácter voluntario y cuantía indeterminada. Dichos premios, de escasa significación, se registran como gasto en el momento que se hacen efectivos. El resto de las sociedades del Grupo no tienen compromisos similares o su importe es de escasa significación económica.

o) Otras provisiones

Se registran cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un hecho pasado, si es probable que por la evolución de dicha obligación implique en el futuro una salida de efectivo, y sea factible una estimación razonable de la cantidad monetaria involucrada.

Se dota por los importes estimados al cierre del ejercicio (a su valor actual) para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso u obligaciones pendientes.

Si únicamente se considera posible, pero no probable, las cuentas anuales consolidadas no recogen provisión alguna, pero se incluye en la memoria consolidada una descripción del riesgo.

Únicamente se reconocen provisiones por reestructuración cuando existe un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración (identificando las actividades empresariales implicadas, las ubicaciones afectadas, función y número de empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos a realizar y la fecha en la que el Plan será implantado) y, adicionalmente, se ha producido una expectativa válida entre los afectados en el sentido de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado las principales características del mismo. Estas provisiones se estiman en base a su fondo y realidad económica, y no solamente según su forma legal.

p) Pasivos financieros - Préstamos y créditos

Los préstamos y créditos se clasifican en función de los vencimientos contados a partir de la fecha del balance de situación, considerando como pasivos corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a 12 meses.

Todos los préstamos y créditos son registrados por su coste original menos los costes asociados a la obtención de los mismos. Después de su reconocimiento inicial, se valoran por el coste amortizado. Los intereses derivados de las deudas, así como todos los costes asociados a ellas, son recogidos en la cuenta de resultados consolidados por aplicación del criterio financiero.

q) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en la cuenta de resultados consolidados, excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en patrimonio neto en cuyo caso el efecto impositivo se registra en patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se determinan según el método de la obligación. Según este método, los impuestos anticipados y diferidos se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados para el momento en el que se realicen los activos y pasivos, según los tipos y las leyes aprobadas o en trámite de aprobación a la fecha del balance.

Los impuestos anticipados y diferidos que surgen de movimientos en fondos propios se cargan o abonan directamente contra fondos propios. Los impuestos anticipados y los créditos fiscales se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de que no sea probable la obtención de beneficios en el futuro.

Los pasivos por impuestos diferidos asociados a inversiones en filiales y asociadas no se registran si la sociedad matriz tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y no es probable que ésta tenga lugar en un futuro previsible.

r) Instrumentos financieros

El Grupo utiliza determinados derivados financieros para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de cambio y tipos de interés. Todos estos derivados, tanto si son designados como de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados, en el caso de instrumentos no cotizados. A efectos de reconocimiento contable se han utilizado los siguientes criterios:

- ◁ Coberturas de flujos futuros de caja: las pérdidas y ganancias consideradas como efectivas obtenidas de la actualización a valor razonable se imputan, neto de impuestos, directamente en resultados acumulados (Patrimonio neto) hasta que la transacción comprometida o esperada ocurra, siendo en este momento reclasificados a la cuenta de resultados. Las pérdidas y ganancias consideradas como inefectivas se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidados.
- ◁ Coberturas sobre inversiones en empresas extranjeras: las pérdidas y ganancias efectivas obtenidas de la actualización del valor razonable se imputan, netas de impuestos, directamente al epígrafe "Diferencias de conversión" y se traspasan a la cuenta de resultados consolidados cuando se produce la venta de la inversión cubierta. Las ganancias o pérdidas consideradas como inefectivas se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidados.
- ◁ Contabilización de instrumentos financieros no designados o que no cualifican contablemente para cobertura: las pérdidas o ganancias surgidas de la actualización a valor razonable de dichos instrumentos financieros se contabilizan directamente en la cuenta de resultados consolidados.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del balance.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas por el Grupo cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios que no tengan carácter comercial no se consideran transacciones que produzcan ingresos ordinarios.

El Grupo registra por el importe neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo, o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos por intereses se contabilizan en función del tiempo en referencia al principal pendiente y considerando la tasa de interés efectivo aplicable.

t) Información de aspectos medioambientales

Son considerados gastos medioambientales los importes devengados, de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse, para la gestión de los efectos sobre el medio ambiente de las operaciones del Grupo, así como los derivados de los compromisos sobre dicho medio ambiente.

Se consideran como inversiones los elementos incorporados al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo. A efectos de registro contable de estos activos, se tiene en cuenta lo establecido para los elementos de propiedades, planta y equipos.

u) Derechos de emisión de CO₂

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO₂. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben, registrando un ingreso diferido por el mismo importe.

En 2008 comenzó un nuevo plan nacional en España de asignación gratuita de estos derechos que cubre cinco años con una asignación total para el período 2008 a 2012 por una cantidad de 2.565.392 toneladas, de las que 1.635.167 toneladas corresponden al negocio azucarero (actividad discontinuada en 2008).

Durante los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo recibió gratuitamente derechos de emisión equivalentes a 516.940 y 640.753 toneladas, respectivamente, conforme a los planes nacionales de asignación aprobados en España (330.895 y 439.427 toneladas, respectivamente, corresponden al negocio azucarero, discontinuado en 2008). Dichos planes estipulan también la asignación gratuita de derechos de emisión en 2009 por una cantidad igual a 516.214 toneladas, de las que 330.169 toneladas corresponden al negocio azucarero discontinuado en 2008.

Los consumos de derechos de emisión del Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron 445.018 y 504.078 toneladas, respectivamente, de las que 271.296 y 326.822 toneladas, respectivamente, corresponden al negocio azucarero discontinuado en 2008.

Estos derechos se registran inicialmente como un activo intangible y un ingreso diferido por el valor de mercado en el momento en el que se reciben los derechos, y se imputan a la cuenta de resultados consolidados en el epígrafe "Otros ingresos operativos" en la medida en que se realizan las emisiones de CO₂ que están destinados a cubrir.

A partir del año 2005 la sociedad que realiza emisiones de CO₂ en su actividad debe entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO₂ equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos de emisión por las emisiones de CO₂ realizadas durante el ejercicio se registra en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes otras provisiones" del balance de situación consolidado habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Consumos y otros gastos externos" de la cuenta de resultados consolidados.

Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO₂ destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe "Activo intangible" del balance de situación consolidado.

Si el Grupo no posee a la fecha del balance de situación todos los derechos de emisión de CO₂ necesarios para cubrir las emisiones realizadas, el coste y la provisión se registran por esta parte considerando la mejor estimación del precio que el Grupo debiera pagar para adquirirlos. Cuando no exista una estimación más adecuada, el precio estimado de adquisición de los derechos que no están en posesión del Grupo es el precio de mercado a la fecha de cierre del balance de situación consolidado.

A 31 de diciembre de 2008 (2007), la provisión incluida en el balance de situación consolidado correspondiente a las emisiones realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2008 (2007) asciende a 6.809 (49) miles de euros, de los que 4.150 (10) miles de euros corresponden al negocio azucarero discontinuado en 2008. Dicho importe de 6.809 (49) miles de euros se cubrirá con los derechos de emisión recibidos de los correspondientes planes nacionales de asignación.

v) Acciones propias

Los instrumentos de capital propios que son re-adquiridos (acciones propias) son deducidos directamente del patrimonio neto. No se reconocen ni beneficio ni pérdida en la cuenta de resultados consolidados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios del Grupo.

w) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

La Interpretación del CINIIF 11 *Operaciones con acciones propias o de empresas del grupo*, ha sido aplicada con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2008. Su adopción no ha tenido un impacto significativo sobre la posición financiera de la Compañía en el período de aplicación inicial.

La Interpretación del CINIIF 14: *NIC 19 – Límite en el registro de activos de planes de prestación definida, requisitos mínimos de financiación y su interacción* ha sido aplicada con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2008. Su adopción no ha tenido un impacto significativo sobre la posición financiera de la Compañía en el período de aplicación inicial.

La Enmienda a la NIC 39 y NIIF 7: *Reclasificación de instrumentos financieros*, ha sido aplicada con fecha efectiva a partir del 1 de julio de 2008. Los efectos de su adopción en el período actual no han sido significativos.

A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, la Interpretación del CINIIF 12: *Acuerdos de concesión de servicios*, con fecha efectiva para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, había sido publicada pero no había sido adoptada por la Unión Europea. La aplicación de esta interpretación no habría tenido impacto sobre los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2008.

Por otra parte, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes NIIF e Interpretaciones del CINIIF habían sido publicadas pero no eran de aplicación obligatoria:

NORMAS Y ENMIENDAS A NORMAS		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 23	<i>Costes por intereses</i>	1 de enero de 2009 (*)
Enmienda a la NIC 1	<i>Presentación de estados financieros - Presentación revisada</i>	1 de enero de 2009
NIIF 3 revisada	<i>Combinaciones de negocios</i>	1 de julio de 2009
Enmienda a la NIC 27	<i>Estados financieros individuales y consolidados</i>	1 de julio de 2009
Enmienda a la NIIF 2	<i>Pago con precio basado en la acción: condiciones de irrevocabilidad y cancelación</i>	1 de enero de 2009
Enmiendas a la NIC 32 y a la NIC 1	<i>Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación</i>	1 de enero de 2009
Enmiendas a la NIIF 1 y a la NIC 27	<i>Coste de la inversión en una compañía filial, asociada o negocio conjunto</i>	1 de enero de 2009
Enmiendas a la NIC 39	<i>Partidas susceptibles de ser cubiertas</i>	1 de julio de 2009
NIIF 8	<i>Información de segmentos</i>	1 de enero de 2009
NIIF 1 revisada	<i>Adopción inicial de las NIIF</i>	1 de enero de 2009
<i>Mejoras a las NIIF</i>		1 de enero de 2009 (**)

(*) Costes financieros relativos a activos cualificados capitalizados a partir del 1 de enero de 2009.

(**) Las mejoras que afectan a NIIF 5 son aplicables para ejercicios iniciados a partir de 1 de julio de 2009.

INTERPRETACIONES		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 13	<i>Programas de fidelización de clientes</i>	1 de julio de 2008
CINIIF 15	<i>Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles</i>	1 de enero de 2009
CINIIF 16	<i>Cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero</i>	1 de octubre de 2008
CINIIF 17	<i>Distribuciones de activos no monetarios a los accionistas</i>	1 de julio de 2009
CINIIF 18	<i>Transmisión de activos por clientes</i>	1 de julio de 2009 (*)

(*) Aplica a aquellas transmisiones realizadas a partir del 1 de julio de 2009.

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones y, al tratarse de un número significativo de modificaciones, es posible que su adopción pueda tener algún impacto sobre las cuentas anuales consolidadas en el período de aplicación inicial.

4. SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Las participaciones de Ebro Puleva, S.A. en sociedades dependientes y asociadas del Grupo vienen representadas por la inversión de la Sociedad, directa o indirectamente, en las siguientes entidades:

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS	% participación		Sociedad matriz	Domicilio	Actividad
	31-12-08	31-12-07			
Azucarera Ebro, S.L. (Grupo) (AE) (a)	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Fabricación de azúcar
Dosbio 2010, S.L.	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Bioenergía
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Explotación agrícola
Arotz Foods, S.A.	99,9%	99,9%	EP	Madrid (España)	Producc. conserv. vegetales
Puleva Food, S.L. (Grupo) (PF)	100,0%	100,0%	EP	Granada (España)	Elaboración productos lácteos
Lactimilk, S.A. (Grupo) (LACT)	100,0%	100,0%	EP	La Coruña (España)	Elaboración productos lácteos
Puleva Biotech, S.A. (Grupo) (PB) (c)	51,10%	62,11%	EP	Granada (España)	Desarrollo y comerc. nuevos productos
Jiloca Industrial, S.A.	100,0%	100,0%	EP	Teruel (España)	Producción abonos orgánicos
Biocarburos de C. y León, S.A. (b)	50,0%	50,0%	Dosbio	Sevilla (España)	Fabricación bioetanol
Beira Terrace Ltda.	100,0%	100,0%	EP	Oporto (Portugal)	Inmobiliaria
Riviana Foods Inc. (Grupo) (Riviana)	100,0%	100,0%	EP	Houston (Texas-EE.UU.)	Producción y comercialización de arroz
Panzani, SAS (Grupo) (Panzani)	100,0%	100,0%	EP	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta y salsas
New World Pasta Comp. (Grupo) (NWP)	100,0%	100,0%	EP	Harrisburg (EE.UU.)	Producción y comerc. de pasta y salsas
Birkel Teigwaren GmbH (Birkel)	100,0%	100,0%	EP	Alemania	Producción y comerc. de pasta y salsas
Lince Insurance Ltd. (d)	100,0%	100,0%	EP	Dublin (Irlanda)	Actividad de seguros
Agroteo, S.A. (a)	73,0%	73,0%	AE	Benavente (España)	Servicios a cultivadores
Azucarera Energías, S.L.	60,0%	60,0%	AE	Madrid (España)	Cogeneración
Unión Azucarera, A.I.E. (a)	98,9%	98,9%	AE	Madrid (España)	Agrupación de interés económico
Compañía de Melazas, S.A. (b) (a)	50,0%	50,0%	AE	Madrid (España)	Comercialización de melazas
Sucran France, SAS (a)	100,0%	100,0%	AE	Lyon (Francia)	Comercialización de azúcar
Nueva Comercial Azucarera, S.A. (a)	87,5%	87,5%	AE	Madrid (España)	Comercialización de azúcar
Puleva Networks, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Desarrollo y prestac. servicios informát.
Puleva Salud, S.A.	91,25%	91,25%	PF	Granada (España)	Actividad Internet
Grelva, S.L.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Cogeneración
Yofres, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Comerc. Lácteos fermentados
Miguel Sancho Puleva, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Edda, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Uniasa, S.A.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Formalac, S.L.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Nutrilac, S.L.	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Inactiva
Fundación Puleva	100,0%	100,0%	PF	Granada (España)	Actividad fundación
JJ. Software de Medicina, S.A. (b)	26,8%	26,8%	PF	Madrid (España)	Venta de programas de software
Castillo Castelló, S.A.	80,0%	80,0%	LACT	Lérida (España)	Comerc. productos lácteos
Eurodairy, S.L.	100,0%	100,0%	LACT	Barcelona (España)	Comerc. productos lácteos
Innovallact El Castillo, S.A.	100,0%	100,0%	LACT	Lérida (España)	Comerc. productos lácteos
El Castillo Madibic, S.L.	50,0%	50,0%	LACT	Barcelona (España)	Comer. y desrr. act. ganaderas
Herba Foods, S.L. (HF)	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Gestión de inversiones
Herba Ricemills, S.L. (HR)	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz
Herba Nutrición, S.L. (HN)	100,0%	100,0%	EP	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz
Fallera Nutrición, S.L.	100,0%	100,0%	HN	Valencia (España)	Producción y comercialización de arroz
S&B Herba Foods Ltda. (Grupo)	100,0%	100,0%	HF/R. Int.	Londres (UK)	Producción y comercialización de arroz
Herba Germany, GmbH	100,0%	100,0%	HF	Hamburgo (Alemania)	Tenencia de marcas
Riceland Magyarorszag	100,0%	100,0%	HF/EP	Budapest (Hungria)	Producción y comercialización de arroz
Danrice, A.S.	100,0%	100,0%	HF	Orbaek (Dinamarca)	Producción y comercialización de arroz
Boost Nutrition C. V. (Boost)	100,0%	100,0%	HF/N.C.	Merksem (Bélgica)	Producción y comercialización de arroz
Euryza	100,0%	100,0%	Boost	Stuttgart (Alemania)	Producción y comercialización de arroz
Mundi Riso, S.R.L.	100,0%	100,0%	HF	Vercelli (Italia)	Producción y comercialización de arroz
Herba Hellas, S.A.	75,0%	75,0%	HF	Tesalonica (Grecia)	En liquidación
Mundi Riz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	Larache (Marruecos)	Producción y comercialización de arroz
Agromeruan	100,0%	100,0%	HF	Larache (Marruecos)	Concesionista de tierras de cultivo
Rivera del Arroz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	Larache (Marruecos)	Agrícola de arroz
Mundi Vap	100,0%	100,0%	HF	Larache (Marruecos)	Producción y distribución de arroz
Katania Magreb (b)	50,0%	50,0%	HF	Larache (Marruecos)	Producción y distribución de legumbres

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS	% participación		Sociedad matriz	Domicilio	Actividad
	31-12-07	31-12-06			
Arrocerías Mundiarroz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	Lisboa (Portugal)	Producción y comercialización de arroz
Josep Heap Properties, Ltda.	100,0%	100,0%	HF	Liverpool (UK)	Gestión y admón. de inversiones
Risella OY	100,0%	100,0%	HF	Helsinki (Finlandia)	Comercialización de arroz
Bosto Poland, S.L.	100,0%	100,0%	HF	Varsovia (Polonia)	Comercialización de arroz
Herba Bangkok	100,0%	100,0%	HF	Bangkok (Tailandia)	Producción y comercialización de arroz
Herba Egipto	100,0%	100,0%	HF	Egipto	Producción y comercialización de arroz
Herba de Puerto Rico	100,0%	100,0%	HF	Puerto Rico	Comercialización de arroz
Herba Ricemills Rom, SRL	100,0%	100,0%	HF	Rumania	Comercialización de arroz
Herba Ucrania, LLC	100,0%	100,0%	HF	Kiev (Ucrania)	Comercialización de arroz
Herba India	100,0%	0,0%	HF	New Delhi, India	Producción y comercialización de arroz
Nuratri, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Nutramas, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Nutrial, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Pronatur, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Vitasan, S.L.	100,0%	100,0%	HR	Granada (España)	Inactiva
Herto, N.V.	0,0%	66,7%	HF/N.C.	Idegem (Bélgica)	Producción y comercialización de arroz
Riviana International, Inc. (R. Int.)	100,0%	100,0%	Riviana	Houston (EE.UU.)	Gestión de inversiones
Riviana of Puerto Rico, Inc.	100,0%	100,0%	R. Int.	San Juan (P. Rico)	Comercialización de arroz
Ebro Puleva de Guatemala, S. A.	100,0%	100,0%	R. Int.	Guatemala	Gestión de inversiones
Ebro Puleva de Costa Rica, S. A.	100,0%	100,0%	R. Int.	San José (Costa Rica)	Gestión de inversiones
Rivland, Inc. (b)	50,0%	50,0%	Riviana	Houston (EE.UU.)	Producción y comercialización de arroz
South La Fourche, Inc. (b)	50,0%	50,0%	Riviana	Houston (EE.UU.)	Farm land
Jonesboro Gasifier, Inc.	100,0%	100,0%	Riviana	Houston (EE.UU.)	Cogeneración
Jonesboro Power Island, Inc.	49,0%	49,0%	Riviana	Houston (EE.UU.)	Cogeneración
Stuttgart Power Island, Inc.	51,0%	51,0%	Riviana	Houston (EE.UU.)	Cogeneración
N&C Boost N. V. (N.C. Boost)	100,0%	100,0%	R. Int.	Amberes (Bélgica)	Gestión de inversiones
Mahatma Foods, Ltd. Australia	100,0%	100,0%	Riviana	Australia	Inactiva
Lastarmco, Inc. (Louisiana)	100,0%	100,0%	Riviana	Lousiana (EE.UU.)	Inactiva
River Brand Rice Mills, Inc. (Texas)	100,0%	100,0%	Riviana	Texas (EE.UU.)	Inactiva
Arkansas State Rice Milling Co.	100,0%	100,0%	Riviana	Delaware (EE.UU.)	Inactiva
Louisiana State Rice Milling Co.	100,0%	100,0%	Riviana	Delaware (EE.UU.)	Inactiva
Lustucru Riz	99,8%	99,8%	Panzani	Lyon (Francia)	En liquidación
Lustucru Fraix	99,8%	99,8%	Panzani	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta fresca
Ferico	99,9%	99,9%	Panzani	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de otras pastas
Grands Moulins Maurel	99,8%	99,8%	Panzani	Lyon (Francia)	Produc. y comerc. de harina y sémola
Silo de la Madrague	100,0%	100,0%	Panzani	Lyon (Francia)	Produc. y comerc. de harina y sémola
Rizerie Franco Americaine et Col., S.A.	100,0%	100,0%	Panzani	París (Francia)	Producción y comercialización de arroz
Siepa	0,0%	98,1%	Panzani	Lyon (Francia)	Inactiva y en proceso de liquidación
Alp'imprim (d)	100,0%	100,0%	Panzani	Lyon (Francia)	Imprenta
Española de I+D, S.A.	60,0%	60,0%	Biotech	Valencia (España)	Desarrollo y comerc. nuevos productos
Bosto Panzani Benelux, S.A.	100,0%	0,0%	Boost/Pzni	Merksem (Bélgica)	Comercialización de arroz y pasta
Ronzoni Pty	100,0%	100,0%	NWP	Montreal (Canadá)	Producción y comerc. de pasta y salsas
Mowe Teigwaren Gmbh	100,0%	100,0%	Birkel	Waren (Alemania)	Producción y comerc. de pasta y salsas

(a) Estas sociedades conforman el negocio azucarero que ha sido discontinuado en 2008 (ver Nota 7).

(b) Sociedades asociadas consolidadas por puesta en equivalencia.

(c) Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el porcentaje de control actual directo de Ebro Puleva, S.A. sobre Puleva Biotech, S.A. del 51,10% (que en 2007 era del 62,11%) es el considerado como cartera de control y, por lo tanto, es el utilizado en la aplicación del método de integración global en la consolidación de Puleva Biotech, S.A.

(d) Aunque se trata de una participación en una sociedad dependiente, su consolidación se realiza por puesta en equivalencia. El efecto de consolidarla por integración global no sería significativo en ningún caso (Nota 13).

Ninguna de las sociedades dependientes y asociadas cotiza en bolsa, excepto Puleva Biotech, S.A. cuyas acciones se hallan admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El número de acciones admitidas a cotización es el 100% de su capital social. La cotización comenzó el 17 de diciembre de 2001 y su cotización media del último trimestre de 2008 (2007) y al 31 de diciembre de 2008 (2007) era de 1,20 (2,35) y 0,89 (2,12), respectivamente, euros por acción.

Los estados financieros de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación han sido los correspondientes al 31 de diciembre.

5. OPERACIONES SOCIETARIAS (COMBINACIONES DE NEGOCIOS) MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 Y EFECTO EN LAS BASES DE COMPARABILIDAD

5.1. Operaciones internas de 2007

Aportación no dineraria de las acciones de Bicarbantes de Castilla y León, S.A. a Dosbio 2010, S.L. Mediante ampliación de capital de Dosbio 2010, S.L., suscrita íntegramente por Ebro Puleva, S.A. con la aportación no dineraria de toda su participación (50% del capital social) en Biocarburantes de Castilla y León, S.A. A efectos fiscales, esta operación fue acogida al régimen especial de aportaciones no dinerarias en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo.

5.2. Operaciones internas de 2008

No se han producido durante 2008 operaciones societarias internas de carácter significativo.

5.3. Operaciones societarias externas realizadas en los ejercicios 2008 y 2007 y efecto en las bases de comparabilidad. Cambios producidos en el perímetro de consolidación

En el curso del ejercicio 2007, adicionalmente a lo ya comentado en el punto 5.1 anterior, se produjeron otras modificaciones en el perímetro de consolidación, de las que como más significativas se indican las siguientes:

INCORPORACIONES EN 2007 AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN			
Compañía afectada	Subgrupo	%	Comentarios
Birkel Teigwaren GmbH (Grupo Alemán)	Pasta	100,0	Adquirido por Ebro Puleva, S.A.
Jiloca Industrial, S.A.	Otros	40%	Adquirido por Ebro Puleva, S.A.
Herba Rumanía	Herba	100%	Constitución de la sociedad
Herba Ucrania	Herba	100%	Constitución de la sociedad
Puleva Salud, S.A.	Lácteo	2,95%	Adquisición adicional de este %

SALIDAS EN 2007 DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN			
Compañía afectada	Subgrupo	%	Comentarios
Nueva Comercial Azucarera, S.A.	Azúcar	12,5%	Entrada nuevos accionistas
Sociadore, SAS	Francia	100%	Venta de la participación
Puleva Biotech, S.A.	Otros	1,69%	Venta en bolsa de acciones

De las operaciones del cuadro anterior, lo más significativo por sus impactos en la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas corresponde a la adquisición del Grupo Birkel, de la que en el siguiente cuadro se muestran los efectos de su incorporación al perímetro de consolidación durante 2007.

FECHA DE INCORPORACIÓN 01-10-2007	
(Miles de euros)	Compra 100% de BIRKEL
Activos intangibles	13.816
Propiedades, planta y equipos y prop. de inversión	27.609
Inversiones en empresas asociadas	0
Activos financieros	6
Fondo de comercio	0
Impuestos diferidos activos	257
Otros activos no corrientes	0
Existencias	7.325
Resto de activos corrientes	18.941
Total activos	67.954
Fondos propios	20.534
Intereses minoritarios	0
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	3.737
Otras provisiones	0
Pasivos financieros no corrientes	18.449
Otros pasivos no corrientes	0
Impuestos diferidos pasivos	6.567
Pasivos financieros corrientes	1.207
Acreedores comerciales	15.575
Resto de pasivos corrientes	1.885
Total patrimonio y pasivos	67.954
Valor neto contable de los activos netos adquiridos	5.210
Imputación de valor razonable a dichos activos netos	15.324
Fondo de comercio generado	0
Inversión total realizada	20.534
Financiado con pasivos financieros	20.534
Inversión total realizada	20.534
Efectivo neto adquirido con la subsidiaria	(17.857)
Cifra de ventas (*)	21.235
Resultado neto aportado (*)	(4.469)

(*) Desde la fecha de incorporación al Grupo. El resultado e ingresos estimados para todo el ejercicio 2007 hubiera sido de -10,5 y 92 millones de euros, respectivamente.

En 2008 no se han producido variaciones en su contabilización definitiva respecto a su contabilización inicial.

En el curso del ejercicio 2008, adicionalmente a lo ya comentado en el punto 5.2 anterior, se han producido otras modificaciones en el perímetro de consolidación, de las que como más significativas se indican las siguientes:

INCORPORACIONES EN 2008 AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN			
Compañía afectada	Subgrupo	%	Comentarios
Exxentia, Grupo Fitoterapéutico, S.A.	Otros	100%	Adquirido por P. Biotech, S.A.
Bosto Panzani Benelux, S.A.	Herba	100%	Constitución de la sociedad
Herba India	Herba	100%	Constitución de la sociedad

SALIDAS EN 2008 DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN			
Compañía afectada	Subgrupo	%	Comentarios
Azucarera Ebro, S.L. y filiales que conforman el negocio azucarero	Azúcar	100%	Acuerdo previo para su venta a formalizar en los primeros meses de 2009 (a)
Herto, N.V. (Bélgica)	Herba	66,7%	Venta de toda la participación
SIEPA (Francia)	Pasta	100%	Venta de toda la participación
Puleva Biotech, S.A.	Otros	11,01%	Venta de este % de la particip.

(a) Los activos y pasivos de este segmento (negocio azucarero) han sido clasificados como mantenidos para la venta en el balance de situación consolidado adjunto del ejercicio 2008, y sus ingresos y gastos de 2008 y de 2007 han sido reclasificados y presentados en la cuenta de resultados consolidadas adjuntas de ambos ejercicios como resultados netos de operaciones discontinuadas (ver Nota 7).

De las operaciones del cuadro anterior, las salidas de 2008, excepto por la discontinuación del negocio azucarero (ver Nota 7), no tienen efectos significativos en la comparabilidad con 2007, y lo más significativo por sus impactos en la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas corresponde a la adquisición del Grupo Exxentia del que en el siguiente cuadro se muestran los efectos de su incorporación al perímetro de consolidación durante 2008.

ADQUISICIÓN DEL 100% DE EXXENTIA		Fecha de incorporación 02-01-2008
(Miles de euros)	Valor en libros	Valor razonable
Activos intangibles	156	3.826
Propiedades, planta y equipos	4.676	8.181
Propiedades de inversión	357	573
Inversiones en empresas asociadas	42	42
Activos financieros	86	86
Impuestos diferidos activos	88	88
Otros activos no corrientes	0	0
Existencias	2.721	2.721
Resto de activos corrientes	5.155	5.155
Total activos	13.281	20.672
Ingresos diferidos	1.716	1.716
Pasivos financieros no corrientes	74	74
Impuestos diferidos pasivos	0	2.217
Pasivos financieros corrientes	4.931	4.931
Acreedores comerciales	2.447	2.447
Resto de pasivos corrientes	943	943
Total pasivos	10.111	12.328
Total activos y pasivos netos	3.170	8.344
Fondo de comercio generado		25.728
Inversión total realizada		34.072
Financiado con pasivos financieros		33.738
Gastos directos de la transacción pagados		334
Inversión total realizada		34.072
Efectivo neto adquirido con la subsidiaria		(4.442)
Cifra de ventas (*)		9.412
Resultado neto aportado (*)		(1.080)

(*) Desde la fecha de incorporación al Grupo. El resultado e ingresos estimados para todo el ejercicio 2008 hubiera sido el mismo importe que el ya indicado.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Se determina que el formato principal de información por segmentos del Grupo es por segmentos de negocio, ya que los riesgos y tasas de retorno del Grupo están afectados principalmente por diferencias en los productos y servicios ofrecidos. El formato secundario es por segmentos geográficos. Los negocios operativos se organizan y dirigen separadamente atendiendo a la naturaleza de los productos y servicios suministrados, representando cada segmento una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y da servicio a diferentes mercados.

Como se indica en la Nota 7, en 2008 se ha producido la discontinuación del negocio azucarero. Por este motivo, en dicha Nota 7 se muestra un cuadro resumen que desglosa los negocios que continúan separando el negocio azucarero discontinuado y que sirve de conciliación con la información mostrada a continuación referida sólo a los negocios que continúan.

El Grupo Ebro Puleva está dividido en las siguientes líneas de negocio y/o actividades:

- ◁ Negocio Arroz.
- ◁ Negocio Pasta.
- ◁ Negocio Lácteo.
- ◁ Negocio Azucarero (discontinuado en 2008, ver Nota 7).
- ◁ Otros negocios y/o actividades.

Estos negocios y/o actividades constituyen la base de la información por segmentos del Grupo. La información financiera referente a estos segmentos del negocio se presenta en la tabla adjunta (ver al final de esta Nota 6).

Negocio Arroz

Grupo Herba: es la unidad del Grupo especializada en los negocios del arroz. Nos hemos consolidado como primer grupo arrocero de Europa y uno de los más importantes del mundo; contamos con una extensa y moderna estructura de instalaciones productivas y de redes comerciales, con las que desarrollamos relaciones mercantiles en más de 60 países.

Contamos con un portfolio de marcas que incluyen las de mayor éxito y reconocimiento del mercado. Somos un grupo arrocero con una estrategia multimarca. Además desarrollamos nuestra actividad como suministrador de arroz para las principales empresas del sector alimentario europeo:

- ◁ Industrias de bebidas.
- ◁ Industriales arroceros.
- ◁ Alimentos infantiles: cereales, papillas...
- ◁ Platos cocinados: sin frío, deshidratados, congelados...
- ◁ Alimentación animal.

A través del Grupo Herba, somos la empresa líder en España (Herba Nutrición) y en parte de Europa (Herba Foods) en arroz para consumo directo y para usos industriales.

Grupo Riviana: es la unidad del Grupo especializada en los negocios del arroz en Estados Unidos a través de Riviana Inc., la primera compañía arrocera de Estados Unidos.

Riviana ocupa el primer lugar en la comercialización de arroz en 19 de los 20 mercados de mayor consumo de Estados Unidos, con una gran variedad de marcas entre las que se encuentra Mahatma como la más vendida en los últimos 10 años, y una potente red de distribución en dicho mercado.

Negocio Pasta

Grupo Panzani y Grupo Birkel: es la unidad del Grupo especializada en el negocio de pasta y salsas. El grupo francés Panzani es líder en Francia en los sectores de pastas, arroz, sémola y salsas. El Grupo alemán Birkel es líder en Alemania en el sector de pasta.

Panzani, además, en el sector del arroz ejerce la primera posición a través de dos marcas: Lustucru, enfocada hacia arroces convencionales, y Taureau Ailé, orientada a arroces exóticos. Panzani viene ganando cuota de mercado en salsas para pasta desde 1997, con crecimientos superiores a los del resto del sector. La línea de salsas frescas en combinación con la pasta fresca es una proposición de alto valor añadido al consumidor. Es un operador líder en los mercados de Bélgica y República Checa.

En el sector de sémola, Panzani ocupa la primera posición en volumen y opera con las marcas Regia y Ferrero. El Grupo alemán opera en el negocio de pasta con las marcas Birkel y 3Glocken.

Grupo New World Pasta: es la compañía líder en el sector de la pasta seca en Estados Unidos y Canadá, con una extensa, complementaria y sólida cartera de marcas y una cuota de mercado del 28,5% y del 40,9%, respectivamente.

Las marcas más representativas son Ronzoni, Skinner, Prince, American Beauty, San Giorgio y Creamette en Estados Unidos, y Catelli, Lancia y Ronzoni en Canadá. Sus instalaciones industriales se reparten entre Montreal (Québec), Fresno (California), Saint Louis (Missouri) y Winchester (Virginia).

Negocio Lácteo

Es la unidad del Grupo especializada en el negocio lácteo. Somos líderes del mercado de leche en España y de algunos de los mercados de derivados lácteos en que operamos, que son: batidos, natas y mantequillas.

En Puleva tenemos una estrategia que se apoya en la investigación y desarrollo, como factor de diferenciación tecnológica; en el posicionamiento en el segmento de los alimentos con función y en el fortalecimiento de la marca, identificándonos como una empresa vinculada al bienestar, la salud y la calidad. A través de Puleva Food, ostentamos un liderazgo absoluto en leches nutricionales y hemos incrementado nuestro liderazgo en la categoría de batidos.

Otros negocios y/o actividades:

De entre los otros negocios y/o actividades destacamos los siguientes:

Puleva Biotech Exxentia, S.A.: es la unidad del Grupo dedicada a la biotecnología, al desarrollo y comercialización de nuevos productos basados en sustancias naturales con efectos positivos para la salud; productos que puedan mejorar la calidad de vida de la población a través de una reducción en la incidencia de ciertas enfermedades.

Los proyectos de investigación y desarrollo son nuestra base de creación de valor. El objetivo global de estos proyectos de I+D es el de convertirnos en una compañía líder en desarrollo de productos naturales destinados al mercado de los alimentos funcionales y farmacéuticos.

Gestión de Patrimonio (GDP): es la unidad especializada que gestiona el patrimonio inmobiliario no afecto a la actividad industrial (propiedades de inversión). Nuestro trabajo consiste en el control sobre la totalidad del patrimonio del Grupo buscando conocer su situación y reducir costes, y efectuar un proceso de desinversión de inmuebles no destinados a la actividad industrial previa gestión para ponerlo en valor antes de su venta.

Criterios de reparto entre los segmentos de negocios y/o actividades

Los procesos de reestructuración y readaptación habidos en estos últimos años en nuestro Grupo nos han permitido dimensionar por separado cada uno de los negocios principales, lo que facilita la gestión, la toma de decisiones y la mejora en el control financiero. Por tanto, el reparto entre segmentos de los gastos, ingresos, activos y pasivos consolidados viene dado por aquellos que directamente pertenecen a cada uno de ellos. No ha sido necesario establecer criterios de reparto entre segmentos de gastos e ingresos comunes, ni de activos y pasivos comunes.

En este sentido, si bien la estructura de activos fijos y pasivos fijos no financieros y activos y pasivos circulantes corresponden a las necesidades propias de cada negocio o actividad, es necesario destacar que la estructura financiera de los balances por segmentos adjuntos responden a criterios internos de gestión financiera de acuerdo con la adecuada y necesaria centralización y coordinación a nivel de Grupo.

Transacciones intersegmentos

Si bien las transacciones no son significativas entre segmentos, con relación a las cifras totales consolidadas, para determinar el ingreso, gasto y el resultado de los segmentos se han incluido las transacciones entre ellos. Estas operaciones se contabilizan a los precios de mercado con que las mercancías similares se facturan a clientes ajenos al Grupo. Dichas transacciones se han eliminado en la consolidación.

6.1. Segmentos geográficos

Los segmentos geográficos del Grupo se determinan según la localización de los activos del Grupo. Las ventas a clientes externos detalladas por segmentos geográficos se basan en la localización geográfica de los clientes. En la descripción anterior

de cada segmento del negocio del Grupo, ya se han ido indicando las áreas geográficas en la que opera cada uno de ellos. El resumen de los negocios y/o actividades desarrolladas por el Grupo por áreas geográficas sería el siguiente:

- ◁ En España: los negocios lácteo y arroceros de Herba.
- ◁ Resto de Europa: básicamente el negocio de Herba, Panzani y Birkel.
- ◁ En América: el negocio de Riviana y de NWPC.
- ◁ Resto del mundo: básicamente el negocio arroceros de Herba, más parte de las exportaciones de Panzani.

La distribución de los activos y de la cifra de negocio por mercados geográficos de las actividades que continúan, sin considerar el lugar de producción de los bienes, se indica en el siguiente cuadro:

2007 – ÁREA GEOGRÁFICA	España	Europa	América	Resto	Total
Ingresos del segmento	669.937	819.226	531.825	74.338	2.095.326
Ventas entre segmentos					(91.144)
Total ingresos	669.937	819.226	531.825	74.338	2.004.182
Activos intangibles	18.017	120.767	140.587	7.671	287.042
Propiedades, planta y equipos	212.856	233.478	109.138	25.351	580.823
Resto de activos	381.536	849.187	443.137	66.924	1.740.784
Total negocios continuados	612.409	1.203.432	692.862	99.946	2.608.649
Activos no corrientes mantenidos para la venta	766.847	0	0	0	766.847
Total activos	1.379.256	1.203.432	692.862	99.946	3.375.496
Adquisiciones de inmovilizado	29.716	23.295	14.235	8.016	75.262

2008 – ÁREA GEOGRÁFICA	España	Europa	América	Resto	Total
Ingresos del segmento	670.145	1.083.397	675.492	58.212	2.487.246
Ventas entre segmentos	(27.700)	(60.992)	(30.718)	66	(119.344)
Total ingresos	642.445	1.022.405	644.774	58.278	2.367.902
Activos intangibles	23.045	123.308	153.901	41	300.295
Propiedades, planta y equipos	207.311	195.120	132.401	22.528	557.360
Resto de activos	445.921	873.087	587.099	20.072	1.926.179
Total negocios continuados	676.277	1.191.515	873.401	42.641	2.783.834
Activos no corrientes mantenidos para la venta	639.078	0	0	0	639.078
Total activos	1.315.355	1.191.515	873.401	42.641	3.422.912
Adquisiciones de inmovilizado	27.038	16.372	20.012	6.261	69.683

6.2. Segmentos de negocio

Las siguientes tablas presentan información sobre los ingresos y resultados de las operaciones continuadas (ver en Nota 7 información de las operaciones discontinuadas), y cierta información sobre activos y pasivos, relacionada con los segmentos de negocio del Grupo para los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO – ACTIVIDADES CONTINUADAS												
GRUPO EBRO PULEVA (Miles de euros)	Total datos consolidados		Negocio Arroz		Negocio Pasta		Negocio Lácteo		EP Holding		Otros Negocios y ajustes de consolid.	
Balance de situacion	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07	31-12-08	31-12-07
Activos intangibles	300.295	287.042	115.665	108.592	161.703	160.558	8.310	7.961	9.175	9.175	5.442	756
Propiedades, planta y equipos	557.360	580.823	179.262	186.237	219.531	240.156	109.707	113.337	9.397	9.153	39.463	31.940
Propiedades de inversión	30.526	14.506	24.437	1.147	318	741	8.965	88	9.647	9.681	(12.841)	2.849
Activos financieros	21.836	19.834	2.109	3.133	447	984	4.426	6.010	1.518.023	1.793.998	(1.503.169)	(1.784.291)
Inversiones en empresas asociadas	13.293	15.899	28.589	27.125	421	3.776	4	0	0	1	(15.721)	(15.003)
Impuestos diferidos activos	46.688	39.106	12.033	11.936	8.249	6.997	6.752	5.601	13.977	11.272	5.677	3.300
Fondo de comercio	836.412	806.546	238.081	227.038	518.290	525.187	54.185	54.193	0	0	25.856	128
Otros activos no corrientes	6	49	0	0	6	14	0	0	0	0	0	35
Cuentas a cobrar a socied. del grupo	0	0	36.717	23.164	37.482	35.530	136.879	97.596	134.409	88.606	(345.487)	(244.896)
Resto de activos corrientes	977.418	844.844	403.787	322.037	381.223	336.394	118.316	129.724	28.869	38.919	45.223	17.770
	2.783.834	2.608.649	1.040.680	910.409	1.327.670	1.310.337	447.544	414.510	1.723.497	1.960.805	(1.755.557)	(1.987.412)
Activos mantenidos para la venta	639.078	766.847									639.078	766.847
Total activos	3.422.912	3.375.496									(1.116.479)	(1.220.565)
Patrimonio neto total	1.228.686	1.222.238	504.252	448.068	828.790	801.196	283.430	275.363	794.524	929.343	(1.182.310)	(1.231.732)
Ingresos diferidos	15.591	13.453	2.942	4.383	0	0	7.342	8.611	0	0	5.307	459
Provisiones para pensiones y oblig.	39.060	24.600	13.570	6.400	21.381	17.908	0	0	3.766	140	343	152
Otras provisiones	20.310	17.137	951	177	6.916	7.924	4.737	1.081	6.175	3.986	1.531	3.969
Pasivos financieros a largo y corto	1.096.982	1.025.849	254.449	231.530	119.460	127.139	64.680	20.224	649.056	646.156	9.337	800
Otras deudas a pagar no financieras	118	178	118	178	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos diferidos pasivos	136.199	134.383	39.492	35.102	52.494	57.929	809	1.076	40.775	40.276	2.629	0
Deudas con sociedades del grupo	0	0	74.509	43.980	65.159	78.437	10.571	32.967	219.158	331.329	(369.397)	(486.713)
Resto de pasivos corrientes	488.842	454.114	150.397	140.591	233.470	219.804	75.975	75.188	10.043	9.575	18.957	8.956
	3.025.788	2.891.952	1.040.680	910.409	1.327.670	1.310.337	447.544	414.510	1.723.497	1.960.805	(1.513.603)	(1.704.109)
Pasivos mantenidos para la venta	397.124	483.544									397.124	483.544
Total pasivos	3.422.912	3.375.496									(1.116.479)	(1.220.565)
Inversiones del ejercicio	69.683	75.262	26.012	24.257	20.144	24.921	14.425	19.447	625	1.270		
Capital empleado	1.335.238	1.208.898	556.299	498.237	511.570	478.785	182.363	196.938	34.327	20.160		
ROCE	15,1	13,0	15,1	11,1	13,9	18,4	19,2	19,1	39,8	189,0		
Apalancamiento	1,10	1,04	Negocios continuados									
Plantilla media del ejercicio	6.063	5.829										
Datos bursátiles:			Miles de euros									
Número de acciones	153.865.392	153.865.392										
Capitalización bursatil al cierre	1.507.881	1.929.472										
BPA	0,87	0,59										
Dividendo por acción	0,36	0,36										
VTC por acción	7,99	7,79										
Informe Financiero Anual 176												

INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO – ACTIVIDADES CONTINUADAS

GRUPO EBRO PULEVA (Miles de euros)	Total datos consolidados		Negocio Arroz		Negocio Pasta	
Cuenta de resultados	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
			(a)			
Cifra de negocio neta externa	2.367.902	2.004.182	843.417	726.476	977.048	729.564
Cifra de negocio neta intersegmentos			47.552	31.906	16.649	15.651
Total ingresos	2.367.902	2.004.182	890.969	758.382	993.697	745.215
Variación de existencias	18.140	27.061	16.057	7.067	(1.023)	3.855
Trabajos realizados por la empresa	2.549	2.477	15	24	183	21
Otros ingresos operativos	39.371	39.803	9.622	5.951	4.087	14.820
Consumos y otros gastos	(1.423.864)	(1.156.655)	(555.013)	(429.595)	(573.715)	(398.429)
Gastos de personal	(275.212)	(261.074)	(85.977)	(86.245)	(121.796)	(111.283)
Dotación de amortizaciones	(70.000)	(67.935)	(20.836)	(20.897)	(30.412)	(30.176)
Otros gastos operativos	(464.096)	(424.923)	(146.972)	(160.400)	(205.708)	(167.312)
Resultado operativo	194.790	162.936	107.865	74.287	65.313	56.711
Resultado financiero neto	(69.686)	(67.430)	(18.246)	(18.514)	(8.544)	(8.149)
Deterioro del fondo de comercio	(7.358)	(8.186)	(523)	0	(6.827)	(7.805)
Participación en asociadas	(14.292)	(4.469)	1.489	1.721	(3.589)	(2.500)
Rtdo. consolidado antes impto.	103.454	82.851	90.585	57.494	46.353	38.257

INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO – ACTIVIDADES CONTINUADAS (Continuación)

GRUPO EBRO PULEVA (Miles de euros)	Negocio Lácteo		EP Holding		Otros negocios y ajustes de consolidados	
Cuenta de resultados	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
			(a)			
Cifra de negocio neta externa	505.532	526.163	45	(162)	41.860	22.141
Cifra de negocio neta intersegmentos	532	1.326	27.598	54.039	(92.331)	(102.922)
Total ingresos	506.064	527.489	27.643	53.877	(50.471)	(80.781)
Variación de existencias	2.439	16.647	0	0	667	(508)
Trabajos realizados por la empresa	2.328	2.432	0	0	23	0
Otros ingresos operativos	8.714	5.642	12.077	13.918	4.871	(528)
Consumos y otros gastos	(335.292)	(365.498)	0	0	40.156	36.867
Gastos de personal	(48.298)	(49.016)	(8.991)	(7.604)	(10.150)	(6.926)
Dotación de amortizaciones	(15.142)	(15.492)	(344)	(265)	(3.266)	(1.105)
Otros gastos operativos	(89.241)	(85.825)	(18.336)	(25.511)	(3.839)	14.125
Resultado operativo	31.572	36.379	12.049	34.415	(22.009)	(38.856)
Resultado financiero neto	1.924	1.860	(45.406)	(46.376)	586	3.749
Deterioro del fondo de comercio	(8)	(381)	0	0	0	0
Participación en asociadas	0	0	0	0	(12.192)	(3.690)
Rtdo. consolidado antes impto.	33.488	37.858	(33.357)	(11.961)	(33.615)	(38.797)

(a) Incluye tres meses de actividad del Grupo Birkel en 2007 y 12 meses en 2008.

7. ACTIVIDADES U OPERACIONES DISCONTINUADAS

La Junta General de Accionistas de Ebro Puleva, S.A. del 9 de junio de 2008 tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Autorizar al Consejo de Administración para que inicie los estudios y contactos pertinentes de cara a explorar, o la posible venta, o la posible escisión y salida a Bolsa del negocio azucarero del Grupo Ebro Puleva, así como de otros negocios agroindustriales relacionados, facultando en los más amplios términos al Consejo de Administración de la Sociedad para que tras el proceso que corresponda, bien ejecute una u otra operación en el plazo de 24 meses en la manera que sea más beneficiosa para los intereses de la sociedad, bien desista de ella si las condiciones del mercado llegan a aconsejar que no se realice. La presente autorización al Consejo incluye, a título meramente enumerativo y no limitativo:

- ◁ La elección entre la venta o la escisión en función de las circunstancias de los mercados.
- ◁ La determinación del perímetro exacto de los negocios, activos y pasivos, derechos y obligaciones del Grupo Ebro Puleva incluidos en la operación, pudiendo la misma comprender, además del negocio azucarero y de los negocios agroindustriales relacionados con éste, otros negocios agroindustriales de menor importancia que no formen parte del núcleo de negocios estratégicos del Grupo Ebro Puleva.
- ◁ Las condiciones del contrato de compraventa o de la operación de escisión, que podrá ser total o parcial.
- ◁ La posibilidad de desistir de la operación si las condiciones del mercado llegan a aconsejar que no se realice.

Este acuerdo de la Junta General de Accionistas para estudiar una operación de tales características se consideró conveniente en un momento en que se ha asegurado la viabilidad y estabilidad del negocio azucarero para los próximos años tras culminarse satisfactoriamente la reforma de la OCM del azúcar.

El 15 de diciembre de 2008, Ebro Puleva, S.A., propietaria del 100% de Azucarera Ebro, S.L., y Associated British Foods (ABF), propietaria del 100% de British Sugar, firmaron el contrato de compraventa de la sociedad Azucarera Ebro, S.L.

Los términos de la operación son:

- ◁ ABF comprará el negocio azucarero por un importe libre de deuda de 385 millones de euros. El importe de la deuda a descontar será el existente en la fecha de cierre de la transacción.
- ◁ Por otra parte, Ebro Puleva ingresará aproximadamente 141 millones de euros correspondientes a otras compensaciones, principalmente los fondos de reestructuración previstos por la Reforma de OCM del azúcar.
- ◁ Adicionalmente, el acuerdo también ha supuesto que dos de las sociedades del Grupo, dependientes 100% de Ebro Puleva, S.A. hayan incorporado a su patrimonio inmobiliario más de 200 hectáreas de suelo de diferentes calificaciones urbanísticas procedentes de Azucarera Ebro, S.L., por un importe estimado de 42 millones de euros.

La compraventa se materializará previa aprobación de las autoridades de la competencia, previsiblemente en los primeros meses de 2009.

Se estima que esta operación de venta aporta valor a los accionistas de Ebro Puleva al tiempo que permitirá tratar de modo individualizado el proyecto del negocio azucarero para su futuro a medio y largo plazo, sin verse limitado por la circunstancia de estar integrado en un conjunto de negocios fundamentalmente marquistas.

De acuerdo con todo lo anterior, y aplicando la normativa contable vigente, los activos y pasivos de este segmento (negocio azucarero) han sido clasificados como mantenidos para la venta en el balance de situación consolidado adjunto del ejercicio 2008, y sus ingresos y gastos de 2008 y de 2007 han sido reclasificados y presentados en la cuenta de resultados consolidadas adjuntas de ambos ejercicios como resultados netos de operaciones discontinuadas, cuyos impactos se resumen en los siguientes cuadros:

GRUPO EBRO PULEVA (Miles de euros)	Total		Actividades continuadas		Actividades discontinuadas	
Balance de situación	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
Activos intangibles	306.385	289.100	300.295	287.042	6.090	2.058
Propiedades, planta y equipos	764.683	800.046	557.360	580.823	207.323	219.223
Propiedades de inversión	30.526	14.506	30.526	14.506	0	0
Activos financieros	150.587	186.015	21.836	19.834	128.751	166.181
Inversiones en empresas asociadas	13.422	16.067	13.293	15.899	129	168
Impuestos diferidos activos	76.776	73.107	46.688	39.106	30.088	34.001
Fondo de comercio	836.412	806.546	836.412	806.546	0	0
Otros activos no corrientes	6	49	6	49	0	0
Resto de activos corrientes	1.244.115	1.190.060	977.418	844.844	266.697	345.216
	3.422.912	3.375.496	2.783.834	2.608.649	639.078	766.847
Activos mantenidos para la venta	0		639.078	766.847	(639.078)	(766.847)
Total activos	3.422.912	3.375.496	3.422.912	3.375.496	0	0
Patrimonio neto total	1.228.686	1.222.238	1.228.686	1.222.238		
Ingresos diferidos	17.391	14.299	15.591	13.453	1.800	846
Provisiones para pensiones y oblig.	49.787	35.386	39.060	24.600	10.727	10.786
Otras provisiones	121.069	189.094	20.310	17.137	100.759	171.957
Pasivos financieros a largo y corto	1.190.201	1.088.796	1.096.982	1.025.849	93.219	62.947
Otras deudas a pagar no financieras	118	178	118	178	0	0
Impuestos diferidos pasivos	138.477	140.031	136.199	134.383	2.278	5.648
Resto de pasivos corrientes	677.183	685.474	488.842	454.114	188.341	231.360
	3.422.912	3.375.496	3.025.788	2.891.952	397.124	483.544
Pasivos mantenidos para la venta	0		397.124	483.544	(397.124)	(483.544)
Total pasivos	3.422.912	3.375.496	3.422.912	3.375.496	0	0
Inversiones del ejercicio	112.061	92.090	69.683	75.262	42.378	16.828

GRUPO EBRO PULEVA (Miles de euros)	Total		Actividades continuadas		Actividades discontinuadas	
Cuenta de resultados	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
Cifra de negocio neta externa	2.916.685	2.642.275	2.367.902	2.004.182	548.783	638.093
Cifra de negocio neta intersegmentos			0	0		
Total ingresos	2.916.685	2.642.275	2.367.902	2.004.182	548.783	638.093
Variación de existencias	(43.478)	(44.609)	18.140	27.061	(61.618)	(71.670)
Trabajos realizados por la empresa	6.516	4.141	2.549	2.477	3.967	1.664
Otros ingresos operativos	96.810	57.280	39.371	39.803	57.439	17.477
Consumos y otros gastos	(1.754.370)	(1.525.508)	(1.423.864)	(1.156.655)	(330.506)	(368.853)
Gastos de personal	(332.443)	(320.586)	(275.212)	(261.074)	(57.231)	(59.512)
Dotación de amortizaciones	(97.070)	(99.000)	(70.000)	(67.935)	(27.070)	(31.065)
Otros gastos operativos	(541.210)	(507.251)	(464.096)	(424.923)	(77.114)	(82.328)
Resultado operativo	251.440	206.742	194.790	162.936	56.650	43.806
Resultado financiero neto	(46.587)	(69.888)	(69.686)	(67.430)	23.099	(2.458)
Deterioro del fondo de comercio	(7.358)	(8.186)	(7.358)	(8.186)	0	0
Participación en asociadas	(14.275)	(4.413)	(14.292)	(4.469)	17	56
Rtdo. consolidado antes impto.	183.220	124.255	103.454	82.851	79.766	41.404
Impuesto sobre beneficios	(51.350)	(31.782)	(29.549)	(20.629)	(21.801)	(11.153)
Rtdo. consolidado neto	131.870	92.473	73.905	62.222	57.965	30.251

Como se ha comentado anteriormente, los requisitos para la clasificación como operaciones discontinuadas del negocio azucarero se cumplieron el pasado 15 de diciembre de 2008. Por tanto, durante prácticamente todo el ejercicio 2008 éste negocio estuvo considerado como operación continuada. En este sentido, la información contenida en las distintas notas de estas cuentas anuales incluye, cuando sea significativo y relevante, referencias o comentarios específicos al negocio azucarero discontinuado en el cierre del ejercicio 2008 en cuanto a su evolución durante el año y gastos e ingresos significativos, y por tanto, y para no duplicar dicha información no se ha incluido en esta Nota 7.

No obstante, a continuación se incluye un resumen de las partidas más significativas que componen algunos de los epígrafes de los cuadros anteriores *del negocio discontinuado*.

NEGOCIO AZUCARERO DISCONTINUADO EN 2008 (Miles de euros)	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Balance - Activos financieros		
Indemnizaciones pendientes de recibir OCM del azúcar (N-12)	126.703	165.838
Otros créditos con terceros	2.048	343
	128.751	166.181
Balance - Otras provisiones del pasivo		
Para litigios y contenciosos (N-21)	(58.846)	(118.041)
Reestructuración OCM del azúcar (N-21)	(36.299)	(53.617)
Derechos de emisión CO ₂	(4.150)	(10)
Otros riesgos	(1.464)	(289)
	(100.759)	(171.957)

NEGOCIO AZUCARERO DISCONTINUADO EN 2008 (Miles de euros)	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Resultados - Otros ingresos operativos		
Reversión de provisión para litigios (N-21)	49.475	0
Beneficios de venta de propiedad, planta y equipos	990	6.555
Ingresos por derechos de CO ₂ y subvenciones	4.345	5.389
Otros ingresos de gestión corriente	2.629	5.533
	57.439	17.477
Resultados - Otros gastos operativos		
Gastos y servicios exteriores	(58.394)	(66.052)
Gastos por derechos de CO ₂	(4.150)	(2.513)
Tributos (otros distintos al impuesto de sociedades)	(1.653)	(2.240)
Pérdidas por bajas de inmovilizado	(4.840)	0
Reestructuración OCM Azúcar (N-21)	(2.342)	(11.428)
Canon reestructuración de cuota no producida	(5.674)	0
	(61)	(95)
	(77.114)	(82.328)

8. OTROS INGRESOS Y GASTOS

8.1. Otros ingresos operativos (negocios continuados)

	2008	2007
Subvenciones oficiales (de explotación y de capital)	6.637	7.598
Ingresos por derechos de CO ₂	2.582	471
Otros ingresos de gestión corriente	7.951	8.466
Beneficios en venta de inmovilizado	837	855
Beneficios en venta de propiedades de inversión	0	912
Beneficios en venta de participación de sociedades	13.077	7.656
Ingresos de reversiones de provisiones de inmoviliado	4.372	4.900
Otros ingresos	3.915	8.945
Compromisos con empleados: extornos y reversión de provisiones	34	1.618
Indemnizaciones de resolución de contratos	0	1.202
Recuperaciones de Actas de Inspección fiscal	0	1.587
Ingresos de litigios (recuperaciones de provisiones)	2.780	3.912
Otros menos significativos	1.101	626
	39.371	39.803

Dentro de otros ingresos operativos de 2008 se incluyen las siguientes partidas menos recurrentes:

- ◁ Beneficio de 13.077 miles de euros obtenido en la venta de un paquete de acciones de Puleva Biotech, S.A., de Herto N.V. (Bélgica) y de SIEPA, S.A. (Francia) (ver Nota 5).
- ◁ Recuperaciones de provisiones de deterioro de intangibles y de otras provisiones del pasivo para contenciosos por importe de 7.152 miles de euros.

8.2. Otros gastos operativos (negocios continuados)

	2008	2007
Gastos y servicios exteriores	(321.382)	(303.172)
Gasto de publicidad	(85.913)	(81.169)
Gastos de investigación y desarrollo	(8.211)	(7.441)
Gastos por derechos de CO ₂	(2.582)	(471)
Tributos (otros distintos al impuesto de sociedades)	(14.708)	(13.456)
Pérdidas por venta de inmovilizado y provisiones por deterioro	(17.261)	(6.561)
Otros gastos y dotación de provisiones	(14.039)	(12.653)
Dotación para litigios y contenciosos	(6.021)	(3.243)
Actas de Inspección fiscal	0	(2.141)
Costes varios de reestructuración industrial	(5.916)	(3.056)
Otros menos significativos	(2.102)	(4.213)
	(464.096)	(424.923)

Dentro de otros gastos operativos de 2008 se incluyen las siguientes partidas menos recurrentes:

- ◁ Pérdidas de 7.580 miles de euros en la baja o venta de diversos equipos industriales e instalaciones y de aplicaciones informáticas.
- ◁ Dotación por deterioro de 7.500 miles de euros de propiedades, planta y equipos a consecuencia de la cancelación del proyecto de fábrica de Biodiésel de Jédula (Cádiz).
- ◁ Dotación por deterioro de 2.188 miles de euros de propiedades, planta y equipos de la fábrica de Houston (EE.UU.) a consecuencia de las inversiones en la futura nueva fábrica de Memphis (EE.UU.).
- ◁ Dotación de 6.021 miles de euros para cubrir determinadas contingencias de litigios en curso.
- ◁ Gastos de 5.916 miles de euros en reestructuraciones diversas de plantillas.

8.3. Gastos e ingresos financieros (negocios continuados)

	2008	2007
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(70.589)	(72.256)
Pérdidas en bajas de activos y pasivos financieros	(1)	(16)
Provisiones por deterioro de activos financieros	(3.095)	(2.248)
Gastos-Pérdidas de derivados e instrum. financieros	(2.243)	(114)
Diferencias negativas de cambio	(8.304)	(9.470)
	(84.232)	(84.104)
Ingresos financieros		
Por inversiones con terceros	3.478	6.969
Beneficios en bajas de activos y pasivos financieros	34	26
Reversiones de provisiones de activos financieros	546	1.179
Beneficios de derivados e instrumentos financieros	4.568	14
Diferencias positivas de cambio	5.920	8.486
	14.546	16.674
Resultado financiero neto	(69.686)	(67.430)

8.4. Gastos de personal (negocios continuados)

	2008	2007
Sueldos y salarios	(210.735)	(199.334)
Otros gastos sociales	(17.455)	(17.818)
Coste de la Seguridad Social y similares	(42.619)	(39.995)
Indemnizaciones	(320)	(147)
Costes de compromisos de jubilación	(4.567)	(3.780)
	(275.212)	(261.074)

El número medio de empleados durante los ejercicios 2008 y 2007 y al cierre de cada ejercicio en las empresas del Grupo ha sido (teniendo en cuenta los cambios de perímetro de consolidación habidos durante el ejercicio):

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS					
NÚMERO MEDIO 2007	Hombres		Mujeres		Total
	Fijos	Eventuales	Fijas	Eventuales	
Directivos	173	0	54	0	227
Mandos intermedios	398	8	176	8	590
Administrativos	540	30	445	25	1.040
Auxiliares	93	10	62	9	174
Comerciales	698	14	169	11	892
Otro personal	1.964	609	503	65	3.141
	3.866	671	1.409	118	6.064
Negocio azucarero (discontinuado)	855	156	95	56	1.162
Total	4.721	827	1.504	174	7.226
NÚMERO MEDIO 2008					
Directivos	150	0	44	0	194
Mandos intermedios	458	9	183	15	665
Administrativos	502	19	433	22	976
Auxiliares	526	6	245	11	788
Comerciales	228	8	81	5	322
Otro personal	1.759	551	505	69	2.884
	3.623	593	1.491	122	5.829
Negocio azucarero (discontinuado)	815	107	93	39	1.054
Total	4.438	700	1.584	161	6.883

NÚMERO FINAL DE EMPLEADOS					
NÚMERO AL CIERRE 2007	Hombres		Mujeres		Total
	Fijos	Eventuales	Fijas	Eventuales	
Directivos	172	0	58	0	230
Mandos intermedios	393	14	179	7	593
Administrativos	523	35	455	22	1.035
Auxiliares	93	10	61	9	173
Comerciales	592	12	167	10	781
Otro personal	1.955	440	494	89	2.978
	3.728	511	1.414	137	5.790
Negocio azucarero (discontinuado)	838	254	92	106	1.290
Total	4.566	765	1.506	243	7.080
NÚMERO AL CIERRE 2008					
Directivos	140	0	42	0	182
Mandos intermedios	435	6	178	15	634
Administrativos	474	17	420	22	933
Auxiliares	526	6	166	8	706
Comerciales	213	6	76	3	298
Otro personal	1.824	375	439	56	2.694
	3.612	410	1.321	104	5.447
Negocio azucarero (discontinuado)	776	239	88	98	1.201
Total	4.388	649	1.409	202	6.648

9. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de los activos intangibles del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y de sus correspondientes amortizaciones y provisiones junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

VALORES NETOS	Gastos de desarrollo	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Derechos de CO ₂	Intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.574	268.861	8.522	9.290	518	290.765
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2.772	271.411	12.669	95	2.153	289.100
Saldo al 31 de diciembre de 2008	4.070	284.847	8.061	2.799	518	300.295

VALORES BRUTOS	Gastos de desarrollo	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Derechos de CO ₂	Intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	8.346	281.867	30.252	9.290	518	330.273
Combinación de negocios	23	13.428	365			13.816
Aumentos del ejercicio	51	172	6.932	1.992	1.635	10.782
Disminuciones del ejercicio	(2.328)	(109)	(1.398)	(11.187)		(15.022)
Diferencias de conversión	(1)	(15.675)	(661)			(16.337)
Traspasos	78	(6)	1.169			1.241
Saldo al 31 de diciembre de 2007	6.169	279.677	36.659	95	2.153	324.753
Combinación de negocios		3.809	17			3.826
Ventas de negocios		(427)	(149)			(576)
Aumentos del ejercicio	3.372	684	1.577	7.777	(1.543)	11.867
Disminuciones del ejercicio	(767)		(3.801)	(18)		(4.586)
Diferencias de conversión		6.691	170			6.861
Activos mantenidos para la venta (N-7)		(188)	(5.720)	(5.052)	(92)	(11.052)
Traspasos			(30)	16		(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	8.774	290.246	28.723	2.818	518	331.079

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	Gastos de desarrollo	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Derechos de CO ₂	Intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	(4.772)	(13.006)	(21.730)	0	0	(39.508)
Combinación de negocios						0
Aumentos del ejercicio	(846)	(242)	(3.909)			(4.997)
Disminuciones del ejercicio	2.309	4.958	1.775			9.042
Diferencias de conversión		24	268			292
Traspasos	(88)		(394)			(482)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(3.397)	(8.266)	(23.990)	0	0	(35.653)
Combinación de negocios						0
Ventas de negocios			141			141
Aumentos del ejercicio	(1.722)	(461)	(4.250)	(3)		(6.436)
Disminuciones del ejercicio	163	3.500	2.522			6.185
Diferencias de conversión		75	(59)			16
Activos mantenidos para la venta (N-7)			4.962			4.962
Traspasos	252	(247)	12	(16)		1
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(4.704)	(5.399)	(20.662)	(19)	0	(30.784)

Las marcas y patentes incluidas en los activos intangibles han sido adquiridas directamente o bien a través de combinaciones de negocio. A la práctica totalidad de estos activos intangibles se les determinó una vida útil indefinida y se utilizó el modelo de coste para valorarlo. Durante los ejercicios 2008 y 2007 se realizó una prueba de deterioro (realizada por expertos independientes) sobre los más significativos de estos activos, imputando el valor de los mismos a las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- ◁ 4.000 (4.000) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo de Risella (Finlandia), como parte del segmento de Negocio Arroz Herba.
- ◁ 20.043 (16.532) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo del segmento de Negocio Arroz Herba.
- ◁ 87.277 (82.515) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo del segmento de Negocio Arroz USA Riviana.
- ◁ 83.182 (83.607) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo del segmento de Negocio Pasta Francia Panzani.
- ◁ 9.150 (9.150) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo de Puleva Infantil, como parte del segmento de Negocio Lácteo.
- ◁ 63.485 (61.497) miles de euros de valor de marcas a la unidad generadora de efectivo del segmento de Negocio Pasta América NWPC.
- ◁ 13.407 (18.816) miles de euros del valor de marcas a la unidad generadora de efectivo del Negocio Pasta Europa Birkel.
- ◁ 3.809 miles de euros del valor de marcas y otros intangibles similares a la unidad generadora de efectivo de Puleva Biotech.

El importe recuperable de estas marcas, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren un período de cinco años. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se encuadran entre el 8,32% y 9,68%, según la zona en la que opere cada marca o unidad generadora de efectivo, y los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento igual a la tasa de crecimiento media a largo plazo de la unidad que corresponda, que suele situarse entre el 0,0% y 2% según los negocios de que se trate.

Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso de estas marcas, se considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis utilizadas supondría que el valor contable de estas marcas excediera de su valor recuperable.

Movimientos del ejercicio

Durante 2007 se produjo la incorporación de las marcas del Grupo alemán Birkel por la adquisición de este último con efectos 1 de octubre de 2007. También durante 2007 se ha hecho un importante esfuerzo inversor en aplicaciones informáticas por la adaptación de los equipos de las filiales de Estados Unidos a los sistemas que habitualmente utiliza el Grupo.

Durante 2008 se produjo la incorporación de las marcas del Grupo Exxentia (adquirido por Puleva Biotech, S.A.) con efectos 1 de enero de 2008. También durante 2008 se ha continuado realizando un importante esfuerzo inversor en aplicaciones informáticas por la adaptación de los equipos de las filiales de Estados Unidos a los sistemas que habitualmente utiliza el Grupo, y se ha incrementado el esfuerzo inversor en gastos de desarrollo de nuevos productos sobre todo en el negocio lácteo.

Respecto a las disminuciones, en 2007, exceptuando las bajas de derechos de CO₂, las únicas significativas son las de gastos de desarrollo completamente amortizados y en 2008 son las aplicaciones informáticas sustituidas.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2008, el epígrafe de Marcas incluye, principalmente:

- ◁ Las adquiridas en 2003 y 2004 (Reis Fit, Puleva Infantil y Risella).
- ◁ Las aportadas por el Grupo Riviana en 2004 (básicamente las siete marcas más importantes con las que opera).
- ◁ Las aportadas por el Grupo Panzani en 2005 (las cuatro marcas más importantes).
- ◁ Las aportadas por Grupo NWPC en 2006 (sus ocho marcas principales).
- ◁ La adquisición en octubre de 2006 de las marcas de arroz de Estados Unidos de Minute Rice.
- ◁ Las dos marcas del Grupo alemán Birkel adquirido en 2007.
- ◁ Y las marcas y similares intangibles del Grupo Exxentia adquirido en 2008.

Los cargos y, en su caso abonos, en la cuenta de resultados consolidados de 2008 (2007) por estos intangibles han sido de 6.436 (4.996) miles de euros de dotación de amortización, cero (cero) miles de euros de deterioro, cero (cero) miles de euros de pérdidas por bajas de proyectos en cursos, 1.883 de pérdidas por bajas de estos activos y abono de 3.500 (4.900) miles de euros de reversión de provisión de deterioro de una de las marcas por recuperación del valor de la misma ante la buena evolución en el mercado de sus productos. Hay que tener en cuenta que del importe mencionado de gasto por amortización de 2008 (2007) hay que descontar 327 (1) miles de euros por la parte de los activos del negocio azucarero cuyos ingresos y gastos han sido reclasificados a actividades discontinuadas (ver Nota 7).

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de las propiedades, planta y equipos del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

VALORES NETOS	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instal., utillaje y mobiliario	Otras plantas y equipos	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	101.223	242.408	547.284	19.260	9.329	19.018	938.522
Saldo al 31 de diciembre de 2007	99.331	203.717	444.207	21.826	6.956	24.009	800.046
Saldo al 31 de diciembre de 2008	75.362	126.394	298.791	18.380	7.494	30.939	557.360

VALORES BRUTOS	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instal., utillaje y mobiliario	Otras plantas y equipos	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	101.223	386.314	1.330.300	46.315	29.162	19.340	1.912.654
Combinación de negocios	2.231	5.144	19.015	1.219	0	0	27.609
Aumentos del ejercicio	1.372	10.201	61.035	3.484	1.480	5.311	82.883
Disminuciones del ejercicio	(1.139)	(9.637)	(31.202)	(1.378)	(1.607)	0	(44.963)
Diferencias de conversión	(1.456)	(4.161)	(11.957)	(143)	(157)	(320)	(18.194)
Traspasos	(2.900)	(361)	(75)	986	(988)	0	(3.338)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	99.331	387.500	1.367.116	50.483	27.890	24.331	1.956.651
Combinación de negocios	331	276	6.082	136	355	1.001	8.181
Ventas de negocios	(2.713)	(14.013)	(31.376)	(2.954)	0	(172)	(51.228)
Aumentos del ejercicio	546	10.886	49.009	2.354	3.604	40.844	107.243
Disminuciones del ejercicio	1.780	(58.130)	(308.840)	(614)	(617)	0	(366.421)
Diferencias de conversión	296	32	2.144	(26)	(271)	511	2.686
Activos mantenidos para la venta (N-7)	(10.502)	(88.855)	(356.479)	(3.726)	(8.953)	(27.754)	(496.269)
Traspasos	(13.707)	(3.803)	(16)	0	31	0	(17.495)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	75.362	233.893	727.640	45.653	22.039	38.761	1.143.348

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instal., utillaje y mobiliario	Otras plantas y equipos	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	0	(143.906)	(783.016)	(27.055)	(19.833)	(322)	(974.132)
Combinación de negocios	0	0	0	0	0	0	0
Aumentos del ejercicio	0	(46.001)	(165.345)	(3.770)	(2.565)	0	(217.681)
Disminuciones del ejercicio	0	5.180	23.853	1.249	1.141	0	31.423
Diferencias de conversión	0	667	3.339	72	60	0	4.138
Traspasos	0	277	(1.740)	847	263	0	(353)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	0	(183.783)	(922.909)	(28.657)	(20.934)	(322)	(1.156.605)
Combinación de negocios	0	0	0	0	0	0	0
Ventas de negocios	0	5.308	20.606	2.759	0		28.673
Aumentos del ejercicio	0	(12.228)	(83.200)	(3.935)	(2.212)	(7.500)	(109.075)
Disminuciones del ejercicio	0	54.828	306.187	827	438	0	362.280
Diferencias de conversión	0	28	(436)	36	113	0	(259)
Activos mantenidos para la venta (N-7)	0	28.328	250.837	1.721	8.060		288.946
Traspasos	0	20	66	(24)	(10)	0	52
Saldo al 31 de diciembre de 2008	0	(107.499)	(428.849)	(27.273)	(14.545)	(7.822)	(585.988)

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a estos elementos.

Movimientos del ejercicio

Bajo el epígrafe de inmovilizado en curso, así como en la columna de aumentos, se incluyen los importes correspondientes a proyectos relacionados con la fabricación de nuevas líneas de productos, y en general con la mejora de la calidad de los procesos industriales, de los productos y de las condiciones medioambientales. En particular, en el ejercicio 2008, una parte muy importante de las inversiones son destinadas a la nueva refinería de azúcar de Guadalete (España), a la nueva fábrica de arroz de Memphis (Estados Unidos) y tratamiento de arroz de la fábrica de Egipto. Así mismo, la adquisición del Grupo Exxentia en 2008 incorpora 8.181 miles de euros de estos activos.

Las disminuciones de 2007 se deben a ventas de algunos inmovilizados del negocio azucarero, de la fábrica de León del negocio lácteo, de la fábrica de Feriç del negocio Pasta de Francia y a otras desinversiones menores. Las disminuciones de 2008 se deben a varios motivos:

- ◁ Por un lado, por las ventas de propiedades, plantas y equipos a través de la venta de las sociedades Herto (Bélgica), Siepa (Francia) y de la actividad de trigo blando de GMM. Estas actividades formaban parte de los negocios de Arroz y Pasta, pero en su conjunto no representan una parte significativa de los mismos.
- ◁ Por otro lado, a las bajas de estos activos procedentes de los cierres de las fábricas azucareras de Peñafiel, Guadalcaçín y Rinconada, de acuerdo con la OCM del azúcar, y a otras bajas menores de otros centros de trabajo por estar completamente amortizados y fuera de uso.

Los traspasos por importe neto de 15.355 miles de euros corresponden principalmente a los terrenos de las fábricas azucareras cerradas en el marco de la OCM del azúcar (mencionadas en el párrafo anterior) que han sido clasificados como propiedades de inversión. El resto de los traspasos por importe de 2.088 miles de euros corresponden a la provisión por deterioro dotada adicionalmente en 2008, de dichas fábricas azucareras cerradas, como reajuste de lo ya dotado en el cierre de 2007 (ver Nota 21).

En relación a ciertas inversiones realizadas por las distintas sociedades del Grupo en este y anteriores ejercicios, se han obtenido ayudas de entes públicos cuyos importes se indican en la Nota 19.

Los cargos por amortización y/o deterioro en la cuenta de resultados consolidados de 2008 (2007) por estos activos tangibles ha sido de 90.552 (93.956) miles de euros de dotación de amortización y 18.523 (123.725) miles de euros de deterioro. Hay que tener en cuenta que de los importes mencionados de gasto por amortización y de dotación por deterioro de 2008 hay que descontar 26.743 y 8.728 miles de euros, respectivamente, y de 2007 hay que descontar 31.064 y 122.618 miles de euros, respectivamente, por la parte de los activos del negocio azucarero cuyos ingresos y gastos han sido reclasificados a actividades discontinuadas (ver Nota 7).

Del importe de dotación por deterioro de 2008 (2007), 8.728 (122.618) miles de euros corresponden al efecto de la reestructuración del negocio azucarero tal y como se indica en la Nota 21. El resto de dotación por deterioro de 2008,

corresponde principalmente al deterioro por importe de 7.500 miles de euros de propiedades, planta y equipos a consecuencia de la cancelación del proyecto de fábrica de Biodiésel de Jédula (Cádiz) y al deterioro por importe de 2.118 miles de euros de los activos de la planta de Houston (Estados Unidos) por su futuro traslado a la nueva fábrica de Memphis (Estados Unidos).

Adicionalmente, se han producido pérdidas de propiedades, planta y equipos en 2008 por la baja o venta de los mismos por importe de 5.276 miles de euros.

Por último, no existen propiedades, planta y equipos no afectos a la explotación por importes significativos.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La composición de las propiedades, planta y equipos del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

VALORES NETOS	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.043	9.383	12.426
Saldo al 31 de diciembre de 2007	5.659	8.847	14.506
Saldo al 31 de diciembre de 2008	19.101	11.425	30.526

	VALORES BRUTOS			AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		
	Terrenos	Edificios	Total	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.043	14.187	17.230	0	(4.804)	(4.804)
Combinación de negocios			0			0
Aumentos del ejercicio	43	374	417		(192)	(192)
Disminuciones del ejercicio	(320)	(840)	(1.160)		166	166
Diferencias de conversión		(82)	(82)			0
Trasposos	2.893	(847)	2.046		885	885
Saldo al 31 de diciembre de 2007	5.659	12.792	18.451	0	(3.945)	(3.945)
Combinación de negocios	122	451	573			0
Aumentos del ejercicio	111	617	728	(421)	(82)	(503)
Disminuciones del ejercicio	(103)	(89)	(192)		218	218
Diferencias de conversión		(204)	(204)		6	6
Trasposos	13.733	3.777	17.510		(2.116)	(2.116)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	19.522	17.344	36.866	(421)	(5.919)	(6.340)

Las inversiones inmobiliarias se registran por su valor de adquisición. A efectos informativos, el valor razonable de las propiedades de inversión más significativas asciende a un valor comprendido entre 70 y 100 millones de euros. La mayoría de las propiedades de inversión se ha determinado en base a valoraciones realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. El valor razonable representa el importe por el que los activos se pueden intercambiar entre partes independientes dispuestas a realizar la transacción, a la fecha de valoración, en igualdad de condiciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Tasación.

El importe de dotación de amortización del ejercicio 2008 (2007) asciende a 82 (48) miles de euros y el importe de la dotación de deterioro asciende a 421 (144) miles de euros.

Las disminuciones corresponden a ventas a terceros de inmuebles. Los trasposos corresponden principalmente a los terrenos de las fábricas azucareras cerradas en el marco de la OCM del azúcar (mencionadas en la nota 10 anterior) que han sido clasificados como propiedades de inversión.

Excepto por lo comentado a continuación, no existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

Uno de los contratos de venta, firmado a finales del ejercicio 2006 y que generó en dicho ejercicio una plusvalía por importe de 28 millones de euros antes de impuestos, estaba sujeto a la efectiva aprobación de la modificación del planeamiento urbanístico por el Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza). En enero de 2007 la Sociedad otorgó aval, a través de entidades financieras, a favor de la parte compradora por importe de 6.000 miles de euros, en garantía del primer pago realizado por los compradores de estos terrenos. En relación con este aval y tal y como se comenta en el párrafo siguiente, una vez publicada en noviembre de 2008 la modificación del planeamiento urbanístico, ya no tiene validez alguna, si bien aún no ha sido recuperado del comprador.

De acuerdo con este contrato de venta, una vez publicada en noviembre de 2008 la modificación del planeamiento urbanístico aprobada por el Ayuntamiento de Alagón, y no habiendo comparecido la parte compradora a la firma de la escritura pública de la venta para el pago de la cantidad pendiente de 24.000 miles de euros, en enero de 2009, se ha interpuesto una demanda contra los compradores exigiendo el cumplimiento de sus obligaciones de formalización y pago de las cantidades pendientes. Los Administradores de la Sociedad estiman cerrar este proceso y cobrar el importe total de la venta durante 2009.

12. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente (en miles de euros):

	31-12-2008	31-12-2007
Activos mantenidos para negociación:		
Otros activos financieros	299	89
	299	89
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:		
Depósitos y fianzas	2.206	3.668
Préstamos y créditos:		
Préstamos y créditos a empresas asociadas	12.117	6.610
Préstamos y créditos a terceros	135.965	175.648
	148.082	182.258
Reclasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	(128.751)	
Total Activos Financieros	21.836	186.015

Préstamos y créditos a empresas asociadas

Al 31 de diciembre de 2008 (2007) representa, por un lado, un contrato de crédito participativo concedido en 2004 a la sociedad asociada Biocarburantes de Castilla y León, S.A., y, por otro lado, un crédito adicional concedido en 2008 por 9.000 miles de euros. Estos préstamos por importe conjunto de 12.117 (2.946) miles de euros, que incluyen 861 (690) miles de euros de intereses ya capitalizados como mayor principal de la deuda, no tiene vencimiento predeterminado y tiene una tasa de interés del Euríbor más 2 puntos para el crédito de 2004 y Euríbor más 0,65 para el crédito de 2008.

El resto del saldo del ejercicio 2007 correspondía a créditos concedidos a sociedades del Grupo Panzani que se encontraban en proceso de liquidación, con un tipo de interés referenciado al Euríbor y que han sido liquidados durante 2008.

Préstamos y créditos a terceros

En los negocios continuados, el saldo a 31 de diciembre de 2008 (2007) de "Préstamos y créditos a terceros" está formado, principalmente, por:

- ◁ 7.574 (5.451) miles de euros, principalmente, del Grupo Puleva Food y Grupo Herba de créditos de financiación a ganaderos y cultivadores y de otras sociedades de importes menores.
- ◁ Créditos a terceros por importe de cero (1.142) miles de euros de venta de unos terrenos de la Sociedad Dominante (garantizados con hipoteca sobre los terrenos vendidos), cobrados en 2008.

En los negocios discontinuados (ver Nota 7), el saldo a 31 de diciembre de 2008 (2007) de "Préstamos y créditos a terceros" está formado, principalmente, por:

- ◁ 1.967 (7.831) miles de euros de Indemnización por Reestructuración del Sector del Azúcar (OCM de 2005) concedidas en 2006 a consecuencia del cierre de la fábrica azucarera de Ciudad Real y abandono de la cuota de producción que le correspondía a dicha fábrica.
- ◁ 124.736 (156.315) miles de euros de la provisión de indemnización por el abandono de la cuota de producción de azúcar adicional, presentada a finales de 2007, por reestructuración del negocio azucarero de acuerdo con la modificación en 2007 de la OCM de este sector (ver Nota 21). El importe total de la indemnización ascendía a 161.210 miles de euros (importe neto actualizado). El resto ha sido cobrado a finales de 2008.

Del saldo total de este epígrafe, 135.470 (175.136) miles de euros están nominados en euros y 495 (509) miles de euros están nominados en dólares USA.

El vencimiento de estos créditos es a partir de 2009 a razón de cada año, respectivamente, por 7.052, 93.981, 34.285, 107 miles de euros y el resto por 540 miles de euros en los años siguientes a partir de 2013.

Depósitos y fianzas

El saldo más significativo por importe de 871 (2.431) miles de euros, 1.212 (3.578) miles de dólares USA, corresponde al depósito formalizado con un fiduciario ante terceros como garantía de cumplimiento de cláusulas contractuales, para cubrir las garantías dadas al comprador en la venta en 2006 del negocio de la filial de Costa Rica. Esta garantía, corriente en este tipo de transacciones, cubre posibles contingencias que pudieran surgir en el negocio vendido, cuyo origen fuera anterior a la fecha de venta, y durante los siguientes tres años desde la fecha de venta (hasta 10 de agosto de 2009). Este depósito es rescatable a razón de 60% en agosto de 2007, 30% en agosto de 2008 (partes ya rescatadas) y resto en agosto de 2009. No se espera contingencia alguna en la recuperabilidad total de este depósito.

13. INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

Los movimientos durante los ejercicios 2008 y 2007 han sido los siguientes (en miles de euros):

EMPRESA ASOCIADA	Saldo 31-12-06	Aumentos adquisiciones	Disminución por ventas	Pago dividendos	Resultado ejercicio	Diferencias conversión	Otros movimientos	Saldo 31-12-07
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	14.244				(4.963)			9.281
Lince Insurance, Ltd.	2.321				1.273			3.594
Asociadas de Riviana Foods Inc.	2.674			(1.797)	1.721	(277)		2.321
Asociadas de Azucarera	210				56		(94)	172
Asociadas de Herba	26	65				(2)		89
Asociadas Panzani en liquidación	4.209	2.740	(3.839)		(2.500)			610
	23.684	2.805	(3.839)	(1.797)	(4.413)	(279)	(94)	16.067

EMPRESA ASOCIADA	Saldo 31-12-07	Aumentos adquisiciones	Disminución por ventas	Pago dividendos	Resultado ejercicio	Diferencias conversión	Otros movimientos	Saldo 31-12-08
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	9.281	8.500			(12.685)			5.096
Lince Insurance, Ltd.	3.594				493			4.087
Asociadas de Riviana Foods Inc.	2.321			(682)	1.496	157		3.292
Asociadas de Azucarera	172				17		(60)	129
Asociadas de Dosbio 2010, S.L.	0	306						306
Asociadas de Exxentia, S.A.	0	42					(4)	38
Asociadas de Herba	89				(7)	1		83
Asociadas Panzani en liquidación	610	3.589			(3.589)		(219)	391
	16.067	12.437	0	(682)	(14.275)	158	(283)	13.422
Reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)								(129)
								13.293

Excepto Biocarburantes de Castilla y León, S.A. (ver información adicional sobre esta sociedad en las Notas 12, 26 y 27,2), ninguna otra de las anteriores sociedades tiene importes significativos en activos, ingresos, o deuda financiera, y/o avales de importes significativos concedidos por el Grupo Ebro Puleva.

Aunque el Grupo tiene una participación del 100% en Lince Insurance, Ltd. (sociedad de gestión de nuestras pólizas de seguros de inmovilizado), esta inversión ha sido consolidada por puesta en equivalencia debido a que su no consolidación por integración global no tiene efecto significativo alguno en las cuentas del Grupo. No obstante, a continuación se indican las cifras de los activos y pasivos más importantes de esta sociedad.

LINCE INSURANCE, LTD.	31-12-2008	31-12-2007
Activos corrientes	280	354
Activos líquidos	4.937	4.789
Provisiones (seguros)	(1.021)	(1.477)
Pasivos corrientes	(109)	(72)
Activos netos	4.087	3.594
Total ingresos	1.764	1.880
Resultado neto del ejercicio	493	1.273

14. FONDO DE COMERCIO

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del Fondo de Comercio de Consolidación es el siguiente (en miles de euros):

SEGMENTO	Unidad generadora de efectivo o grupos de ellas	Saldo 31-12-06	Aumentos adquisiciones	Disminuc. por ventas	Disminuc. deterioro	Diferencias conversión	Saldo 31-12-07
Arroz Herba	Danrice (Dinamarca)	14.524					14.524
Arroz Herba	Vogan (Inglaterra)	1.800				(362)	1.438
Arroz Herba	Riceland (Hungria)	2.126					2.126
Arroz Herba	Steve & Brotherton (Inglaterra)	611					611
Arroz Herba	Mundiriz (Marruecos)	2.971				(359)	2.612
Lácteo	Puleva Food (FC Fusión)	53.754					53.754
Lácteo	Lactimilk, S.L.	818			(381)		437
América Riviana	Grupo Riviana USA	90.331				(9.518)	80.813
América Riviana	Minute Rice	139.625				(14.711)	124.914
Francia Panzani	Grupo Panzani	417.449					417.449
Pasta America	Grupo NWP	125.028			(7.805)	(9.484)	107.739
Resto	Jiloca, S.A.	0	129				129
		849.037	129	0	(8.186)	(34.434)	806.546

SEGMENTO	Unidad generadora de efectivo o grupos de ellas	Saldo 31-12-07	Aumentos adquisiciones	Disminuc. por ventas	Disminuc. deterioro	Diferencias conversión	Saldo 31-12-08
Arroz Herba	Danrice (Dinamarca)	14.524					14.524
Arroz Herba	Vogan (Inglaterra)	1.438				(331)	1.107
Arroz Herba	Riceland (Hungria)	2.126					2.126
Arroz Herba	Steve & Brotherton (Inglaterra)	611					611
Arroz Herba	Mundiriz (Marruecos)	2.612			(523)	25	2.114
Lácteo	Puleva Food (FC Fusión)	53.754					53.754
Lácteo	Lactimilk, S.L.	437			(8)		429
América Riviana	Grupo Riviana USA	80.813				4.663	85.476
América Riviana	Minute Rice	124.914				7.209	132.123
Francia Panzani	Grupo Panzani	417.449					417.449
Pasta America	Grupo NWP	107.739			(6.827)	(70)	100.842
Resto	Jiloca, S.A.	129					129
Resto	Grupo Exxentia	0	25.728				25.728
		806.546	25.728	0	(7.358)	11.496	836.412

Durante 2007 no se produjeron combinaciones de negocios que hayan generado fondos de comercio, excepto la compra del 40% adicional en la filial Jiloca, S.A. Y en 2008 se ha producido la adquisición del Grupo Exxentia (ver Nota 5).

Los fondos de comercio han sido adquiridos a través de combinaciones de negocio, o de compra de intangibles. Con efectos 31 de diciembre de 2008 y 2007, se realizó una prueba de deterioro (realizada por expertos independientes) sobre estos activos, imputando el valor de los mismos a las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas que se indican en el cuadro anterior. El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda el fondo de comercio se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren un período de cinco años.

Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se encuadran entre el 6,7% y 8,5%, según la zona en la que opere cada marca o unidad generadora de efectivo, y los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento igual a la tasa de crecimiento media a largo plazo de la unidad que corresponda, que en general se encuentra entre el 1% y 2,5%, según los casos.

15. EXISTENCIAS

El desglose de las existencias a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-2008	31-12-2007
Comerciales	13.924	15.468
Materias primas	123.627	103.402
Materiales de consumo y reposición	13.349	13.824
Envases	19.294	16.267
Productos en curso	63.748	50.541
Productos terminados	284.740	286.808
Subproductos y residuos	17.833	13.233
Anticipo a proveedores	14.076	10.238
Total existencias brutas	550.591	509.781
Provisiones de existencias	(8.588)	(3.830)
Total existencias netas	542.003	505.951
Reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	(184.472)	
	357.531	

Al cierre del ejercicio 2008 (2007), del saldo de Anticipos a Proveedores incluido en el Balance, una parte por importe de 10.536 (7.006) miles de euros corresponde a pagos realizados a cultivadores arroceros, y existen compromisos firmes de compra de arroz cáscara, por 22.936 (14.413) miles de euros. Y adicionalmente, el Grupo Riviana tiene comprometidas compras de materias primas por importe total de unos 20.873 (26.730) miles de euros.

En 2008, el la dotación de provisión de existencias ha sido de 5.071 miles de euros y ha habido aplicaciones por 313 miles de euros. En 2007 no se produjeron movimientos relevantes en estas provisiones.

16. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-2008	31-12-2007
Clientes	466.794	467.490
Deudas de empresas asociadas	288	324
Deudores varios	37.196	39.496
Provisiones	(14.960)	(13.551)
	489.318	493.759
Reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	(65.814)	
Total	423.504	

Los términos y condiciones aplicables a las cuentas a cobrar con partes vinculadas se desglosan en la Nota 27. Las cuentas a cobrar con clientes no devengan intereses y vencen normalmente entre 30 y 90 días. La antigüedad de los saldos de clientes al 31 de diciembre de 2008 se desglosa de la forma siguiente:

ANTIGÜEDAD DEUDA	Importe
Menos de 6 meses	456.060
Entre 6 y 12 meses	4.267
Entre 12 y 18 meses	2.763
Entre 18 y 24 meses	571
Más de 24 meses	3.133
	466.794

17. ACTIVOS LÍQUIDOS: EFECTIVO Y DEPÓSITOS A CORTO PLAZO

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-2008	31-12-2007
Efectivo de caja y bancos	105.469	49.194
Depósitos a corto plazo y equivalentes	16.921	45.405
	122.390	94.599
Reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 7)	(4.806)	
Total	117.584	

El efectivo en bancos devenga un tipo de interés variable basado en el tipo de interés diario para depósitos bancarios. El vencimiento de los depósitos a corto plazo varía entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades inmediatas de liquidez del Grupo; los depósitos devengan intereses según los tipos aplicados. El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo es de 122.390 (94.599) miles de euros.

A lo largo del ejercicio, las sociedades han invertido los excedentes puntuales de tesorería al objeto de rentabilizarlos, en deuda repo y equivalentes. Todas estas inversiones se encuentran nominadas en euros, excepto una parte muy pequeña en dólares USA. La rentabilidad media de estas inversiones durante el ejercicio se ha situado en torno al 3,0% (3,5%) anual.

18. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS, GANANCIAS POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS

Variaciones del Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE											
	Patrimonio neto	Intereses minoritarios	Total	Capital social	Prima de emisión	No disponibles		Reserv. disponibles		Diferenc. de conversión	Acciones propias
						R. revalo- rización	Reserva legal	Resultad. acumul.	PyG		
Saldo al 31 de diciembre de 2006	1.212.442	24.480	1.187.962	92.319	34.333	3.169	18.464	891.104	180.363	(31.787)	(3)
Distribución del resultado del ejercicio anterior del ejercicio anterior	0	0	0	0	0	0	0	180.363	(180.363)	0	0
Pago dividendos	(56.918)	(1.527)	(55.391)	0	0	0	0	(55.391)	0	0	0
Compra/venta de acciones propias (neto)	(10.737)	0	(10.737)	0	0	0	0	0	0	0	(10.737)
Resultado ventas de acciones propias	(101)	0	(101)	0	0	0	0	(101)	0	0	0
Efecto fiscal de movimientos anteriores	33	0	33	0	0	0	0	33	0	0	0
Cambios en perímetro de consolidación	(505)	(505)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos	152	0	152	0	0	0	0	152	0	0	0
Total distribución de resultados y transacciones con accionistas	(68.076)	(2.032)	(66.044)	0	0	0	0	125.056	(180.363)	0	(10.737)
Resultado neto del ejercicio (PyG)	92.473	1.896	90.577	0	0	0	0	0	90.577	0	0
Movimiento de Diferencias de Conversión	(14.526)	(351)	(14.175)	0	0	0	0	0	0	(14.175)	0
Valor razonable de Instrum. financieros:											
1. Resultados no realizados	57	0	57	0	0	0	0	57	0	0	0
2. Resultados realizados	(132)	0	(132)	0	0	0	0	(132)	0	0	0
Total ingresos y gastos del ejercicio	77.872	1.545	76.327	0	0	0	0	(75)	90.577	(14.175)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.222.238	23.993	1.198.245	92.319	34.333	3.169	18.464	1.016.085	90.577	(45.962)	(10.740)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	0	0	0	0	0	0	0	90.577	(90.577)	0	0
Pago dividendos	(57.008)	(1.617)	(55.391)	0	0	0	0	(55.391)	0	0	0
Compra/venta de acciones propias (neto)	(51.291)	0	(51.291)	0	0	0	0	0	0	0	(51.291)
Resultado ventas de acciones propias	9	0	9	0	0	0	0	9	0	0	0
Cambios en perímetro de consolidación	169	169	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos	1.571	0	1.571	0	0	0	0	1.571	0	0	0
Total distribución de resultados y transacciones con accionistas	(106.550)	(1.448)	(105.102)	0	0	0	0	36.766	(90.577)	0	(51.291)
Resultado neto del ejercicio (PyG)	131.870	1.233	130.637	0	0	0	0	0	130.637	0	0
Movimiento de Diferencias de Conversión	(9.439)	1.777	(11.216)	0	0	0	0	0	0	(11.216)	0
Dª Conversión revertidas a resultados	(328)	0	(328)	0	0	0	0	0	0	(328)	0
Valor razonable de Instrum. financieros:											
1. Resultados no realizados	(102)	0	(102)	0	0	0	0	(102)	0	0	0
2. Resultados realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación por ganancias y pérdidas actuariales	(14.260)	0	(14.260)	0	0	0	0	(14.260)	0	0	0
Efecto fiscal de Pérd/Gananc. en FFPP	5.257	0	5.257	0	0	0	0	5.257	0	0	0
Total ingresos y gastos del ejercicio	112.998	3.010	109.988	0	0	0	0	(9.105)	130.637	(11.544)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.228.686	25.555	1.203.131	92.319	34.333	3.169	18.464	1.043.746	130.637	(57.5006)	(62.031)

18.1. Capital y reservas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social estaba representado por 153.865.392 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en las bolsas de valores españolas.

Según los datos más actualizados disponibles, la participación total, tanto directa como indirecta, en el capital de Ebro Puleva, S.A., de sociedades que superan el 5% del capital a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, son: Instituto Hispánico del Arroz, S.A. el 15,344% (15,259%) (directamente el 8,620% (8,535%) e indirectamente el 6,724% (6,724%) a través de Hispafoods Invest, S.L.), Alimentos y Aceites, S.A. el 8,446% (8,446%), Casa Grande de Cartagena, S.L. el 6,158% (6,158%), Caja de Ahorros de Salamanca y Soria el 6,01% (6,01%), Grupo Caja España el 5,037% (5,037%), Corporación Económica DAMM, S.A. el 5,011% (5,011%) y Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C. el 4,057% (5,930%).

Prima de emisión

En cuanto a la prima de emisión, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas no disponibles

Asimismo, las Sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. La Reserva Legal no podrá distribuirse salvo en caso de disolución pero podrá utilizarse para compensar pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles y para aumentar el capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Con respecto a las restricciones existentes sobre las reservas de las sociedades dependientes cabe destacar la existencia de reservas legales de sociedades dependientes españolas por importe aproximadamente de 25,3 (24,8) millones de euros, a las cuales es de aplicación lo comentado en el párrafo anterior para la Sociedad Dominante. Estas reservas en la parte resultante del proceso de consolidación figuran incluidas en reservas de resultados acumulados.

Formando parte de los fondos propios consolidados, se incluyen 38.531 (38.531) miles de euros correspondientes a Herba Foods, S.L. La distribución de dichos beneficios se encuentra condicionada a la tributación del correspondiente impuesto sobre sociedades. A tal efecto se considera que el impuesto se devenga en el momento en que se acuerde dicha distribución, que no se tiene prevista en un futuro a corto y medio plazo.

Adicionalmente, y como consecuencia de las actualizaciones llevadas a cabo por Sociedad General Azucarera de España, S.A. y por Puleva, S.A. al amparo, en su día, del Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, se registraron Reservas de Revalorización por importe de 22.606 miles de euros (de los que 19.437 miles de euros se incluyen en Reservas de resultados acumulados).

Dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir de 1 de abril del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Diferencias de conversión – Reserva por conversión de moneda extranjera

La reserva por conversión de moneda extranjera se emplea para registrar las diferencias de cambio que surgen en la conversión de los estados financieros de las entidades dependientes extranjeras. También se emplea para registrar las coberturas de las inversiones netas en estas entidades extranjeras.

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-2008	31-12-2007
Sociedades del negocio Herba	(9.859)	(3.133)
Grupo RIVIANA	(25.136)	(24.088)
Grupo NWP	(22.511)	(18.741)
Total	(57.506)	(45.962)

Acciones propias

Durante el año 2007, la Sociedad efectuó compras y ventas de acciones propias al amparo de la autorización por 18 meses concedida por la Junta General celebrada el 18 de abril de 2007, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En ese ejercicio se efectuaron compras de 1.141.851 acciones y ventas de 420.427 acciones. Al finalizar el ejercicio 2007 la Sociedad tenía en autocartera 721.655 acciones que corresponden al 0,469% de su capital. Al cierre del ejercicio 2007 no estaba establecido un destino concreto para estas acciones propias.

Durante el año 2008, la Sociedad ha efectuado compras y ventas de acciones propias al amparo de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales celebradas el 18 de abril de 2007 y el 9 de junio de 2008, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En este ejercicio se han efectuado compras de 4.483.601 acciones y ventas de 126.521 acciones.

Al finalizar el ejercicio 2008 la Sociedad tiene en autocartera 5.078.735 acciones que corresponden al 3,301% de su capital. Al cierre del ejercicio 2008, excepto por la posible entrega de parte de estas acciones propias a consecuencia del dividendo extraordinario en especie comentado en la Nota 18.3, no está establecido un destino concreto para estas acciones propias.

18.2. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz (después de deducir los intereses en acciones preferentes amortizables y convertibles no cumulativas –que en Ebro Puleva, S.A. no hay al 31 de diciembre de 2008 y 2007–) entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año (más el número medio de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todos los instrumentos financieros de capital convertibles potencialmente dilusivos en acciones ordinarias –que en Ebro Puleva, S.A. no hay al 31 de diciembre de 2008 y 2007–).

El siguiente cuadro refleja los beneficios e información de las acciones utilizados para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	31-12-2008	31-12-2007
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz por actividades que continúan	72.672	60.326
Resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz por actividades interrumpidas	57.965	30.251
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz	130.637	90.577
Interés en las acciones preferentes amortizables y convertibles no acumulativas	0	0
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz ajustado por el efecto de las acciones preferentes amortizables y convertibles no acumulativas	130.637	90.577

	2008	2007
	Miles	Miles
Media ponderada de acciones ordinarias para ganancias básicas por acción (*)	150.023	153.576
Efecto de la dilución:		
Opciones sobre acciones	0	0
Acciones preferentes amortizables	0	0
Media ponderada de acciones ordinarias ajustadas por el efecto de la dilución	150.023	153.576

(*) Teniendo en cuenta el promedio de acciones propias durante el ejercicio.

No ha habido transacciones sobre acciones ordinarias o acciones potenciales ordinarias entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de finalizar la elaboración de las mismas.

18.3. Dividendos

	2008	2007
Declarados y pagados en el año (miles de euros)		
Dividendos de acciones ordinarias:		
Dividendo final para 2007: 36 céntimos (2006: 36 céntimos)	55.391	55.391
Dividendo a cuenta para 2008: 0 céntimos (2007: 0 céntimos)	0	0
	55.391	55.391
Propuesto para aprobación de la Junta de Accionistas (no registrado como pasivo a 31 de diciembre)		
Dividendos de acciones ordinarias:		
Dividendo ordinario final para 2008 (ver comentarios a continuación): 36 céntimos (2007: 36 céntimos)	55.391	55.391

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores de Ebro Puleva, S.A. en el Consejo de Administración del 25 de marzo de 2009 y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

- a) Los resultados consolidados de 2008 del Grupo Ebro Puleva permiten, como en ejercicios anteriores, proponer la entrega de un dividendo ordinario a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,36 euros por acción a liquidar en cuatro pagos trimestrales, de 0,09 euros cada uno, el 2 de abril, 2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre de 2009, por un importe total de 55.391 miles de euros.
- b) Por otro lado, y de forma independiente, condicionado al buen fin de la venta del negocio azucarero (Azucarera Ebro, S.L. y algunas de sus filiales) y teniendo en cuenta los retornos esperados de esta venta (según se indica en la Nota 7) se propone un dividendo extraordinario consistente en:
 - b.1) Dividendo extraordinario a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,36 euros por acción (adicionales al dividendo ordinario) a liquidar en tres pagos, de 0,12 euros cada uno, a lo largo de 2009, coincidiendo con las fechas de los últimos tres pagos del dividendo ordinario (2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre), por un importe total de 55.391 miles de euros.
 - b.2) Dividendo extraordinario en especie consistente en entregar acciones propias de la autocartera hasta agotar la prima de emisión existente (34.334 miles de euros) con una ecuación de entrega aproximada, teniendo en cuenta una estimación de cotización de 9 euros por acción, de una acción nueva por cada 40 antiguas, lo que supondría entregar 3,8 millones de acciones aproximadamente (en torno a un 2,5% del capital). La ecuación se concretará en el Consejo de Administración inmediatamente anterior a la Junta General de Accionistas, una vez conocida la cotización de cierre del día anterior. La entrega de este dividendo extraordinario en especie se produciría en los primeros días de mayo de 2009.

19. INGRESOS DIFERIDOS

Esta cuenta incluye esencialmente las subvenciones de capital y las entregas recibidas de derechos de emisión de CO₂. El movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Subvenciones oficiales		Otros ing. Diferidos		Total	
	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
Saldo al inicio del ejercicio	14.137	16.044	162	1.182	14.299	17.226
Aumentos por combin. de negocios	1.716				1.716	0
Cancelación subvenciones	(2.201)	(2.200)			(2.201)	(2.200)
Subvenciones recibidas	7.624	2.004			7.624	2.004
Aumento por Derechos de CO ₂			7.736	1.995	7.736	1.995
Otros aumentos/disminuciones			213	(372)	213	(372)
Traspasos entre cuentas	(28)	(310)	0	301	(28)	(9)
A resultados negocios continuados	(4.953)	(602)	(2.670)	(431)	(7.623)	(1.033)
A resultados negocios discontinuados	(195)	(799)	(4.150)	(2.513)	(4.345)	(3.312)
Saldo al cierre del ejercicio	16.100	14.137	1.291	162	17.391	14.299
Reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	(899)		(901)		(1.800)	
	15.201		390		15.591	

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 está constituido por subvenciones oficiales de capital concedidas a distintas sociedades del Grupo en relación con ciertos proyectos de inversión en inmovilizaciones materiales (estas sociedades han cumplido hasta la fecha todas las condiciones asociadas a las subvenciones indicadas), el valor asignado a los derechos de emisión de CO₂ recibidos de los planes estatales, y otros de menor importancia.

En 2008, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha concedido una subvención al Consorcio integrado por 16 empresas y liderado por Puleva Biotech, S.A. para el desarrollo de un proyecto CENIT de investigación dirigido al control de peso y a la prevención de la obesidad. Este proyecto tiene una duración estimada de cuatro años (2008-2011).

El desglose del saldo de las subvenciones por vencimientos sería el siguiente:

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Pendiente de imputar a resultados			
	< 1 año	2-5 años	> 5 años	Total
Desglose del saldo final por vencimiento	3.887	9.785	2.428	16.100

20. PROVISIONES PARA PENSIONES (COMPROMISOS DE JUBILACIÓN) Y OBLIGACIONES SIMILARES

El movimiento de este epígrafe en el Grupo durante el ejercicio es el siguiente (en miles de euros):

MOVIMIENTO PROVISIONES PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES				
	31-12-2008			31-12-2007
	Neg. cont.	N. discount.	Total	Total
Saldo a 1 de enero	24.600	10.786	35.386	37.376
Diferencias de conversión	(526)	0	(526)	(1.278)
Combinaciones de negocio	0	0	0	3.737
Aplicación y pagos	(6.634)	(1.984)	(8.618)	(9.410)
Traspasos de otras cuentas	2.768	0	2.768	(1.750)
Excesos de provisiones y bajas de personal	(543)	0	(543)	(1.618)
Dotación del ejercicio por variaciones actuariales	14.260	0	14.260	0
Dotación del ejercicio a resultados financieros	52	379	431	1.204
Dotación del ejercicio a gastos de personal	4.567	1.546	6.113	5.978
Dotación del ejercicio a otros gastos operativos	516	0	516	1.147
Saldo a 31 de diciembre	39.060	10.727	49.787	35.386

El detalle por sociedad o segmentos es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE POR SOCIEDADES PROVISIONES PARA PENSIONES		
	31-12-2008	31-12-2007
Grupo Arroz Herba (Herba)	5.294	5.797
Grupo América Riviana (Riviana)	8.276	603
Grupo Francia Panzani (Panzani)	8.477	8.979
Grupo New World Pasta (NWPC)	9.529	5.239
Grupo Birkel	3.375	3.690
Dosbio 2010, S.L.	171	152
BPB (Bélgica)	172	0
Ebro Puleva, S.A. (EP)	3.766	140
Total negocios continuados	39.060	24.600
Negocios discontinuados (Azucarera Ebro, S.L. Ver N-7)	10.727	10.786
Total	49.787	35.386

El resumen de tipos de compromisos por Sociedad o segmentos es el siguiente:

	Comprom. pensiones aportación definida	Comprom. pensiones prestación definida	Otros comprom. prestación definida	Premios de jubilación	Premios de antigüedad	Indemniz. por bajas o retiros
Azucarera Ebro, S.L.	Sí (a)			Sí (b)	Sí (b)	
Ebro Puleva, S.A.	Sí (a)				Sí (b)	
Dosbio 2010, S.A.					Sí (b)	
Grupo Puleva Food				Sí (a)		
Grupo Ríviana (EE.UU.)		Sí (c)	Sí (c)			
Grupo NWP (EE.UU. y Canadá)		Sí (c)	Sí (c)			
Grupo Panzani (Francia)				Sí (b)	Sí (b)	
Boost (Herba) (Bélgica)	Sí (d) 2007	Sí (d) 2006				Sí (b)
BPB (Bélgica)						Sí (b)
Mundiriso (Herba) (Italia)						Sí (b)
Euryza (Herba) (Alemania)		Sí (b)				
Grupo S & B (Herba) (UK)	Sí (e)	Sí (c) (e)				
Grupo Birkel (Alemania)		Sí (b)		Sí (b)		

(a) Compromisos externalizados con póliza de seguro (la variable IPC es responsabilidad de cada sociedad). En su origen estos compromisos eran de prestación definida, pero a raíz de su externalización pasaron a ser considerados de aportación definida al cumplir los requisitos mínimo necesarios.

(b) Compromisos no externalizados. Provisión y gestión interna.

(c) Gestión externa de estos compromisos. La administración, gestión y decisiones de inversión de los activos son realizadas por un Comité de Administración independiente de la Dirección de la Sociedad.

(d) A partir de 2007 se convierten en compromisos de aportación definida.

(e) A partir de 2007 todo el personal activo se ha pasado a compromisos de aportación definida, permaneciendo el personal pasivo en compromisos de prestación definida.

A continuación se comentan aquellos compromisos más significativos en función de su importancia relativa en el conjunto de todos ellos y/o que por sus propias circunstancias específicas sea significativo desglosar.

20.1. Ebro Puleva, S.A. y Azucarera Ebro, S.L. (negocio discontinuado en 2008)

Tal y como se señala en la Nota 3.o, parte de los empleados de Ebro Puleva, S.A. y de Azucarera Ebro, S.L., son beneficiarios de diversos complementos de jubilación, que hasta el ejercicio 2002 estaban constituidos en un fondo interno.

De acuerdo con la legislación en vigor, estas sociedades cumplieron con la obligación de exteriorizar antes del 16 de noviembre de 2002 sus posibles compromisos de jubilación, incluida la reversión en el supuesto de fallecimiento en activo.

Azucarera Ebro, S.L., filial 100% de Ebro Puleva, S.A., firmó con una compañía aseguradora un contrato marco regulador de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas a aplicar a las pólizas en que fueron instrumentados los posibles compromisos de jubilación exteriorizados en el año 2002 y se acordó con la aseguradora un plan de financiación a 10 años (Nota 22), con un tipo de interés del 6,7% igual al garantizado durante los primeros 40 años para las provisiones matemáticas constituidas con base en las primas del citado plan de financiación.

Una vez formalizadas las pólizas de exteriorización, en cada ejercicio posterior se procede a realizar los ajustes que pudieran corresponder de regularización a las mismas por los compromisos devengados por el personal activo en cada ejercicio, así como por los cambios en sus condiciones personales y salariales distintas de las previstas en las bases técnicas que se detallaron en la memoria consolidada del ejercicio 2001. Como consecuencia de esta posible regularización en la cobertura de las pólizas se abonan las primas correspondientes a la compañía aseguradora, de manera que de forma permanente estén adecuadamente cubiertos los compromisos con los empleados. La prima correspondiente a 2008 (2007) y pagada y registrada como gasto de personal ha sido de 1.401 (2.050) miles de euros.

Como consecuencia de la mencionada exteriorización desaparecieron en 2002 del pasivo las provisiones que estaban registradas como fondos internos, quedando en el balance, como deuda financiera, los vencimientos pendientes del plan de financiación concertado con la aseguradora (Nota 22).

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2008 (2007) de Azucarera Ebro, S.L. por importe total de 10.727 (10.786) miles de euros corresponden exclusivamente a la provisión para atender a posibles compromisos con el personal para los que no existe obligación legal de exteriorización: premios de permanencia por 8.040 (7.819) miles de euros y compensación por renuncia al seguro de vida vitalicio existente con ciertos trabajadores activos de la Sociedad por 2.687 (3.107) miles de euros. El gasto del ejercicio 2008 (2007) ha sido de 524 (469) miles de euros. Dichas provisiones han sido dotadas de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por expertos independientes y están constituidas como fondos internos sin activos específicos en los que se materialicen.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2008 (2007) de Ebro Puleva, S.A. por importe total de 3.766 (140) miles de euros corresponde a la provisión para atender a posibles compromisos con el personal para los que no existe obligación legal de exteriorización: para premios de permanencia por 168 (140) miles de euros y para el programa de incentivos para su equipo directivo (ver Nota 27.6) por importe de 3.598 (1.550 en 2007 clasificado en corto plazo) miles de euros, siendo el gasto del ejercicio 2008 por este concepto de 1.300 miles de euros. Otras sociedades del Grupo tienen registrada el resto de la provisión hasta el importe mencionado en la Nota 27.6.

20.2 Grupo Puleva Food

El convenio colectivo aplicable a los centros de Granada, Jerez de la Frontera y Sevilla pertenecientes a la antigua Puleva, S.A., incluye compromisos por premios a la jubilación anticipada de aquellos trabajadores que hayan permanecido más de 10 años en la Sociedad y que soliciten la citada jubilación anticipada (con un máximo de siete trabajadores por año).

De acuerdo con la legislación en vigor, estas sociedades cumplieron con la obligación de externalizar antes del 16 de noviembre de 2002 estos compromisos. Como consecuencia de la mencionada externalización han desaparecido del pasivo las provisiones que estaban registradas como fondos internos. La prima pagada menos los extornos recibidos en 2008 (2007) ha supuesto un ingreso neto de 100 (768) miles de euros.

20.3 Sociedades del Grupo Panzani

Las sociedades del Grupo Panzani tienen compromisos con el personal, básicamente por premios de jubilación (7.463 y 7.894 miles de euros de provisión al cierre del ejercicio 2008 y 2007) y por premios de permanencia (1.014 y 1.085 miles de euros de provisión al cierre del ejercicio 2008 y 2007). Dichas provisiones han sido dotadas de acuerdo con cálculos actuariales efectuados de forma interna. El gasto del ejercicio 2008 (2007) ha sido de 895 (363) miles de euros. Estas provisiones están constituidas como fondos internos sin activos específicos en los que se materialicen.

20.4 Sociedades del Grupo Arroz Herba

El convenio colectivo aplicable a las filiales de Italia y Bélgica incluye compromisos por terminaciones de contratos (voluntarios o no) para su personal. Dichas provisiones han sido dotadas de acuerdo con cálculos actuariales internos. Las provisiones al cierre del ejercicio 2008 (2007) ascienden a 543 (531) miles de euros. El gasto del ejercicio 2008 (2007) ha sido de 88 (77) miles de euros.

Adicionalmente, algunas sociedades dependientes del Grupo Herba (S&B Herba de Inglaterra, Boost de Alemania, Herto de Bélgica –sociedad vendida en 2008–, Danrice de Dinamarca y Herba de Puerto Rico) tienen compromisos de aportación definida para planes de pensiones para algunos de sus empleados, en base a una aportación anual en función de un porcentaje de sus salarios. El gasto del ejercicio 2008 (2007) ha sido de 642 (479) miles de euros.

Por último, de acuerdo con el convenio colectivo del sector del arroz, Herba Ricemills, S.L. tiene compromisos de premios de jubilación exteriorizados a través de una póliza de seguros.

20.5. Grupo Birkel (Alemania)

Adicionalmente a los compromisos de prestación definida, comentados en el apartado siguiente, las Sociedades del Grupo Birkel tienen compromisos con el personal, básicamente por premios de jubilación (343 y 421 miles de euros, respectivamente, de provisión al cierre del ejercicio 2008 y 2007). Dicha provisión ha sido dotada de acuerdo con cálculos actuariales efectuados de forma interna. Esta provisión está constituida como fondo interno sin activos específicos en los que se materialice.

20.6. Compromisos de pensiones y otras obligaciones de prestación definida

El detalle por sociedad es el siguiente:

PRESTACIÓN DEFINIDA (Miles de euros)	31-12-2008			31-12-2007		
	Comprom. pensiones	Otros comprom.	Total	Comprom. pensiones	Otros comprom.	Total
Grupo Riviana (Estados Unidos)	9.371	(1.095)	8.276	805	(202)	603
Grupo NWP (Estados Unidos y Canadá)	8.565	964	9.529	3.990	1.249	5.239
Boost (Herba) (Bélgica)	185		185	279		279
Euryza (Herba) (Alemania)	2.932		2.932	3.091		3.091
Grupo S&B (Herba) (UK)	1.460		1.460	1.896		1.896
Grupo Birkel (Alemania)	3.032		3.032	3.269		3.269
	25.545	(131)	25.414	13.330	1.047	14.377

La evolución de los compromisos, incluidos en el cuadro anterior, durante 2008 ha sido la siguiente, desglosándola en función de su localización geográfica, por ser la más afín y homogénea en la casuística de este tipo de compromisos:

MOVIMIENTO PROVISIONES PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES						
	Grupo Riviana		Grupo NWP		Europeas	
(Miles de euros)	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
Provisión para pensiones - obligaciones						
Saldo al principio del período	25.493	30.550	25.580	26.549	17.964	19.234
Combinaciones de negocios					0	4.648
Dotaciones del ejercicio	3.254	3.602	2.055	2.100	959	1.011
Variaciones actuariales	(376)	631	870	248	(1.072)	(2.170)
Pagos del ejercicio	(3.295)	(6.198)	(1.866)	(1.966)	(561)	(4.625)
Reestructuraciones de personal	12	0	(220)	0	(94)	0
Estimación de pérdidas no reconocidas	0	0	190	(107)	(327)	0
Diferencias de conversión	1.459	(3.092)	(849)	(1.244)	(2.281)	(134)
Saldo al 31 de diciembre	26.547	25.493	25.760	25.580	14.588	17.964
Provisión para pensiones - activos invertidos						
Valor al principio del período	(24.890)	(28.657)	(20.340)	(20.452)	(10.870)	(12.274)
Combinaciones de negocios					0	(1.400)
Retorno de valor durante el período	6.876	(2.502)	3.568	(515)	1.241	(1.427)
Contribuciones de la Sociedad	(2.333)	(2.897)	(1.727)	(1.895)	(99)	(159)
Pagos del ejercicio	3.295	6.197	1.603	1.721	329	4.315
Diferencias de conversión	(1.219)	2.969	665	800	2.087	75
Saldo al 31 de diciembre	(18.271)	(24.890)	(16.231)	(20.341)	(7.312)	(10.870)
Saldo neto al 31 de diciembre	8.276	603	9.529	5.239	7.276	7.094
Periodificación diferencias netas:						
(pérdidas) beneficio	0	0	0	0	333	1.441
Saldo neto en balance al 31 de diciembre	8.276	603	9.529	5.239	7.609	8.535

	Grupo Riviana		Grupo NWP		Europeas	
	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
COSTE NETO ANUAL POR COMPONENTES						
Coste del servicio anual	1.684	1.903	618	523	63	188
Coste por intereses	1.545	1.668	1.437	1.658	738	800
Retorno de valor de los activos	(1.782)	(2.092)	(1.488)	(1.507)	(744)	(749)
Reestructuraciones de personal	0	0	0	0	0	0
Estimación de pérdidas no reconocidas	(85)	(31)	25	1.174	(116)	(1.533)
	1.362	1.448	592	1.848	(59)	(1.294)
Variaciones actuariales registradas directamente en fondos propios consolidados (pérdidas) beneficios	(8.623)	0	(5.637)	0	0	0

HIPÓTESIS ACTUARIALES	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
Tasa de descuento	6,25%	6,00%	5,40%	5,75%	5,50%	5,50%
Evolución de los salarios	3,50%	4,00%	0,00%	3,50%	3,00%	3,50%
Retorno de valor de los activos	8,00%	8,25%	7,43%	8,00%	6,25%	7,00%

En general, los compromisos corresponden a planes de pensiones para la mayoría de los empleados de Grupo Riviana y Grupo NWPC y para determinados empleados de las filiales europeas. En el Grupo S&B, estos compromisos se refieren ya sólo para el personal pasivo (dado que los compromisos con el personal activo se traspasaron a sistemas de aportación definida a partir del 1 de enero de 2006). En el Grupo Riviana, a partir de febrero de 2006, ya no se incorporan nuevos empleados en este sistema de prestación definida.

Adicionalmente en el Grupo Riviana y Grupo NWPC, los otros compromisos se refieren a coberturas de sanidad, medicamentos y seguros de vida y sólo para una parte de los empleados.

Por último, los Grupos Riviana y NWPC tienen Planes de Contribución para todos sus empleados de Estados Unidos. Estas sociedades contribuyen en un importe total igual a un porcentaje de la contribución de los propios empleados. El importe total del gasto de estos Planes durante el período actual ha sido de 876 (450) miles de euros.

21. OTRAS PROVISIONES

Durante los ejercicios 2008 y 2007 se han producido los siguientes movimientos (en miles de euros):

OTRAS PROVISIONES	31-12-2008			31-12-2007
Movimientos de "Otras provisiones"	Neg. cont.	N. discount.	Total	Total
Saldo al inicio del ejercicio	17.137	171.957	189.094	159.850
Diferencias de conversión	20	0	20	(30)
Combinaciones de negocios	0	0	0	0
Traspasos	1.520	2.659	4.179	5.769
Aplicaciones y pagos	(7.862)	(16.178)	(24.040)	(27.381)
Dotaciones a resultados: Gasto Reforma OCM Azúcar	0	2.578	2.578	49.291
Menor dotación: Gasto Reforma OCM Azúcar	0	(6.385)	(6.385)	(4.166)
Dotaciones a resultados de otras provisiones	9.585	4.066	13.651	9.652
Dotaciones a resultados de CO ₂	2.648	4.150	6.798	0
Reversiones a resultados de provisiones recuperadas	(2.738)	(62.088)	(64.826)	(3.891)
Saldo al cierre del ejercicio	20.310	100.759	121.069	189.094

El resumen por conceptos de estas provisiones y por sociedades o segmentos es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-2008			31-12-2007		
	Total	Continuados	Discontin.	Total	Continuados	Discontin.
Resumen por conceptos de las provisiones						
Litigios y contenciosos	74.445	15.599	58.846	133.456	15.415	118.041
Plan de Modernización y Reestructuraciones	37.407	1.108	36.299	54.695	1.078	53.617
Derechos de CO ₂	6.803	2.653	4.150	10	0	10
Contingencias de sociedades filiales	633	633	0	210	210	0
Otras contingencias varias de importes no significativo	1.781	317	1.464	723	434	289
	121.069	20.310	100.759	189.094	17.137	171.957

DETALLE POR SOCIEDADES DE OTRAS PROVISIONES		
	31-12-2008	31-12-2007
Ebro Puleva, S.A.	6.175	3.986
Grupo Panzani	6.613	7.509
Azucarera Energías, S.A.	3.248	2.257
Grupo Puleva Food	2.966	1.081
Arotz Foods, S.A.	54	1.712
Sociedades del Grupo de Arroz Herba	951	177
Grupo NWP	303	415
Total negocios continuados	20.310	17.137
Negocios discontinuados (Azucarera Ebro, S.L. ver N-7)	100.759	171.957
Total	121.069	189.094

21.1. Azucarera Ebro, S.L. (Negocio azucarero)

Este negocio ha sido discontinuado en 2008 (ver Nota 7). El saldo final al 31 de diciembre de 2007 de esta sociedad dependiente incluía, básicamente, las provisiones para litigios derivados de actuaciones judiciales en curso y otras reclamaciones existentes contra la Sociedad, así como el coste estimado de las actuaciones puestas en marcha durante 2006 y 2007 para afrontar el nuevo Plan de Modernización y Optimización de la Competitividad Industrial como consecuencia de la nueva regulación Europea sobre el sector (nueva OCM del azúcar).

Las aplicaciones de ambos ejercicios, 2008 y 2007, corresponden, principalmente, a indemnizaciones por bajas de personal y otros gastos del Plan de Modernización y Optimización de la Competitividad Industrial antes citado, así como aplicaciones por las entregas de los Derechos de CO₂.

En las cuentas anuales consolidadas de 2007 se incluye toda la información básica y más relevante acerca de las consecuencias y efectos de la OCM del azúcar. Dado que este negocio ha sido discontinuado en 2008 (ver Nota 7), y que excepto por lo comentado a continuación, no se han producido cambios significativos en la nueva Regulación Europea, no se hace necesario reiterar dicha información.

Durante 2008, los hechos más significativos que han afectado a estas provisiones registradas en el negocio azucarero han sido las siguientes:

- ◁ A finales de mayo de 2008, el Tribunal Supremo (sala de lo Contencioso-Administrativo) notificó varias sentencias que estiman los recursos de casación que en su día interpuso Azucarera Ebro, S.L. (a través de Ebro Puleva, S.A.) contra diversas sentencias de la Audiencia Nacional que habían confirmado un conjunto de actas de inspección giradas por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en relación con varios envíos de alcohol a Portugal realizados por la empresa entre 1996 y 1998.
- ◁ También, entre noviembre y diciembre de 2008, el Tribunal Supremo (sala de lo Contencioso-Administrativo) notificó otras sentencias que estiman los recursos de casación que en su día interpuso Azucarera Ebro, S.L. (a través de Ebro Puleva, S.A.) contra diversas sentencias de la Audiencia Nacional en relación con Actas de inspección de liquidación por el Impuesto sobre el Alcohol en concepto de recuento de existencias de varios ejercicios.

Dado que en las cuentas consolidadas existía al 31 de diciembre de 2007 una provisión en este concepto por una cifra actualizada de unos 62.088 miles de euros, estas sentencias del Tribunal Supremo, contra las que no cabe recurso, han supuesto en el ejercicio 2008 la reversión de dicha provisión que ha sido registrada contablemente como otros ingresos operativos y menor gasto financiero por importe, respectivamente, de 49.475 y 12.613 miles de euros.

Respecto de la provisión del Plan de Modernización y Reestructuraciones, corresponde en su totalidad por 36.299 miles de euros (53.617 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) a las consecuencias de la OCM del Azúcar. La evolución durante 2008 de los aspectos más significativos de este asunto es la siguiente:

- ◁ En el primer semestre de 2008 quedaron definitivamente fijados por la UE los volúmenes de amortización de cuotas de azúcar, confirmando en nuestro caso la propuesta realizada en los expedientes de finales de marzo de 2008. Teniendo en cuenta el acuerdo firmado con ACOR en los primeros días de marzo de 2008, que ha supuesto una reducción adicional de cuota para Azucarera Ebro, SLU de 8.703,1 toneladas, el total de cuota renunciada ha quedado en 363.241 toneladas.
- ◁ Las consecuencias principales de esta reforma, ya plasmadas contablemente en las cuentas anuales del ejercicio 2007, se mantienen sin variaciones significativas en el cierre de 2008. Sin embargo, las actualizaciones de los expedientes de cierre de cada centro fabril afectado junto con las circunstancias actuales de las previsiones de posibles inversiones adicionales sustitutivas de la actividad del azúcar, conforman un contexto de permanente aunque menor reajuste de las provisiones que sustentan contablemente esta reforma. En este sentido, los reajustes más significativos en 2008 han tenido un efecto neto conjunto negativo de 2.342 miles de euros de gastos operativos (ver Nota 7), de acuerdo con el siguiente resumen:
 - a) Indemnización adicional a cobrar de la UE, por la cuota adicional renunciada de 8.703,1 toneladas, por importe de 4.895 miles de euros.
 - b) Reajuste de efecto positivo de las provisiones por reestructuración (personal, desmantelamiento, etc.) por importe neto de 3.726 miles de euros.
 - c) Provisión adicional por deterioro de propiedades, planta y equipos por importe de 2.236 miles de euros en las tres fábricas cerradas, más 8.727 miles de euros del deterioro de otros activos colaterales a dichas fábricas.
- ◁ Por último, durante 2008 se han producido pagos contra las provisiones de la OCM del azúcar por importe de 16.170 miles de euros, aumento por actualización del efecto financiero de 2.578 miles de euros y disminución de las provisiones en 3.726 miles de euros por lo ya comentado en el punto b) anterior.

21.2 Resto de sociedades

La mayor parte de sus provisiones están destinadas, fundamentalmente, a cubrir las posibles responsabilidades por litigios y otras contingencias menores.

La provisión para litigios y contenciosos corresponden a provisiones registradas para litigios derivados de actuaciones judiciales en curso y otras reclamaciones sobre las que no se han producido variaciones significativas en su situación respecto al 31 de diciembre de 2007, para los negocios continuados.

21.3 Resumen de la situación de litigios y contenciosos

Del saldo total de "Otras provisiones", 74.445 (133.456) miles de euros corresponden a provisiones registradas para litigios derivados de actuaciones judiciales en curso y otras reclamaciones para las que los Administradores de la Sociedad Dominante y los servicios jurídicos internos y externos estiman que de su resolución final no se derivarán pasivos adicionales significativos. El detalle del riesgo máximo de los mencionados litigios es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE LITIGIOS	31-12-2008	31-12-2007
Actas de inspecciones fiscales y aduanas diversas en disconformidad	76.897	135.689
Riesgos contencioso-administrativos	7.313	11.540
Otros riesgos contenciosos	847	2.309
	85.057	149.538

El resumen de los contenciosos más significativos es el siguiente:

1. Movimientos internos de azúcar entre fábricas:

- 1.1. Responsabilidad civil subsidiaria de Azucarera Ebro, S.L. en procedimiento penal de la Audiencia Nacional, por delitos de fraude contra los intereses de la Unión Europea por 34.879 miles de euros más intereses. Importe provisionado. La Audiencia Nacional, con fecha 2 de febrero de 2005, dictó sentencia contraria a los intereses de la Sociedad, en relación con el proceso judicial relativo a supuestos movimientos ficticios entre fábricas de las campañas azucareras 1996 a 1999. Aunque la Sociedad consideraba que la sentencia no se ajustaba a derecho, e interpuso el correspondiente recurso de casación ante el Tribunal Supremo, las cuentas anuales de 2004 registraron la provisión del importe total, incluyendo intereses, que tendría que abonar, en el supuesto de que la sentencia llegara a ser firme. Por sentencia de 15 de diciembre de 2006, el Tribunal Supremo estimó los recursos de casación interpuestos, acogiendo el motivo de quebrantamiento de forma, y por ello revocó la sentencia de la Audiencia Nacional ordenando que la redactase de nuevo cumpliendo con ciertos requisitos. La Audiencia Nacional ha dictado nueva sentencia con fecha 26 de noviembre de 2008, confirmando su criterio. Esta sentencia ha sido recurrida en casación. Calificación contable: probable.
- 1.2. Adicionalmente, se levantaron actas en vía administrativa por exacción reguladora sobre el azúcar campaña 1999-2000 y cotización para la compensación de los gastos de almacenamiento ejercicios 1996-1997 a 1999-2000, por importe acumulado de 10.953 miles de euros que está provisionado. Estas actas han sido confirmadas por sentencia de la Audiencia Nacional de 22 de diciembre de 2008. Esta sentencia está recurrida en casación ante el Tribunal Supremo. Calificación contable: probable.
- 1.3. Las sanciones derivadas de las actuaciones referidas en el punto 1.2 se elevan a 6.731 miles de euros. Importes no provisionados por considerar que no son conformes a Derecho. Calificación contable: posible.
- 1.4. También en relación con los movimientos internos de azúcar entre fábricas, Acta de Impuesto de Sociedades firmada en disconformidad por incremento de la base imponible por presuntas ventas de azúcar durante el ejercicio 1999. Cuota tributaria: 3.611 miles de euros. Recurrida ante la Audiencia Nacional. Importes no provisionados. Calificación contable: posible.
- 1.5. La sanción derivada del acta referida en el punto 1.4. es por un importe de 2.076 miles de euros. La resolución no es firme en vía administrativa. Importe no provisionado. Calificación contable: posible.
2. Liquidación por el Impuesto sobre el Alcohol por suministro a dos clientes (recurso contencioso número 394/06). Importe de 1.813 miles de euros. Calificación contable: probable.
3. Reclamación judicial de un ex administrador por importe de 2.645 miles de euros en concepto de complemento de pensiones pasados más el derecho a obtener un complemento mensual de carácter vitalicio que obligaría a hacer una dotación estimada de 10.988 miles de euros. La demanda ha sido desestimada y la sentencia está recurrida por el demandante. Importe no provisionado. Calificación contable: posible.
4. Reclamación judicial de varios clientes de azúcar sobre supuestos daños y perjuicios derivados de la concertación de precios durante los años 1995 y 1996 declarada por el Tribunal de Defensa de la Competencia en resolución de 15 de abril de 1999. Cuantía 4.105.209,02 euros. Calificación contable: posible.
5. Reclamación de ingresos indebidos promovida por el Grupo ante la AEAT. Importe 6.415.350,24 euros, por el concepto de cotización a la producción de azúcar correspondiente a las campañas 2002-2003 a 2005-2006. Esta reclamación se ampara en sentencias del TJCE que anularon los reglamentos que fijaban los tipos para la recaudación de esa exacción agrícola. Calificación contable: posible.
6. Reclamaciones económico-administrativas por las que se impugnan parcialmente las cotizaciones a la producción correspondientes a las campañas 2007-2008 y 2008-2009. Cuantía acumulada de 4.130.819,91 euros. Se pretende cotizar por la producción efectiva en lugar de por la cuota asignada. Calificación contable: posible.

22. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de las partidas que componen los pasivos financieros es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS				
PASIVOS FINANCIEROS	Al 31-12-2008		Al 31-12-2007	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos bancarios a largo plazo	715.495	71.034	699.105	104.455
Préstamos y créditos bancarios a corto plazo		392.120		268.381
Deuda por externalización de compromisos de jubilación	285	4.995	5.106	6.663
Otros deudas financieras	4.141	1.126	2.650	2.356
Deudas con sociedades asociadas	900	0	0	0
Fianzas y depósitos recibidos (financieros)	105		80	
	720.926	469.275	706.941	381.855
Reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	(2.376)	(90.843)		
Total	718.550	378.432		

La deuda por externalización de compromisos de jubilación al 31 de diciembre de 2008 (2007), que pertenece al negocio azucarero discontinuado en 2008 (ver Nota 7), por 285 (5.106) miles de euros a largo plazo y 5.106 (6.663) miles de euros a corto plazo, corresponden a la parte pendiente de amortizar del plan de financiación suscrito por Azucarera Ebro, S.L. con la aseguradora Banco Vitalicio para la externalización de dichos compromisos (Nota 20.1). El plan de financiación devenga un interés anual del 6,7% y ha sido concertado a 10 años con vencimiento anual lineal, siendo el último vencimiento el 17 de julio de 2010.

En relación con los préstamos y créditos bancarios, el desglose de los mismos por segmento o sociedad y sus vencimientos son los siguientes (en miles de euros):

DESGLOSE POR SEGMENTO O SOCIEDAD DE LOS PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS BANCARIOS	31-12-2007	31-12-2008	2010	2011	2012	2013	Resto
De Ebro Puleva, S.A	568.132	522.303	70.942	52.539	105.078	105.078	188.666
De Grupo América Riviana	116.975	159.076	35.350	35.350	35.350	35.350	17.676
De Grupo Arroz Herba	2.151	0					
De Grupo Lácteo	11.556	33.613	25.804	6.317	1.492		
De Grupo Francia Panzani	134	99	35	35	29		
De Grupo Birkel	123	0					
De Jiloca, S.A.	34	21	12	9			
De Grupo azucarero (discontinuado en 2008)	0	383	383				
Préstamos y créditos bancarios a largo plazo	699.105	715.495	132.526	94.250	141.949	140.428	206.342
De Ebro Puleva, S.A	77.997	125.824					
De Grupo Francia Panzani	125.798	117.478					
De Grupo Arroz Herba	78.236	95.023					
De Grupo azucarero (discontinuado en 2008)	48.597	85.049					
De Grupo América Riviana	34.158	561					
De Grupo Lácteo	7.897	29.080					
De Grupo Birkel	123	1.423					
De otras sociedades	30	8.716					
Préstamos y créditos bancarios a corto plazo	372.836	463.154					
Total préstamos y créditos bancarios	1.071.941	1.178.649					
Reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)		(85.432)					
		1.093.217					

El desglose de las deudas anteriores en función de la moneda en la que están nominadas es el siguiente:

MONEDA	31-12-2008	31-12-2007
Euro	558.174	478.140
Dólar USA	613.327	577.475
Libra esterlina	183	15.521
Dirham de Marruecos	6.053	0
Thb (Tailandia)	912	805
Corona danesa	0	0
Total	1.178.649	1.071.941

Los créditos bancarios a largo plazo de Ebro Puleva, S.A. han financiado las inversiones de Riviana Inc. (2004), Panzani SAS (2005) y New Word Pasta Company (2006). Estos créditos a largo plazo están garantizados por las Sociedades Dependientes Azucarera Ebro, S.L., Puleva Foods, S.L., Herba Food, S.L., Herba Ricemills, S.L. y Panzani SAS, y corresponden a:

- ◁ Contrato de préstamo sindicado formalizado en noviembre de 2004, y mediante novación de mayo de 2005 y nueva novación de noviembre de 2006, por importe de 287,9 millones de euros, de los que quedan, pendientes de devolución al 31 de diciembre de 2008, 142 millones de euros, cuyo principal está siendo amortizado en 8 cuotas semestrales de 35,5 millones de euros a partir de mayo de 2007. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en euros está referenciado al EURÍBOR 1, 3, 6 ó 12 meses más un diferencial de mercado.
- ◁ Contrato de préstamo sindicado formalizado en mayo de 2005 por importe de 440 millones de dólares USA y novación de noviembre de 2006, cuyo principal será amortizado en seis cuotas semestrales de 73,33 millones de dólares a partir de octubre de 2011. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LÍBOR 1, 3, 6 ó 12 meses más un diferencial de mercado.
- ◁ Contrato de préstamo bilateral formalizado en noviembre de 2006 por importe de 190 millones de dólares USA, cuyo principal será amortizado en cuatro cuotas semestrales de 47,5 millones de dólares a partir de mayo de 2015. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LÍBOR 1, 3, 6 ó 12 meses más un diferencial de mercado.

Adicionalmente, incluido en el largo plazo, figura el préstamo obtenido por el Grupo Riviana en mayo de 2007, como sustitución del crédito puente firmado en octubre de 2006, por importe de 246 millones de dólares USA para la adquisición de la marca Minute Rice, con un tipo de interés del LÍBOR más un diferencial de mercado. Este préstamo tiene un plazo de amortización de 5 años en 10 pagos semestrales de igual importe a partir de noviembre de 2007. Está garantizado por la otra sociedad dependiente americana NWPC Inc.

En relación con el resto de estas deudas al 31 de diciembre de 2008 (2007), las distintas sociedades del grupo poseen facilidades crediticias en bancos por un límite total de unos 660 (630) millones de euros, formalizadas en pólizas con garantía personal, teniendo dispuesto un total de 384 (263) millones de euros. Los créditos del Grupo Panzani, hasta un límite de 142 (129) millones de euros, están garantizados por cuentas a cobrar.

Asimismo, existen líneas de descuento comercial, operaciones de *factoring* sin recurso, emisión de avales y otras garantías bancarias, por los siguientes importes:

FINANCIACIÓN CONTRATADA	Importe dispuesto	Importe disponible	Límite total
Líneas de descuento de efectos	4.682	2.123	6.805
Líneas de avales bancarios	135.407	109.632	245.039
Operaciones de <i>factoring</i>	46.234	0	46.234
Total Grupo Consolidado	186.323	111.755	298.078

El tipo medio de interés anual de los préstamos a largo plazo en 2008 (2007) ha sido del 5,58% (4,35%) para el Grupo Puleva Food.

El tipo medio de interés anual de los préstamos a corto plazo es: Euríbor 3 meses + 0,42 de media para Ebro Puleva, S.A., 5,13% de media en el Grupo Arroz Herba, del 4,74% para Azucarera Ebro, S.L., del 5,58% para el Grupo Lácteo, y del 4,31% para el Grupo Panzani.

En los préstamos a largo plazo de Ebro Puleva, S.A., así como en el préstamo correspondiente al Grupo Riviana, se deberá cumplir en todo momento durante la vida de los préstamos mencionados con una serie de ratios calculados sobre la base en los estados financieros consolidados del Grupo Ebro Puleva o del agregado Riviana/NWPC, respectivamente. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2008 todos los ratios han sido cumplidos.

23. OTRAS DEUDAS A PAGAR NO FINANCIERAS

Son deudas de diversa naturaleza no significativas individualmente.

24. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El desglose de las partidas que componen este epígrafe es el siguiente:

OTRAS DEUDAS NO FINANCIERAS	31-12-2008	31-12-2007
Deudas comerciales	521.947	510.333
Otras deudas	36.960	42.722
Remuneraciones pendientes de pago	40.624	41.836
Fianzas y depósitos recibidos	327	27
	599.858	594.918
Reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	(155.372)	
Total	444.486	

Las deudas comerciales no devengan intereses y, generalmente, vencen entre 60 y 90 días. Las otras deudas tampoco devengan intereses, tienen un vencimiento medio de seis meses, y corresponden básicamente a deudas por compras de propiedades, planta y equipos, deudas por descuentos y bonificaciones con clientes, y deudas de medios comerciales y de *marketing*.

25. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de las cuentas con Administraciones Públicas es el siguiente (en miles de euros):

DESGLOSE DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	31-12-2008	31-12-2007	31-12-2008	31-12-2007
Hacienda Pública por IVA e IRPF	51.373	49.939	6.772	11.130
Impuesto de sociedades - créditos fiscales	2.087	10.956		
Seguridad Social	5	5	1.910	2.687
Subvenciones pendientes de cobro	6.626	1.361		
Otras Administraciones Públicas	1.778	1.165	8.181	63.288
Total Administraciones Públicas	61.869	63.426	16.863	77.105
Impuesto de sociedades - cuota líquida	1.508	10.677	16.017	7.990

Los saldos al 31 de diciembre de 2007 incluyen el negocio azucarero que ha sido discontinuado en 2008 (ver Nota 7). Lo más significativo, a efectos de la comparación entre 2008 y 2007 de estos saldos, es que en el epígrafe de saldos acreedores con otras Administraciones Públicas se incluye en 2007 el "Canon de reestructuración" que con la nueva OCM del negocio del Azúcar se implantó a finales de 2005 en sustitución de la "Cotización a la producción", y unos plazos de pago distintos por los que el mencionado canon se paga en su mayor parte al ejercicio siguiente, pero en 2008 este saldo se encuentra reclasificado en pasivos no corrientes mantenidos para la venta.

Dentro del Grupo consolidado existen algunas sociedades que tributan en régimen fiscal de declaración consolidada en función de la normativa legal/fiscal de cada país. De esta forma tributan en este régimen: la mayor parte de las sociedades españolas (Grupo fiscal español), el Grupo Riviana (Estados Unidos), y el Grupo Francia Panzani.

Asimismo, a efectos del impuesto de sociedades, existen diferentes tipos de gravamen según los países, entre los que destacan por su importancia relativa: en España el 30% en 2008 (35% en 2006 y anteriores y 32,5% en 2007), Francia el 34,93%, Estados Unidos el 37,5%, Alemania el 30%, y Centroamérica entre el 30 y 31%. En el cuadro mostrado a continuación los efectos de las diferencias en las tasas de cada país distintas del 30% se incluyen en el epígrafe específico "Efecto de diferentes tipos impositivos (Base)".

El detalle del impuesto devengado del Grupo Consolidado Económico correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-2008		31-12-2007	
	Contable	Fiscal	Contable	Fiscal
Rtdo. antes de impuestos de actividades que continúan	103.454	103.454	82.851	82.851
Rtdo. antes de impuestos de actividades discontinuadas (N-7)	79.766	79.766	41.404	41.404
Reclasificación a gasto por deterioro del fondo de comercio	6.827	6.827	7.805	7.805
Rtdo. antes de impuestos registrado en patrimonio (N-20.6)	(14.260)	(14.260)	(101)	(101)
Cobertura de D ^a . de cambio registrada en diferencias de conversión	(24.723)	(24.723)	50.400	50.400
	151.064	151.064	182.359	182.359
Diferencias permanentes de sociedades del Grupo	(19.027)	(19.027)	(6.919)	(6.919)
Diferenc. perman. de ajustes de consolidación	7.177	7.177	(6.679)	(6.679)
Bases imponible negativas del ejercicio	8.520	8.520	458	458
Compensación de Bases Imponibles Negativas individuales	(75)	(75)	(662)	(662)
Resultado contable ajustado	147.659	147.659	168.557	168.557
Diferencias temporarias de sociedades del Grupo		(1.792)		(120.547)
Diferencias temporarias de ajustes de consolidación		27.730		(3.042)
Bases imponible negativas del ejercicio		1.042		4.378
Compensación de Bases Imponibles Negativas		(24.459)		0
Resultado fiscal ajustado	147.659	150.180	168.557	49.346
Efecto de diferentes tipos impositivos (Base)	10.769	10.769	4.486	4.486
Resultado fiscal (base imponible) del Grupo Económico	158.428	160.949	173.043	53.832
Cuota líquida al 30% en 2008 (32,5% en 2007)	47.528	48.285	56.239	17.495
Deducciones aplicadas	(2.743)	(5.144)	(4.294)	(4.368)
Cuota líquida positiva	44.785	43.141	51.945	13.127
Regularización impuesto año anterior	200		5.401	
Regularización de impuestos diferidos netos por cambio tipo de gravamen	0		(1.167)	
Actas de Inspección y sanciones	518		(245)	
Reclasificación a gasto por deterioro del fondo de comercio	(6.827)		(7.805)	
Regularización cuota líquida año anterior y diferencias en tipos		(205)		(2.792)
Total gasto por impuesto	38.676	42.936	48.129	10.335
Gasto de impuesto de actividades continuadas	29.549		20.629	
Gasto de impuesto de actividades discontinuadas	21.801		11.153	
Gasto de impuesto registrado en patrimonio	(5.257)		(33)	
Gasto de impuesto registrado en diferencias de conversión	(7.417)		16.380	
	38.676		48.129	

CUENTA DE RESULTADOS - IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	31-12-2008	31-12-2007
Gasto por impuesto corriente de negocios continuados	17.296	4.965
Gasto por impuesto corriente de negocios discontinuados	25.845	8.162
Gasto de impuesto diferido total	6.901	38.818
Reclasificación a gasto por deterioro del fondo de comercio	(6.827)	(7.805)
Gasto de impuesto diferido en patrimonio	(5.257)	0
Regularización de impuesto del año anterior	200	5.401
Regularización de impuestos diferidos netos por cambio tipo de gravamen	0	(1.167)
Actas de Inspección y sanciones	518	(245)
	38.676	48.129

GASTO POR IMPUESTO REGISTRADO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	31-12-2008	31-12-2007
Ventas de acciones propias		(33)
Variación por ganancias y pérdidas actuariales	(5.257)	0
	(5.257)	(33)

El concepto de cobertura de diferencia de cambio registrada en diferencias de conversión se refiere al efecto de las diferencias de cambio registradas directamente en diferencias de conversión por la cobertura natural del préstamo en dólares en relación con las inversiones en Riviana y NWPC (ver Nota 28).

El gasto total a efectos fiscales menos las retenciones y pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio da como resultado la cuenta a pagar (cuota líquida) a la administración tributaria por impuesto de sociedades del ejercicio.

Las diferencias temporarias de sociedades corresponden en 2008 (2007):

- ◁ Aumento neto de 24.723 (disminución en 2007 de 50.400) miles de euros por las diferencias negativas netas (positivas en 2007) de cambio derivadas de la cobertura de los préstamos en US\$.
- ◁ Aumento de 14.260 (cero) miles de euros de los efectos de las variaciones actuariales de los compromisos de pensiones registradas directamente en patrimonio.
- ◁ Disminución de 11.591 (24.015) miles de euros por las diferencias temporarias de NWPC comentadas más adelante en esta misma Nota.
- ◁ Disminución de 20.780 (20.780) miles de euros por la amortización del ejercicio a efectos fiscales de los fondos de comercio generados en adquisiciones de sociedades extranjeras.
- ◁ Aumento de 7.500 (7.500) miles de euros por la reversión en 2008 del segundo ejercicio, de los cuatro estipulados por la normativa de la deducción, hecha en 2006 por la inversión en NWPC.
- ◁ Disminución de 15.904 (32.852) miles de euros, básicamente por amortización a efectos fiscales de marcas y a operaciones de varias sociedades por origen y/o aplicación a efectos fiscales de provisiones revertidas y/o dotadas en el ejercicio, por dotaciones y/o reversiones a/de provisiones para inmovilizado y otros riesgos cancelados e inversiones financieras sin/con deducibilidad fiscal en este ejercicio.

Las diferencias temporarias de ajustes de consolidación de 2008, corresponde básicamente a la eliminación de beneficios en la venta intergrupo de propiedades de inversión y eliminación de dotaciones de provisiones de inversiones entre sociedades del Grupo.

Las diferencias permanentes de sociedades corresponden, básicamente, a correcciones monetarias de activos inmovilizados vendidos en el ejercicio, a gastos fiscales sin reversión, a la aplicación a efectos fiscales de pérdidas de inmovilizado financiero y a la reversión de ciertas provisiones que no tuvieron efectividad fiscal cuando se dotaron en ejercicios anteriores. Por último, las diferencias permanentes de los ajustes de consolidación corresponden, básicamente, a la eliminación de provisiones entre sociedades de subgrupos que forman parte del grupo económico, y en 2008 también, por la eliminación intergrupo de resultados de sociedades puestas en equivalencia y por los efectos de la baja de activos adquiridos en ejercicios anteriores en combinación de negocios.

Las deducciones de la cuota corresponden principalmente a inversiones en medio ambiente, desarrollo e innovación de nuevos productos, y reinversiones de plusvalías en ventas de inmovilizados.

El importe comprometido de reinversiones para tener derecho a la deducción fiscal por reinversión de las plusvalías generadas por el Grupo Fiscal Español en 2008 ha ascendido a 16,2 millones de euros, cantidad ya reinvertida por el Grupo Fiscal Español en el propio 2008 (11,2; 76,3; 87; 65; 25 y 33,6 millones de euros, respectivamente, desde 2007 a 2002, cantidades que ya fueron reinvertidas por el Grupo Fiscal Español en los propios ejercicios). Asimismo, se han cumplido el resto de requisitos para poder aplicar estas deducciones.

El movimiento de impuestos diferidos correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente (en miles de euros):

IMPUESTOS ANTICIPADOS Y DIFERIDOS POR COMPAÑÍA	31-12-2008		31-12-2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldo a 1 de enero	73.107	140.031	80.578	102.763
Traspasos de saldos con administraciones públicas	6.082	0	0	0
Diferencias de conversión	(54)	1.146	(526)	(2.571)
Cambios perímetro	88	2.217	257	6.557
Bajas por venta de sociedades	(13)	(1.492)	0	0
Devengados / aplicado en el ejercicio	(2.180)	(2.642)	(7.253)	24.218
Regularizaciones por cambio de tipo de gravamen	0	0	(144)	(1.311)
Otras regularizaciones	(254)	(783)	195	10.375
Saldo a 31 de diciembre	76.776	138.477	73.107	140.031
Reclasificado a activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	(30.088)	(2.278)		
Total	46.688	136.199		

Las regularizaciones de 2007 obedecen principalmente a los 9.187 miles de euros de mayor impuesto diferido por la deducción de inversión en el extranjero en la adquisición de NWPC (ver párrafo anterior sobre las diferencias temporarias).

El detalle de los impuestos diferidos por los epígrafes más significativos que los componen es el siguiente al 31 de diciembre de 2008:

	31-12-2008	
	IMPUESTO DIFERIDO	
	Activo	Pasivo
Propiedades, planta y equipos	5.410	60.861
Propiedades de inversión	7.245	62
Fondo de comercio	10.321	29.707
Otros activos intangibles	6.145	30.394
Inventarios	464	2.235
Cuentas a cobrar y periodificaciones activas	0	195
Pensiones y compromisos similares	32.344	(2.545)
Otras provisiones (a largo plazo)	13.789	1.186
Cuentas a pagar y periodificaciones pasivas	9.488	3.531
Créditos fiscales por deducciones pendientes	394	0
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	33.941	0
Periodificación beneficios fiscales	0	4.500
Provisiones y plusvalías inversiones del Grupo fiscal	1.129	17.305
	120.670	147.431
Provisión de impuestos diferidos	(43.894)	(8.954)
Total	76.776	138.477
Reclasificado a activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta (N-7)	(30.088)	(2.278)
Total	46.688	136.199

Las provisiones corresponden en su totalidad a NWPC por el importe neto de 34.940 miles de euros. En 2008 (2007), la sociedad dependiente NWPC (EE.UU.) ha podido aplicar créditos fiscales de bases imponibles negativas y otros por importe de 8.963 y 11.591, respectivamente (cero y 24.015 en 2007), miles de euros, de forma que su impuesto corriente ha sido 3.029 (cero) miles de euros. Después de esta compensación le podrían quedar un máximo de unos 31 millones de euros de cuota de créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que están provisionados en su totalidad en el balance de adquisición de esta Sociedad debido a: la incertidumbre en cuanto a la recuperabilidad futura de estos potenciales créditos fiscales, en cuanto a su disponibilidad por ciertas limitaciones legales en su normativa local, y en cuanto a que están pendientes de ser convalidadas por las autoridades fiscales de ese país. Por último, de acuerdo con la NIC 12, el gasto por impuesto económico de esta sociedad dependiente de 2008 (2007) ha sido reclasificado como gasto por deterioro del fondo de comercio por importe de 6.827 (7.805) miles de euros (ver Nota 14).

En relación con bases imponibles negativas pendientes de compensación de las sociedades del Grupo, al 31 de diciembre de 2008 (2007) existen, aparte de las ya comentadas de NWPC, unos 6 (19) millones de euros de base, a recuperar durante los próximos 15 años. Durante 2008 se han aplicado bases imponibles negativas de 2007 del Grupo Fiscal Español por importe de 15 millones de euros.

Adicionalmente, el Grupo Fiscal Español tiene abiertos a inspección desde el ejercicio 2004 para todos los impuestos que le son de aplicación. El resto de sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los impuestos y ejercicios que determine la ley local en cada caso y que no han sido sujetos a inspección previa y que en su mayor parte es desde 2005.

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos por arrendamientos operativos – Grupo como arrendatario

El Grupo tiene arrendamientos operativos sobre ciertos vehículos, maquinaria, almacenes y oficinas. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre tres y cinco años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos. Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2008 son los siguientes (en miles de euros):

	31-12-2008	31-12-2007
Menos de un año	10.705	10.947
Más de un año pero menos de cinco	13.838	14.573
Más de cinco años	2.259	3.250
Total	26.802	28.770

Compromisos por arrendamiento operativo – Grupo como arrendador

El Grupo ha arrendado diversos inmuebles dentro de su cartera de inversiones inmobiliarias. Estos arrendamientos no cancelables tienen plazos restantes de entre tres y seis años. Todos los arrendamientos incluyen una cláusula de revisión al alza de la cuota de alquiler anualmente, según las condiciones vigentes de mercado. Los pagos futuros mínimos a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre son los siguientes (en miles de euros):

	31-12-2008	31-12-2007
Menos de un año	612	168
Más de un año pero menos de cinco	639	617
Más de cinco años	0	25
Total	1.251	810

Compromisos de inversión en activo fijo

A 31 de diciembre de 2008 (2007), el Grupo tiene comprometidas inversiones por adquisiciones o renovaciones de maquinaria por importe de unos 40.000 (30.000) miles de euros (sin incluir el negocio azucarero discontinuado).

Compromisos relativos a existencias

Ver la información incluida en la Nota 15.

Reclamaciones legales

Ver la información incluida en la Nota 21.3.

Garantías

Al cierre del ejercicio existen garantías dadas en forma de avales bancarios:

	31-12-2008	31-12-2007
De bancos: Ante tribunales y organismos por reclamaciones económico-administrativas y aplazamiento de impuestos (N-21.3)	76.098	126.056
De bancos: Ante FEGA aduanas y terceros como garantía de cumplimiento de operaciones de tráfico normal	52.691	45.839
Otros avales bancarios	6.618	24.786
Ante Bancos como garantía de cumplimiento en operaciones de otras sociedades asociadas o ajenas al Grupo	60.907	62.969
Total	196.314	259.650

El aval más significativo otorgado ante Bancos, como garantía de cumplimiento en operaciones de sociedades asociadas, corresponde a los prestados por Ebro Puleva, S.A. a la sociedad asociada (indirectamente a través de Dosbio 2010, S.L.) Biocarburantes de Castilla y León, S.A. para el préstamo sindicado que esta última firmó con diversas entidades financieras en noviembre de 2004, y con novación en 2007, para la financiación del proyecto (fábrica de biocarburantes), así como para líneas de crédito de financiación de circulante. El importe total del préstamo sindicado pendiente de amortizar y de las líneas de crédito de circulante dispuestas al 31 de diciembre de 2008 menos la caja disponible asciende a 121 millones de euros, avalados

al 50% por cada accionista de Biocarburantes de Castilla y León, S.A. Por tanto, a Ebro Puleva, S.A. le corresponde avalar un total máximo de 60,5 (62,5 en 2007) millones de euros.

Respecto al epígrafe de otros avales bancarios, ante terceros como garantía de cumplimiento de garantías contractuales, se formalizó en 2006 aval bancario por importe de 5.160 miles de dólares USA (3.918 miles de euros) que se redujo a 860 miles de dólares USA (618 miles de euros) en 2008 para cubrir las garantías dadas al comprador en la venta en 2006 del negocio de la filial de Guatemala. Esta garantía cubre posibles contingencias que pudieran surgir en el negocio vendido, cuyo origen fuera anterior a la fecha de venta, y durante los siguientes tres años (hasta 10 de agosto de 2009). Adicionalmente, están los avales por importe de 6 millones de euros garantizando la transacción de los terrenos de Alagón (ver Nota 11).

Por ultimo, los créditos del Grupo Panzani, hasta un límite de 142 (129) millones de euros, están garantizados por cuentas a cobrar.

27. OPERACIONES VINCULADAS

Las ventas y compras de partes vinculadas se han realizado a los precios normales del mercado. Los saldos por operaciones comerciales a cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y su liquidación se produce en efectivo. Excepto por lo comentado en la Nota 26 en relación con Biocarburantes de Castilla y León, S.A., no se han prestado o recibido otras garantías respecto a las cuentas a cobrar o a pagar con partes vinculadas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, el Grupo no ha registrado provisión alguna por saldos de dudoso cobro de partes vinculadas (2007: cero). Esta evaluación se hace cada ejercicio mediante el examen de la posición financiera de la parte vinculada, así como del mercado en que opera.

27.1. Operaciones vinculadas con accionistas significativos (o relacionados con ellos) de Ebro Puleva, S.A., excluidos Consejeros

En la Nota 18.1 se relacionan aquellas Sociedades que tienen una participación significativa en el capital de Ebro Puleva, S.A. (sociedad matriz del Grupo Ebro Puleva).

El resumen de las transacciones, excluidos dividendos, de cualquier Sociedad del Grupo Ebro Puleva con estos accionistas significativos (salvo que sean Consejeros, en cuyo caso se reflejan en la Nota 27.2) es el siguiente:

ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	Sociedad del Grupo Ebro Puleva	Tipo de operación	Importe (Miles de euros) Ejercicio 2008	Importe (Miles de euros) Ejercicio 2007
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	510	411
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (terminados o en curso)	7.294	4.820
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	1	4
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Recepción de servicios	280	211
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Hernández Barrera Servicios)	Herba Ricemills, S.L.U.	Recepción de servicios	233	224
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Prestación de servicios	–	3
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Arrendamientos a Herba Ricemills	86	65
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Arrendamientos de Herba Ricemills	–	10
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Otros Ingresos Seguro RC	–	6
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	529	406
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (terminados o en curso)	540	427
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Prestación de servicios	–	3
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	520	435
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (terminados o en curso)	540	452

ACCIONISTA SIGNIFICATIVO (continuación)	Sociedad del Grupo Ebro Puleva	Tipo de operación	Importe (Miles de euros) Ejercicio 2008	Importe (Miles de euros) Ejercicio 2007
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Otros Ingresos Seguro RC	–	4
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	610	424
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (terminados o en curso)	624	437
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujón, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	513	401
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujón, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (terminados o en curso)	527	414
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	530	446
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (terminados o en curso)	544	458
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Prorrio, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	–	157
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Prorrio, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (terminados o en curso)	–	163
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	626	439
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (terminados o en curso)	638	452
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Otros Ingresos Seguro RC	–	6
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Nutrición S.A.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	1	–
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S.A.)	Herba Nutrición S.A.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	1	–
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Foods, S.L.U.	Recepción de servicios	50	50
Sociedad Anónima DAMM Cerbedam, S.L.	Lactimilk, S.A.	Venta de bienes (terminados o en curso)	–	5
Sociedad Anónima DAMM (Cerbedam, S.L.)	Puleva Food, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	49	56
Sociedad Anónima DAMM (Cerbeleva, S.L.)	Puleva Food, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	55	60
Sociedad Anónima DAMM (Distridam, S.L.)	Puleva Food, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	535	285
Sociedad Anónima DAMM (Font Salem, S.L.)	Azucarera Ebro, S.L.U.	Ventas de bienes (terminados o en curso)	–	1.289
Sociedad Anónima, DAMM (Font Salem, S.L.)	Nueva Comercial Azucarera, S.A.	Ventas de bienes (terminados o en curso)	4.078	2.499
Sociedad Anónima, DAMM (Estrella de Levante)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	393	216
Sociedad Anónima, DAMM	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	2.266	2.091
Sociedad Anónima, DAMM (Plataforma Continental, S.L.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	244	82

27.2. Operaciones vinculadas con administradores y directivos (o relacionados con ellos) de Ebro Puleva, S.A.

El resumen de las transacciones, excluidos dividendos, con Consejeros y directivos de Ebro Puleva, S.A. es el siguiente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LOS ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS	Sociedad del Grupo Ebro Puleva	Tipo de operación	Importe (Miles de euros) Ejercicio 2008	Importe (Miles de euros) Ejercicio 2007
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Garantías y avales recibidos	Disponible: 6.000 Dispuesto: 6.000	Disponible: 6.000 Dispuesto: 6.000
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Agroteo, S.A.	Otras operaciones (anticipos temporada remolacha)	Disponible: 0 Dispuesto: 1.713	Disponible: 0 Dispuesto: 869
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Ebro Puleva, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 55.792 Dispuesto: 55.792	Disponible: 52.746 Dispuesto: 52.746
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Azucarera Ebro, S.L.U.	Garantías y avales recibidos	Disponible: 13.823 Dispuesto: 1.918	Disponible: 13.823 Dispuesto: 7.620
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Azucarera Ebro, S.L.U.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 31.000 Dispuesto: 8.736	Disponible: 31.000 Dispuesto: 1.116
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 10.855 Dispuesto: 10.855	Disponible: 12.335 Dispuesto: 12.327
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Acuerdos de financiación: otros préstamos prestatario	Disponible: 10.000 Dispuesto: 8.441	Disponible: 10.000 Dispuesto: 936
Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 20.375 Dispuesto: 20.375	Disponible: 23.153 Dispuesto: 23.153
Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 5.000 Dispuesto: 229	–
Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Agroteo, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 99 Dispuesto: 99	Disponible: 127 Dispuesto: 127
Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Ebro Puleva, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 27.927 Dispuesto: 27.927	Disponible: 26.371 Dispuesto: 26.371
Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Ebro Puleva, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 6.000 Dispuesto: 3.880	Disponible: 6.000 Dispuesto: 32
Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Azucarera Ebro, S.L.U.	Acuerdos de financiación: préstamos prestatario	Disponible: 46.000 Dispuesto: 26.164	Disponible: 46.000 Dispuesto: 20.500
Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad	Azucarera Ebro, S.L.U.	Acuerdos de financiación: préstamos prestamista	–	Disponible: 0 Dispuesto: 20.000
Juan Domingo Ortega Martínez (Quesos Forlasa, S.A.)	Puleva Food, S.L.U.	Venta de bienes (terminados o en curso)	–	569

27.3 Otras operaciones vinculadas con accionistas significativos, Consejeros/directivos: dividendos percibidos de Ebro Puleva, S.A.

En el marco de la política general de dividendo de Ebro Puleva, S.A. descrita en la Nota 18, se han distribuido las siguientes cantidades expresadas en miles de euros:

Dividendos 2008

- ◁ Dividendos accionistas significativos: 14.677.
- ◁ Dividendos consejeros y directivos: 11.594.

Dividendos 2007

- ◁ Dividendos accionistas significativos: 14.079.
- ◁ Dividendos consejeros y directivos: 11.592.

27.4. Operaciones vinculadas con otras sociedades del Grupo Ebro Puleva, que no se eliminan en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones

En la Nota 4 se incluye la relación de sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Ebro Puleva.

A lo largo de este ejercicio las operaciones con empresas asociadas no han supuesto ninguna cuantía relevante, excepto por lo ya comentado en las Notas 12 y 26 en relación con los préstamos y avales concedidos por Ebro Puleva, S.A. a Biocarburantes de Castilla y León, S.A.

El resumen de las transacciones con empresas asociadas es el siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO PULEVA	Tipo de operación	Importe (Miles de euros) ejercicio 2008	Importe (Miles de euros) ejercicio 2007
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos subordinados	12.117	2.946
Biocarburantes de Castilla y León, S.A.	Garantías y avales	54.966	62.500

27.5. Operaciones vinculadas entre sociedades del Grupo Ebro Puleva y Puleva Biotech

Se detallan en este apartado las operaciones relevantes con transferencia de recursos realizadas durante el ejercicio económico 2008, entre el Grupo Puleva Biotech y las siguientes sociedades participadas al cien por cien por su accionista significativo, Ebro Puleva, S.A.: Puleva Food, S.L. y Herba Ricemills, S.A.

Al no coincidir de forma exacta los accionistas de Puleva Biotech, S.A. con los de la matriz Ebro Puleva, S.A. que es igualmente una compañía cotizada, se presenta la posibilidad teórica de que existan, de forma eventual, potenciales conflicto de interés. Por ello es exigido que las condiciones de contratación en las que se producen las relaciones económicas entre las distintas sociedades del Grupo Ebro Puleva con el Grupo Puleva Biotech se produzcan en estrictos términos de mercado, de manera que no pueda producirse una situación de perjuicio para los accionistas de una u otra parte que, por su carácter minoritario, no toman parte en el proceso de decisión, al no formar parte de los Consejos de Administración de las sociedades contratantes.

Durante el ejercicio económico 2008, Puleva Biotech, S.A. y Española de I+D, S.A. han suscrito o desarrollado diversos contratos con las sociedades del Grupo Ebro Puleva citadas al inicio:

1. Contrato de prestación de servicios de I+D+i entre Puleva Food, S.L.U. y Puleva Biotech, S.A.

Durante el año 2008, Puleva Biotech, S.A. continuó con la prestación de servicios para Puleva Food, S.L.U. en materia de I+D+i de acuerdo con una serie de contratos específicos por proyecto, suscritos entre ambas sociedades, englobados dentro del contrato marco firmado en el año 2001 para la realización de estas actividades de asesoramiento. Los distintos proyectos se pueden englobar en las siguientes categorías:

- ◁ Evaluación nutricional y clínica.
- ◁ Desarrollo de Nuevas Tecnologías de Envasado.
- ◁ Desarrollo de Nuevos Productos.
- ◁ Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Alimentaria.
- ◁ Reformulación de Productos y Homologación de Ingredientes.

Por otro lado, durante el ejercicio 2008 Puleva Food, S.L.U. ha adquirido grasas funcionales (omega3) EPA y DHA con un volumen de 218.168 kilogramos producidos en la planta industrial que explota Puleva Biotech, S.A. en Granada.

El importe neto facturado por venta de bienes y prestación de servicios de Puleva Biotech, S.A. a Puleva Food, S.L.U. durante el ejercicio 2008 asciende a 5.370 miles de euros.

Igualmente Puleva Food, S.L.U. provee de algunos bienes y servicios a Puleva Biotech, S.A., como el alquiler de las oficinas y naves para el desarrollo normal de su actividad, determinados suministros para sus instalaciones fabriles, etc.

2. Acuerdo entre Herba Ricemills, S.L. y Puleva Biotech, S.A.

Durante el ejercicio 2003, Puleva Biotech, S.A. y Herba Ricemills, S.L.U. suscribieron diversos contratos que regulaban en líneas generales, la prestación de servicios de investigación y desarrollo por parte de Puleva Biotech, S.A. en el ámbito de las actividades propias de Herba Ricemills.

Dichos contratos quedaron resueltos ya que, en el ejercicio 2007, Herba Ricemills, S.L. (en adelante Herba) decidió reestructurar su actividad investigadora, integrando los equipos de Puleva Biotech, Española de I+D y de la propia Herba en un consorcio de empresas, para la ejecución de un proyecto global de I+D+i denominado "Investigación y Desarrollo Tecnológico en el sector de Cereales y Derivados: Bases Científicas y Tecnológicas y su nueva gama de alimentos amilánáceos mejorados" (Proyecto CEREALES). Para ello, con fecha 22 de febrero de 2007 se procedió a la firma de un acuerdo de consorcio, en el que se estableció que Herba, como empresa líder del Proyecto, se encargara de soportar todos los gastos e inversiones efectuados por las empresas colaboradoras en la ejecución y desarrollo del Proyecto, incrementado en el correspondiente beneficio industrial. Durante el ejercicio 2008, dicho acuerdo ha seguido regulando las relaciones contractuales entre ambas compañías.

Dicho acuerdo de consorcio se estableció condicionado a la obtención de la ayuda económica solicitada a la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), ayuda que fue concedida por dicha corporación en resolución emitida el 8 de mayo de 2007. Por otra parte, Herba soporta el 50% de las aportaciones a la CTA que haga Puleva Biotech.

En el ejercicio 2008, Puleva Biotech, S.A. ha facturado a Herba Ricemills, S.L. 680 miles de euros por los gastos incurridos en el Proyecto Cereales en los que se incluye el 10% de margen industrial acordado y 125 miles de euros correspondientes a la mitad de la aportación a la CTA que Puleva Biotech, S.A. ha hecho en este ejercicio.

3. Acuerdo entre Herba Ricemills, S.L.U. y Española de I+D, S.A.

Mediante Acuerdo de Consorcio para el Proyecto de I+D+i presentado en la Corporación Tecnológica de Andalucía y en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, firmado con fecha 22 de febrero de 2007 y mediante la Adenda a dicho Acuerdo de Consorcio para el Proyecto de I+D+i aprobado por la Corporación Tecnológica de Andalucía "Condiciones de Explotación", firmado con fecha 24 de septiembre de 2007, Española de I+D, S.A. viene aportando al Proyecto, de acuerdo con las especificaciones científico-técnicas y de personal detalladas en el contrato, trabajos, medios y servicios de investigación y desarrollo englobados en el marco de la actividad que constituye su objeto social.

Herba Ricemills, S.L.U., como empresa líder del Consorcio y Coordinadora del Proyecto Cereales, soporta todos los gastos incurridos en la ejecución y desarrollo del citado Proyecto, dentro de los márgenes establecidos como presupuestos incentivables por la CTA en su resolución de fecha 8 de mayo de 2007.

Durante el ejercicio 2008, el valor de la prestación de servicios a Herba Ricemills, S.L. por parte de Española de I+D ha sido de 850 miles de euros.

4. Otros

Exxentia, Grupo Fitoterapéutico, S.A. ha realizado ventas de extractos a Puleva Food, S.L.U. por un importe total de 271 miles de euros a lo largo del ejercicio 2008.

Las empresas del Grupo Puleva Biotech han facturado, durante el ejercicio 2008, 4 miles de euros por ventas de productos a S&B Herba Foods Limitada y 2 miles de euros en concepto de prestación de servicios a Panzani, SAS.

Entre las sociedades Puleva Food, S.L.U. y Ebro Puleva, S.A. existen contratos de cuenta corriente que remuneran en condiciones de mercado los saldos resultantes de cualquier cesión o préstamo de efectivo que se realicen entre estas sociedades y Puleva Biotech, S.A. Durante el ejercicio 2008, el saldo neto de gastos e ingresos financieros fue favorable a Puleva Food, S.L.U. por importe de 298 miles de euros.

El importe neto facturado por venta de bienes y prestación de servicios de las sociedades que componen el Grupo Puleva Biotech, S.A. a Puleva Food, S.L.U., durante el ejercicio 2008, asciende a 5.642 miles de euros. El importe neto facturado por venta de bienes y prestación de servicios de las sociedades que componen el Grupo Puleva Biotech, S.A. a las sociedades participadas al 100% por Ebro Puleva, S.A. ascendió a 7.177 miles de euros.

El volumen de facturación de bienes y servicios de las distintas sociedades antes enumeradas representa el 38% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo Puleva Biotech, S.A.

27.6. Consejeros y directivos

Remuneración de Consejeros: La remuneración global devengada por los miembros del Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. en todas las sociedades del Grupo, en los ejercicios 2008 y 2007 ascendió a 4.680 y 4.675 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle (en miles de euros):

REMUNERACIÓN AL CONSEJO Y OTROS BENEFICIOS	2008	2007
Conceptos retributivos		
Dietas	267	279
Participación estatutaria	2.055	2.055
Total Consejeros externos	2.322	2.334
Sueldos, salarios y honorarios profesionales	2.358	2.341
Indemnización y otros instrumentos de transmisión	0	0
Total Consejeros ejecutivos	2.358	2.341
Total remuneraciones	4.680	4.675
Otros beneficios		
Seguros de vida y jubilación	156	151

Los Estatutos en vigor de la Sociedad establecen una participación estatutaria del 2,5% del beneficio neto del ejercicio, siempre que estén cubiertas las atenciones de la reserva legal y que se haya reconocido a los accionistas un dividendo del 4% del capital desembolsado.

El Consejo de Administración de Ebro Puleva, en su reunión del 26 de febrero de 2009, decidió proponer, por segundo año consecutivo, la congelación de la participación estatutaria del ejercicio 2008, manteniéndola en la misma cantidad que en los ejercicios 2006 y 2007 (2.055.000 euros), lo que supondrá proponer a la Junta General de Accionistas la aplicación de un porcentaje del 1,57% sobre el beneficio consolidado atribuido a la Sociedad en el ejercicio 2008. Asimismo, decidió mantener las dietas de asistencia en la cifra de 1.400 euros por asistencia al Consejo de Ebro Puleva y 700 euros por asistencia a las diversas Comisiones (lo que supone una cantidad total en el año 2008 de 253 miles de euros). Igualmente, las dietas de asistencia al Consejo de Dosbio 2010, S.L.U. y al de Puleva Biotech, S.A. se establecieron en 700 euros, lo que supone una cantidad de 11.200 euros en Dosbio y de 33.000 euros en Puleva Biotech. De estas cifras, lo cobrado por aquellos Consejeros de estas filiales que pertenecen al Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. asciende a un total de 15.000 euros. Por lo tanto, la suma total de las dietas percibidas por los Consejeros de Ebro Puleva, S.A., tanto de la matriz como de las dos filiales mencionadas, asciende en 2008 a 267 miles de euros.

En el año 2006 el Presidente, don Antonio Hernández Callejas, comunicó al Consejo de Administración su completa e irrevocable renuncia al blindaje establecido originariamente en su contrato, consistente en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de su retribución total anual.

Por su parte, el Director General, don Jaime Carbó Fernández, y el Secretario General, don Miguel Ángel Pérez Álvarez, renunciaron igualmente a los blindajes establecidos originariamente en sus respectivos contratos, consistentes en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de la retribución total anual, acordando el Consejo de Administración en ambos casos su sustitución por una indemnización para los supuestos de cese o cambio de control equivalente en términos netos a la que correspondería en su caso de resultar aplicable el actual régimen del Estatuto de los Trabajadores.

Asimismo, don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego, Consejero Delegado de Azucarera Ebro, S.L.U. (filial de la matriz Ebro Puleva, de la que es también Consejero), ha renunciado al blindaje establecido originariamente en su contrato, consistente igualmente en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de su retribución total anual, acordando el Consejo de Administración su sustitución por una indemnización para los supuestos de cese o cambio de control equivalente a la retribución pendiente de percibir por todos los conceptos hasta que cumpla la edad de 65 años, estableciéndose, por tanto, con carácter decreciente hasta extinguirse por completo el día que el interesado cumpla dicha edad, sin perjuicio de que pueda entonces mantenerse su situación de activo si así lo acuerdan ambas partes.

Un miembro del Consejo de Administración que desempeña puesto ejecutivo es beneficiario de un seguro complementario de vida y jubilación por un importe anual en miles de euros de 156 en 2008 (151 en 2007), conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales.

La Sociedad no tiene concedido ningún tipo de crédito ni anticipo a miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído obligaciones por su cuenta por avales o garantía

Artículo 127 ter, apartado 4, TRLSA: De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter, apartado 4, del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se incluye en este apartado de la Memoria la información que los administradores, en cumplimiento de su deber de lealtad, han comunicado a la sociedad, relativa a las participaciones y cargos que ocupan en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ebro Puleva, S.A., formen éstas parte o no del Grupo Ebro Puleva.

- ◁ Don Antonio Hernández Callejas:
 - Participación directa en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 16,666%. No ocupa ningún cargo.
 - Participación indirecta en Casarone Agroindustrial, S.A. del 3,620%. No ocupa ningún cargo.
- ◁ Don Félix Hernández Callejas:
 - Participación directa en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 16,666%. No ocupa ningún cargo.
 - Participación indirecta en Casarone Agroindustrial, S.A. del 3,620%. No ocupa ningún cargo.
 - Participación directa en Rivera del Arroz, S.A. del 0,002%. Ocupa el cargo de Consejero.
 - Participación directa en Mundi Riz, S.A. del 0,0002%. Ocupa el cargo de Consejero.
- ◁ Doña Blanca Hernández Rodríguez:
 - Participación directa en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 16,666%. No ocupa ningún cargo.
 - Participación indirecta en Casarone Agroindustrial, S.A. del 3,020%. No ocupa ningún cargo.

Se hace constar que don Antonio Hernández Callejas, don Félix Hernández Callejas y doña Blanca Hernández Rodríguez participan indirectamente en Ebro Puleva, S.A. a través de la participación del 15,344% que en esta sociedad tiene Instituto Hispánico del Arroz, S.A., directamente y a través de Hispafoods Invest, S.L.

◁ Caja de Ahorros de Salamanca y Soria:

- Participación en Barrancarnes Industrial del 40%. Ocupa el cargo de Consejera.
- Participación en Jamones Burgaleses, S.A. del 40%. Ocupa el cargo de Consejera.
- Participación en Leonesa Astur de Piensos, S.A. del 41,29%. Ocupa el cargo de Consejera.
- Participación en Divaq Diproteg, S.A. del 27,0101%. Ocupa el cargo de Consejera.
- Participación en Marcos Soterrano, S.A. del 50%. No ocupa ningún cargo.
- Participación en Qualia Lácteos, S.L. del 26,469%. No ocupa ningún cargo.

◁ Caja España de Inversiones y Monte de Piedad:

- Participación en Campo de Inversiones, S.A. del 100%. Ocupa el cargo de Vocal del Consejo de Administración.

◁ Don Juan Domingo Ortega Martínez:

- Participación indirecta del 60,69% en Quesos Forlasa, S.A. Representa a Forlasa Alimentación, S.L. como Consejero Delegado de aquélla.
- Participación directa del 60,84% en Forlasa Alimentación, S.L. Ocupa el cargo de Consejero Delegado.
- Participación indirecta del 59,85% en Forlactaria Operadores Lecheros, S.A. Ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración.

Asimismo, se informa de los cargos que ocupan los administradores en otras sociedades pertenecientes al Grupo Ebro Puleva, en las que ninguno de ellos tiene porcentaje de participación:

NOMBRE DEL CONSEJERO	SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO PULEVA	CARGO
Don José Barreiro Seoane	Dosbio 2010, S.L.U.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Panzani, S.A.S.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Dosbio 2010, S.L.U.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Riviana Foods, Inc.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Ebro America, inc.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	El Castillo Debic Food Service, S.L.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	New World Pasta Company	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	N&C Boost, N.V.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Boost Nutrition, C.V.	Consejero
Don Jaime Carbó Fernández	Herba Germany GMBH	Administrador Solidario
Don Fernando Castelló Clemente	Castillo Castelló, S.A.	Presidente
Don Fernando Castelló Clemente	El Castillo Debic Food Service, S.L.	Presidente
Don Fernando Castelló Clemente	Lactimilk, S.A.	Presidente
Don Antonio Hernández Callejas	Panzani, S.A.S.	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	New World Pasta Company	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Riviana Foods, Inc.	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Dosbio 2010, S.L.U.	Presidente
Don Antonio Hernández Callejas	Puleva Biotech, S.A.	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Azucarera Ebro, S.L.U.	Presidente
Don Antonio Hernández Callejas	Ebro America, Inc.	Presidente
Don Antonio Hernández Callejas	N&C Boost, N.V.	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Boost Nutrition, C.V.	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Danrice, A/S	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Josehp Heap&Sons Limited	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	S&Herba Foods Limited	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Anglo Australian Rice Limited	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	Vogan & Co Limited	Consejero
Don Antonio Hernández Callejas	A W Mellish Limited	Administrador Solidario
Don Antonio Hernández Callejas	Josehp Heap Property Limited	Administrador Solidario
Don Antonio Hernández Callejas	Heap Comet Limited	Administrador Solidario
Don Antonio Hernández Callejas	Herba Germany GMBH	Administrador Solidario
Don Antonio Hernández Callejas	Arrozeiras Mudiarrós, S.A.	Presidente
Don Félix Hernández Callejas	Herba Ricemills, S.L.U.	Consejero Delegado

NOMBRE DEL CONSEJERO	SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO PULEVA	CARGO <i>(continuación)</i>
Don Félix Hernández Callejas	Herba Foods, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Herba Nutrición, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Fallera Nutrición, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Nuratri, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Nutrial, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Nutramas, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Pronatur, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Vitasan, S.L.U.	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Risella, Oy	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	S&B Herba Foods, Ltd.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Anglo Australian Rice, Ltd.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Joseph Heap&Sons, Ltd.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Vogan&Co, Ltd	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Danrice A/S	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Herba Egypt Ricemills, Co.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Arrozeiras Mundiarroz, S.A.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Riviana Foods, Inc.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Herba de Puerto Rico, LLC	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Herto, N.V.	Presidente
Don Félix Hernández Callejas	Boost Nutrition, C.V.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Rivera del Arroz, S.A.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Mundi Riz, S.A.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Herba Rice India, PVT, LTD	Administrador Solidario
Don Félix Hernández Callejas	Herba Hellas, S.A.	Liquidador
Don Félix Hernández Callejas	Puleva Biotech, S.A.	Consejero
Don Félix Hernández Callejas	Española de I+D, S.A.	Consejero
Don Juan Domingo Ortega Martínez	Dosbio 2010, S.L.U.	Consejero
Don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Azucarera Ebro, S.L.	Consejero Delegado
Don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Compañía de Melazas, S.A.	Vicepresidente
Don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Nueva Comercial Azucarera, S.A	Presidente

Fuera de los casos anteriores, se hace constar que ningún administrador ha comunicado a la Sociedad que tenga porcentaje alguno de participación ni ejerza cargo en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ebro Puleva, S.A. y sociedades de su Grupo.

Durante 2008 y 2007 no han sido realizadas operaciones por los administradores de Ebro Puleva, S.A. con las sociedades del Grupo Ebro Puleva ajenas al tráfico ordinario de dichas Sociedades o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

Remuneración de directivos. El total del personal que integra el colectivo de Directivos de Ebro Puleva, S.A. al cierre de 2008 (2007) es de 7 (7), cuya remuneración total agregada en 2008 (2007) ha sido de 1.360 (1.276) miles de euros, correspondiendo a sueldos y salarios 1.360 (1.276) miles de euros y a indemnizaciones 0 (0) miles de euros.

En los contratos de tres de estos directivos se prevén cláusulas de garantía para los supuestos de cese o cambio de control que oscilan entre una y tres anualidades. En el resto de los casos resultaría aplicable la indemnización prevista en el Estatuto de los Trabajadores para el supuesto de despido improcedente.

Por otra parte, en el ejercicio 2006 el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, aprobó un programa de incentivos para su equipo directivo consistente en la posibilidad de percibir una determinada cantidad en metálico vinculada a la consecución de una serie de objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la compañía para el período 2007-2009. La alta dirección del Grupo Ebro Puleva, incluidos los Consejeros ejecutivos, forma parte de los posibles beneficiarios del programa.

El incentivo a percibir consistiría en una cantidad referenciada a la media de la retribución fija anual del período 2007-2009 de cada uno de los beneficiarios, a la que se aplicaría un porcentaje en función del grado de consecución de los objetivos establecidos. El abono del incentivo, que se realizaría en el ejercicio 2010 (una vez aprobadas por la Junta General de Accionistas las cuentas anuales del año anterior), está ligado a la permanencia de los beneficiarios en el grupo hasta 31 de diciembre de 2009, así como a la consecución de los objetivos de EBITDA, EVA y otros objetivos cualitativos establecidos en el mencionado Plan Estratégico del Grupo.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de Ebro Puleva a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, la cantidad provisionada en las cuentas anuales consolidadas 2008 en el epígrafe de "otras provisiones" del pasivo no corriente (ver Nota 20.1), de acuerdo con el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Incentivos a Medio Plazo, asciende en 2008 (2007) a la cantidad de 2.564.894 euros (1.549.856 euros). De acuerdo con las Condiciones Generales del Programa de Incentivos, la referida cantidad es una estimación provisional que se refleja contablemente y que no otorga por sí misma derecho al cobro de dicha cuantía, siendo necesario para ello, salvo en los casos de fallecimiento o declaración de incapacidad, estar en alta en la empresa cuando en el año 2010 la Junta General de Accionistas de Ebro Puleva apruebe las cuentas anuales correspondientes a 2009.

Este programa no está referenciado al valor de la acción de Ebro Puleva ni implica la percepción por parte de los beneficiarios de acciones o cualquier otro derecho sobre las mismas.

Por último, la Sociedad dominante tiene suscrita y en vigor una póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos de Ebro Puleva, S.A. con cobertura en todas sus filiales, con un límite de indemnización por año de 45 millones de euros, con una coste anual de 84.410 euros y vigencia hasta el 30 de abril de 2009, estando actualmente en proceso de renovación.

28. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo Ebro Puleva desarrolla múltiples actuaciones que permiten identificar, valorar, gestionar y minimizar el riesgo de las principales actividades que desarrolla.

El principal objetivo de la política de gestión de riesgos consiste en garantizar el valor de los activos y el crecimiento continuo de la compañía, y el principal objetivo de la política de gestión de capital consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en los países donde opera el Grupo. Adicionalmente, la política de gestión de capital del Grupo busca asegurar el mantenimiento de ratios crediticios estables así como de maximizar el valor del accionista. En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se incluye información sobre el apalancamiento financiero.

La actuación en materia de riesgos se extiende a los parámetros claves de la gestión de negocio como son la cuenta de resultados, el endeudamiento, las inversiones y la política estratégica de la Compañía, de modo que permita la adopción de aquellas decisiones fundamentales para el logro de los objetivos expuestos en el párrafo anterior.

El Grupo ha sido pionero dentro de su sector en el desarrollo y potenciación del I+D, calidad medioambiental y alimentaria, así como de auditoría interna. Destacan, así, la existencia de comités de calidad medioambiental y alimentaria, riesgo comercial o contraparte, de prevención de riesgos laborales y de investigación y desarrollo. Estos comités son los responsables de la prevención de los riesgos, así como de mitigar los mismos.

Más allá de los riesgos generales que afectan a toda actividad empresarial existen una serie de riesgos específicos que proceden tanto del tipo de actividad que desarrolla como de la forma en que el Grupo desempeña esta actividad. A continuación se exponen los principales riesgos y los sistemas de control establecidos para mitigarlos.

Riesgos propios del sector en el que realiza su actividad

1. Riesgo legal / regulatorio

El Grupo está sometido a toda una serie de disposiciones legales de múltiples estados y organismos internacionales. Estas disposiciones establecen desde cuotas de producción hasta precios de intervención o protecciones arancelarias. Frente a este riesgo, el Grupo ha optado por aplicar una política de diversificación geográfica y por producto.

Asimismo, existe el riesgo de no poder proteger adecuadamente sus marcas y propiedad intelectual. Para ello, la Sociedad realiza un seguimiento exhaustivo de las mismas protegiendo su uso ante los organismos competentes y/o solicitando las patentes cuando es preciso.

2. Riesgo medioambiental y de calidad alimentaria

La política medioambiental del Grupo se sustenta bajo el principio del cumplimiento de la legislación vigente en cada momento, para lo que el Grupo ha definido, desarrollado e implantado un sistema de gestión medioambiental y seguridad alimentaria que

cumpla con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 14001:2004 y UNE-EN-ISO 9001:2000 que están certificadas en la mayor parte de los centros productivos del Grupo localizados en Europa, Estados Unidos y Canadá. Durante el ejercicio 2008, se han obtenido certificaciones ISO 9001:2000 de las plantas de platos cocinados de San Juan de Aznalfarache y Jerez.

El Grupo tiene implantado un sistema de gestión de la calidad y seguridad alimentaria que cumple con los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 17025, certificado por ENAC para nuestras filiales españolas. Muchas de nuestras filiales disponen de certificados de producción orgánica. En materia de seguridad alimentaria debemos destacar la ausencia de incidencias y el continuo desarrollo de un sistema APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), que reúne los requisitos establecidos en la legislación española de la Unión Europea. La mayor parte de nuestros procesos de manipulación han obtenido certificados IFS (Internacional Food Security). Asimismo, el Grupo mantiene diversas iniciativas para la reducción de emisiones de gases y residuos atmosféricos, la mejora de la calidad de aguas y reducción de residuos vertidos, la mejora en la eficiencia energética e hídrica, así como programas de reciclaje de residuos físicos como el papel, el aluminio y otros materiales. Por último, destacar algunos de los programas para la mejora de la calidad aplicados por nuestras filiales americanas, como el GMP (Good Manufacturing Practices) o el HACCP (Hazard Analysis and Critical Control).

La Sociedad proporciona a sus empleados una formación adecuada y continua en temas relacionados con la seguridad alimentaria y las normas de seguridad e higiene en el trabajo. De igual forma, realiza controles de calidad a través de laboratorios propios y de terceros de nuestros productos y de los materiales empleados en su elaboración.

Por último, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros que cubren riesgos relacionados con la seguridad alimentaria.

3. Riesgo de suministro

La actividad realizada por Ebro Puleva depende del suministro de materias primas tales como el arroz, el trigo duro y la leche. Existe un riesgo de no obtener suficiente materia prima de una calidad apropiada a los estándares de la Sociedad a un precio adecuado. Para afrontar este riesgo la Sociedad actúa en dos frentes:

- a) Diversificando las fuentes de suministro, asentándonos en los principales mercados productores si consideramos que esta actividad nos proporciona una ventaja competitiva.
- b) Llegando a acuerdos de suministro a largo plazo o de colaboración con aquellos productores que consideramos relevantes para nuestro negocio.

4. Riesgo por concentración de clientes y Riesgo de crédito

Aunque el consumidor final de nuestros productos son los consumidores individuales nuestras ventas se realizan a un número limitado de clientes entre los que se incluyen las grandes cadenas de distribución. Se produce un doble riesgo por posible pérdida de referencias de nuestros productos y por posibles problemas de crédito de nuestros clientes directos.

Nuestra política apuesta por la diferenciación de nuestros productos gracias a la innovación y al enfoque basado en el cliente, apoyado en marcas líderes que nos permita encontrar un espacio propio en los lineales de la distribución y entre otros clientes industriales. Por otra parte, y respecto al riesgo crediticio, la política del Grupo ha sido siempre conservadora, disponiendo de comités de riesgos que revisan periódicamente la situación, las posiciones abiertas y las alertas automáticas introducidas en los sistemas que históricamente han permitido bajas tasas de morosidad. Adicionalmente, los departamentos comercial y de gestión de cobro trabajan de forma coordinada y en función de las calificaciones crediticias otorgadas por las compañías de seguros de crédito con las que trabaja el Grupo, pólizas que sirven de garantía en última instancia.

No hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en el Grupo.

5. Riesgo por exceso de capacidad instalada

El sector de bienes de consumo se encuentra amenazado por posibles excesos de capacidad instalada que se hacen más patentes en los momentos bajos del ciclo económico. Una vez más la mejor garantía frente a este tipo de riesgo es la estrategia de innovación y diferenciación continua de nuestros productos con una inversión publicitaria sobre la cifra de ventas de un 3,6% y un elevado gasto en I+D+i. Desde otro punto de vista, el Grupo realiza esfuerzos para adecuar y renovar su estructura productiva con el abandono de aquellos activos que no se consideran suficientemente eficientes (planta de Herto o planta de León en su momento) y la inversión en nuevas plantas (Memphis) o líneas productivas.

Riesgos específicos del Grupo Ebro Puleva

1. Riesgos sobre activos productivos

Los principales activos de la Sociedad tienen una exposición limitada a eventos naturales catastróficos, tales como terremotos o inundaciones. Adicionalmente todas las sociedades del Grupo mantienen asegurados la totalidad de sus elementos patrimoniales, bienes de inversión y existencias mediante la suscripción de las correspondientes pólizas.

2. Riesgo país

La Sociedad realiza actividades en algunos países calificados como “en vías de desarrollo”. Esta situación hace que ciertas inversiones se vean afectadas por los riesgos típicos de estos países, como pueden ser posibles cambios políticos que puedan afectar a las condiciones de mercado, restricciones a los movimientos de capital, nacionalizaciones de activos o devaluaciones de las monedas de referencia. La presencia de Ebro Puleva en estos países es limitada y en su mayoría se restringe a la toma de posiciones para optimización del suministro (básicamente arroz). Ante estas posibles contingencias, la Sociedad ha optado por un proceso de diversificación de riesgos con presencia en Europa, América, Asia (Tailandia e India) y África (Marruecos y Egipto).

3. Riesgo relacionado con la estrategia de crecimiento del Grupo

La estrategia de liderazgo en “Meal Solutions” seguida por el Grupo supone la posibilidad de realizar determinadas adquisiciones. Estas adquisiciones pueden tener un impacto negativo en caso de no lograrse la plena integración de las sociedades, marcas y procesos adquiridos. Frente a esta situación, Ebro Puleva desarrolla una serie de prácticas para minimizar el riesgo de la adquisición, entre las que destacan:

- ◁ Realización de *due diligence* con firmas de reconocido prestigio.
- ◁ Negociación del precio final en función del análisis de riesgos.
- ◁ Solicitud de garantías hasta la resolución de litigios o la clarificación definitiva del riesgo.
- ◁ Pago aplazado o garantía bancaria en caso de posibles contingencias.

Asimismo, determinadas alternativas de inversión (crecimiento interno) pueden suponer un riesgo en caso de no tener el éxito esperado. Para enfrentarse a estos riesgos todos los proyectos de inversión llevan incorporado un análisis de riesgos, lo que permite su evaluación económica y estratégica, previo a la toma de decisiones. Estas decisiones son tomadas por el órgano correspondiente, en función de los límites establecidos, requiriendo los proyectos más importantes (los de cuantía superior a los 2 millones de euros) la aprobación del Consejo de Administración.

4. Riesgos de tipo de cambio

Ebro Puleva, S.A. sigue la política de cubrir las operaciones que puedan presentar este tipo de riesgo, ya sea a través de derivados financieros, ya sea por cobertura natural al financiar los préstamos con flujos de caja originados en la misma divisa (ver el siguiente apartado sobre Riesgos Financieros).

5. Riesgo por retraso tecnológico I+D+i

El Grupo a través de sus filiales de biotecnología e investigación y desarrollo, Puleva Biotech, Española de I+D y Crecepal (subgrupo Panzani), da cobertura a las principales líneas de negocio, facilitando el desarrollo e innovación de nuevos productos y procesos, que permitan capitalizar en el mercado agroalimentario el lanzamiento comercial de nuevos alimentos funcionales como el Omega 3 o los probióticos y ser un referente del sector en biotecnología e innovación.

En línea con esta filosofía del Grupo, Puleva Biotech ha adquirido recientemente Exxentia (ver Nota 5), lo que le permitirá profundizar y desarrollar nuevos proyectos de investigación, así como ampliar la gama de productos que ofrece actualmente a sus clientes.

6. Riesgos laborales

En su doble vertiente de captar el potencial humano y limitar los riesgos laborales. Para ello, la Sociedad promueve programas de incentivos personales y de remuneración de los principales directivos de la Sociedad ligados a resultados y fomenta la mejora de las condiciones de trabajo.

Existen protocolos aplicables ante la aparición de posibles siniestros, que incluyen planes de evacuación, primeros auxilios... Asimismo, existen programas específicos dirigidos a promover la mejora del ambiente de trabajo y el perfeccionamiento de los niveles de protección, destacando entre dichos programas los cursos de formación a los empleados del Grupo y la adquisición de material e instalaciones para un adecuado desempeño del trabajo.

Gestión del riesgo financiero e instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, instrumentos representativos de capital, efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y cuentas a pagar por operaciones del tráfico. El Grupo también contrata productos derivados, principalmente compraventas de divisas a plazo y en algún caso concreto opciones, permutas o combinaciones de ambas sobre tipo de interés con la finalidad de gestionar los riesgos de tipo de cambio y de interés que surgen de las operaciones del Grupo y de sus fuentes de financiación.

Las políticas contables utilizadas para valorar estos instrumentos financieros se describen en la Nota 3 de estas Cuentas Anuales.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio, riesgo de *fair value* de los instrumentos de capital y el ya mencionado anteriormente riesgo de crédito.

El Consejo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El Grupo está expuesto al riesgo por cambios en los tipos de interés del mercado, principalmente por las obligaciones a pagar a largo plazo con un tipo de interés variable.

La política del Grupo consiste en la gestión de su coste por intereses empleando, cuando sea necesaria, una combinación de tipos variables y fijos. La política del Grupo es reducir al máximo su exposición a este riesgo y, para ello, mantiene un seguimiento intensivo de la evolución de los tipos de interés con el necesario apoyo de expertos externos. Cuando se considera necesario, el Grupo contrata instrumentos derivados sobre tipo de interés. Estos instrumentos derivados o estructurados se diseñan para cubrir las obligaciones de pago subyacentes.

En particular destaca la existencia en nuestra filial francesa Panzani, de dos opciones combinadas, una compra de un *cap* con *knock out* y una venta de un *floor* con *knock in*, sobre tipo de interés de 15 y 35 millones de euros de valor notional.

Del análisis de sensibilidad efectuado sobre los principales instrumentos financieros del Balance del Grupo, expuestos al riesgo de variación del tipo de interés, con impacto en los resultados del mismo, obtenemos variaciones en la Cuenta de Resultados de 8,9 millones de euros ante variaciones del tipo de interés equivalentes a 75 puntos básicos.

Las principales hipótesis manejadas en el modelo de análisis de sensibilidad han sido las siguientes:

- ◁ Se han incluido exclusivamente aquellos instrumentos financieros susceptibles a variaciones materiales, ante subidas y bajadas del tipo de interés.
- ◁ Se han excluido todas las operaciones de cobertura, que por tener cobertura perfecta no están sujetas a variación.
- ◁ Se ha considerado que no hay más variable que el tipo de interés, permaneciendo constante el resto de variables del modelo.

SENSIBILIDAD DEL ENDEUDAMIENTO A VARIACIONES EN EL TIPO DE INTERÉS, EFECTO EN RESULTADOS.

INCREMENTO DEL TIPO DE INTERÉS SUPONE UN MAYOR GASTO

	(0,75%)	(0,50%)	(0,25%)	0,00%	0,25%	0,50%	0,75%
Gasto en miles de euros	(8.919)	(5.946)	(2.973)	0	2.973	5.946	8.919

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo último de la política de gestión del riesgo de cambio es compensar (al menos parcialmente) las posibles pérdidas de valor de los activos nominados en monedas distintas del euro con los ahorros por menor valor de los pasivos en esas divisas.

Como resultado de las inversiones significativas realizadas en Estados Unidos, el balance del Grupo se puede ver afectado significativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio USD/Euro.

El Grupo intenta mitigar el efecto de su riesgo estructural por tipo de cambio mediante la obtención de préstamos en USD. Y de esta forma, el 100% de la inversión en Estados Unidos se cubre de esta manera.

Incluido en el epígrafe de otros préstamos a 31 de diciembre de 2008 (2007) están los dos préstamos de un total de 630 (630) millones de dólares USA (ver Nota 22) que se han designado como de cobertura de las inversiones netas en las dependientes de Estados Unidos, y se usan para cubrir la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio en estas inversiones. Las ganancias o pérdidas de la conversión a euros de este préstamo se registran en el patrimonio neto para compensar cualquier ganancia o pérdida en la conversión de las inversiones netas en las dependientes.

Además, el Grupo también está expuesto a riesgo por tipo de cambio de las transacciones. Este riesgo surge de las compras y ventas realizadas por las unidades operativas en monedas distintas de la moneda funcional. El Grupo tiene la política de que cuando se trate de transacciones importantes, las unidades operativas empleen contratos de compraventa de divisas a plazo para eliminar el riesgo de tipo de cambio. Los contratos de compraventa de divisa a plazo deben estar expresados en la misma divisa que la partida que cubren.

Es política del Grupo no contratar compraventas de divisas a plazo hasta que el acuerdo firme ha tenido lugar y negociar los términos de los derivados de manera que igualen los términos de la partida cubierta, maximizando así la eficiencia de la cobertura.

Algunas sociedades del Negocio Arroz (Herba, S&B Herba y Euryza) y del Negocio Pasta (Panzani) mantienen contratos a futuro sobre moneda extranjera (seguros de cambio) para mitigar la exposición de sus transacciones comerciales. Estas operaciones se realizan con ánimo de minimizar el riesgo divisa, pero no han sido calificadas contablemente como cobertura. A 31 de diciembre de 2008 había contratos abiertos por los siguientes nocionales:

MONEDA	Nocional (Miles)
US \$	28.108
CAD \$	440
Euro	8.582
Libras esterlinas	2.201

Para el análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros del Balance del Grupo ante variaciones en el tipo de cambio, se han manejado las siguientes hipótesis:

- ◁ Se han incluido exclusivamente aquellos instrumentos financieros susceptibles a variaciones materiales, ante modificaciones de los tipos de cambio.
- ◁ Han quedado excluidas las deudas que supongan una cobertura perfecta con el objeto de la inversión.
- ◁ Se ha considerado que no hay más variable que el tipo de cambio, permaneciendo constante el resto de variables del modelo.

SENSIBILIDAD DEL ENDEUDAMIENTO (POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA NO CUBIERTAS) A VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO, EFECTO EN RESULTADOS

Posiciones pasivas. Incremento del tipo de cambio supone un mayor gasto							US\$/Euro
	(15,00%)	(10,00%)	(5,00%)	0,00%	5,00%	10,00%	15,00%
	(108)	(72)	(36)	0	36	72	108

Posiciones activas. Incremento del tipo de cambio supone un ingreso							GBP/Euro
	(15,00%)	(10,00%)	(5,00%)	0,00%	5,00%	10,00%	15,00%
	(371)	(248)	(124)	0	124	248	371

DERIVADOS POR NOCIONALES, ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD. REVALUACIONES DE LA MONEDA CON EFECTO POSITIVO SUPONEN MAYOR GASTO (O UN MENOR "INGRESO" AL CIERRE) POR REDUCCIÓN DEL FAIR VALUE DEL INSTRUMENTO

Dólar \$							Revalúa Euro/\$
	(15,00%)	(10,00%)	(5,00%)	0,00%	5,00%	10,00%	15,00%
Gasto en miles euros	(1.208)	(842)	(441)	0	441	842	1.208

							Revalúa \$/THD
	(15,00%)	(10,00%)	(5,00%)	0,00%	5,00%	10,00%	15,00%
Gasto en miles euros	(296)	(206)	(108)	0	108	206	296

							Revalúa GBP/\$
	(15,00%)	(10,00%)	(5,00%)	0,00%	5,00%	10,00%	15,00%
Gasto en miles euros	(918)	(640)	(335)	0	335	640	918

Euro							Revalúa Euro/THI
	(15,00%)	(10,00%)	(5,00%)	0,00%	5,00%	10,00%	15,00%
Gasto en miles euros	(15)	(11)	(6)	0	6	11	15

							Revalúa Euro/GBP
	(15,00%)	(10,00%)	(5,00%)	0,00%	5,00%	10,00%	15,00%
Gasto en miles euros	(1.088)	(726)	(363)	0	363	726	1.088

GBP							Revalúa GBP/THI
	(15,00%)	(10,00%)	(5,00%)	0,00%	5,00%	10,00%	15,00%
Gasto en miles euros	(30)	(21)	(10)	0	10	21	30

Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es que los vencimientos de su deuda se adecuen a la capacidad de generar caja para hacer frente a estas obligaciones. Para ello mantiene un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de pólizas de crédito autorenovables, préstamos bancarios que pueden incluir períodos de carencia para adecuarlos al rendimiento de los activos afectos, y contratos de compra a plazo

29. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Ebro Puleva ha tenido siempre presente el compromiso de mantener el máximo nivel de equilibrio entre el desarrollo de su actividad y la protección del medio ambiente. Consciente de que sin este compromiso no es posible un crecimiento sostenible, asume una política integral de respeto por el entorno con el fin de prevenir, controlar y minimizar el impacto ambiental.

Esta política medioambiental está basada en la acción integrada de todas las personas de la organización de la empresa, y se concreta en los siguientes aspectos fundamentales:

- ◁ La definición, desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental que cumpla los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14 001:2004, o, en su caso, la realización de prácticas de gestión ambiental que mejoren sus prácticas productivas.
- ◁ La modernización de los recursos materiales que permitan a la empresa prevenir y minimizar sus consumos, las emisiones y los efectos medioambientales perjudiciales.
- ◁ La formación, adiestramiento y sensibilización de todo el personal de la empresa en los aspectos medioambientales que requiera su trabajo y nuestra organización.
- ◁ El establecimiento de objetivos medioambientales que permitan la mejora continua en esta materia, dotados con los recursos financieros y operacionales oportunos.
- ◁ Promover entre los proveedores de la empresa la adopción de principios similares a los expuestos anteriormente, colaborando con ellos para su puesta en práctica.
- ◁ Garantizar la consecución de los objetivos marcados, el cumplimiento de las exigencias legales y los principios antes señalados, efectuando periódicamente auditorías internas y externas de su Sistema de Gestión Medioambiental.

Ebro Puleva ha continuado desarrollando durante el año 2008 una avanzada política de respeto al entorno con objeto de lograr su desarrollo sostenible en un contexto de prevención y mejora continua. Así, el Grupo ha invertido dos millones y medio de euros en la implantación de mejoras que minimicen su impacto ambiental. Estas actuaciones han girado en torno a un uso eficiente de los recursos mediante la reducción del consumo de agua, de energía y de emisiones a la atmósfera y una adecuada gestión de residuos.

Gasto total en actividades de gestión medioambiental	2.294.974 euros
Gasto en I+D+i enfocado a la preservación del medio ambiente	268.270 euros

Independientemente de lo anterior, todas las sociedades han desarrollado programas internos de formación en medio ambiente, haciendo partícipes a los empleados de las acciones que pueden incidir en un mayor ahorro del consumo de agua y energía y otros recursos. Los diferentes cursos de sensibilización y formación medioambiental han supuesto un 0,6% de la inversión total realizada en actividades de gestión medioambiental.

Certificaciones y programas de gestión medioambiental

Los centros certificados hasta la fecha según la Norma UNE-EN-ISO 14.001, son:

EMPRESA	País	Nombre del centro	Certificados
Panzani	Francia	Semolina Gennevilliers	ISO 14.001
Panzani	Francia	Semolina Marseille Littoral	ISO 14.001
Panzani	Francia	Semolina Marseille St. Just	
Puleva Food	España	Planta de Granada	ISO 14.001
Puleva Food	España	Planta de Cogeneración Grelva	ISO 14.001
Puleva Food	España	Planta de Lugo	ISO 14.001

Adicionalmente, dentro de España, las diferentes sociedades del Grupo han solicitado para todos sus centros las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas en cumplimiento de la Ley IPPC (Ley de Prevención y Control integrados de la Contaminación). Esta nueva figura de intervención administrativa aglutina y sustituye al conjunto de autorizaciones ambientales existentes hasta la fecha, y establece un condicionado ambiental para el funcionamiento de complejos industriales que desarrollen actividades incluidas en su ámbito de aplicación.

Por otra parte, las sociedades que la Compañía tiene en Estados Unidos desarrollan su actividad bajo las siguientes especificaciones americanas:

1. Title V Federal Operating Permit.
2. General Permit to Dispose of Waste.
3. Storm Water Multi-Sector General Permit.
4. Air Permit.

Principales indicadores medioambientales

Con objeto de cumplir de un modo más eficiente su compromiso de respeto y protección del medio ambiente, Ebro Puleva ha puesto en marcha durante el ejercicio 2008 la primera fase de una herramienta de reporte de datos que permitirá ofrecer, progresivamente, un desglose detallado de sus principales indicadores medioambientales.

Estos indicadores engloban la actividad de 37 plantas productivas y 28 sedes sociales u oficinas comerciales, repartidas por todo el mundo.

Consumo energético

En esta primera parte del estudio se ha cuantificado el consumo total de energía, midiendo no sólo el consumo de energía eléctrica sino también el de combustibles líquidos, como el gasóleo.

Consumo total de energía (kWh)	1.201.612.519
Total de energía comprada (kWh)	1.191.518.528
Consumo electricidad (kWh)	240.823.553
Consumo gasóleo (tn)	499.193

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para la mejora de la eficiencia energética:

1. División arroceras:
 - ◁ Instalación de puertas automáticas en la planta de platos preparados de Jerez de la Frontera.
 - ◁ Mejoras en las calderas de biomasa de la planta de San Juan de Aznalfarache.
 - ◁ Calorifugado de los tanques de condensado y agua caliente en la planta de San Juan de Aznalfarache.
 - ◁ Aislamiento térmico del techo en las oficinas centrales de la sociedad Euryza (Alemania).
 - ◁ Instalación de sensores de movimiento para el apagado y encendido de la luz en las oficinas centrales de la sociedad Euryza (Alemania).
 - ◁ Estudio energético en la planta piloto de Memphis (Estados Unidos).
2. División pasta:
 - ◁ Instalación de un circuito de agua fría en el sistema de cambio de temperatura de la torre de refrigeración durante los meses de invierno, en la planta de St. Louis (Estados Unidos).
 - ◁ Instalación de un sistema de apagado automático en las calderas de la planta de St. Louis (Estados Unidos), con objeto de mantener un funcionamiento más eficaz.
 - ◁ Corrección de fugas de aire comprimido y estudio preliminar de las calderas y de los modos de ventilación en la planta de Montreal (Canadá).
 - ◁ Actualización del sistema de iluminación en la fábrica de Fresno (Estados Unidos).
 - ◁ Introducción de motores regulados por frecuencia de aire y sistemas de vapor en las plantas de la sociedad Birkel (Alemania).
3. División láctea:
 - ◁ Sustitución o reparación de aislamientos en las conducciones de vapor, agua caliente y agua de refrigeración en la planta de Granada.

Consumo de agua

Total consumo de agua (tn)	4.327.831
----------------------------	-----------

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para reducir el consumo de agua:

1. División arroceras:
 - ◁ Desarrollo en Estados Unidos de nuevas líneas de procesamiento de arroz instantáneo que reducen considerablemente el uso del agua y la generación de aguas residuales.
2. División pasta:
 - ◁ Sustitución de dos estaciones de lavado a mano, propensas a fugas, en la planta de St. Louis (Estados Unidos).
 - ◁ Utilización de agua reciclada de las bombas de vacío en la planta de St. Louis (Estados Unidos).
 - ◁ Reciclado en circuitos cerrados de todas las aguas de refrigeración de la planta de Fresno (Estados Unidos).
 - ◁ Inversión en nuevas bombas de vacío, sin consumo de agua, en las plantas de la sociedad Birkel (Alemania).
3. División láctea:
 - ◁ Instalación de planta de ósmosis inversa para recuperación de rechazos en planta de agua de Granada.

Consumo de tóner y papel

Total consumo de papel (tn)	1.942.311
Porcentaje de papel reciclado	23
Número de cartuchos de tinta o toner utilizados	4.299

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para el reciclado de papel y cartón:

1. División arroceras:
 - ◁ Las plantas de Riviana en Estados Unidos han puesto en marcha programas de reciclaje del corrugado que no se envía a los clientes.
2. División pasta:
 - ◁ Fomento del uso de compactadores de papel, cartón corrugado y chatarra en la planta de St. Louis (Estados Unidos).
 - ◁ Instalación de contenedores especiales de reciclaje en la planta de Fresno (Estados Unidos).
 - ◁ Reciclado de todo el papel y material de *packaging* en la fábrica de Montreal (Canadá).
 - ◁ Sistemas de control del cartonaje con vistas a la optimización de los materiales y la construcción de componentes, en las plantas que la división tiene en Alemania.
3. División láctea:
 - ◁ Instalación de contenedores de reciclaje de papel en todas las instalaciones.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de reducción, reciclaje y valoración definidos en la Ley 11/97, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, las dos sociedades de la división láctea (Puleva Food y Lactimilk) y Herba, la representante de la división arroceras en España, están adheridas a Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes), sociedad anónima sin ánimo de lucro cuya misión es el diseño y desarrollo de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de envases usados y residuos de envases. Ecoembes emplea el concepto conocido como Punto Verde (símbolo que figura en los envases) para acreditar que el envasador del producto ha pagado una cantidad de dinero por cada envase que ha puesto en el mercado.

Gestión de vertidos y residuos

Toneladas de residuos generadas en el ejercicio (tn)	11.234
Porcentaje de residuos peligrosos	2,46%

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para la reducción de vertidos:

1. División arroceras:
 - ◁ Puesta en marcha de un programa de conservación de agua integrado en la planta de Brinkley (Estados Unidos), que ha reducido en un 27% el total de vertidos.

2. División pasta:

- ◁ Puesta en marcha de un sistema de descarga de agua reciclada desde la bomba de aspiración a la torre de refrigeración en la planta de St. Louis (Estados Unidos).
- ◁ Instalación de filtro en la sala de lavados de la planta de Montreal (Canadá) para la recuperación de sólidos.

3. División láctea:

- ◁ Instalación de un sistema de neutralización de pH vertido mediante inyección de CO₂ en línea de vertido.

Emisiones a la atmósfera

Emisiones totales CO ₂ (tn)	145.367,5
Emisiones de NO _x (tn)	356,49
Emisiones de dióxido de azufre (tn)	2.697,80
Emisiones de monóxido de nitrógeno (tn)	11,52
Emisiones de amoníaco al aire (tn)	3,2
Emisiones Smog (no VOC) (tn)	0,415
Emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC) (tn)	44,41

Actuaciones emprendidas durante el ejercicio para la reducción del volumen de emisiones a la atmósfera:

1. División arrocera:

- ◁ Montaje de filtros de mangas y colectores de polvo, así como inspecciones trimestrales de calidad del aire en la planta de Houston (Estados Unidos).
- ◁ Montaje de colectores de polvo en las plantas de Brinkley (Estados Unidos) y Carlisle (Estados Unidos).
- ◁ Análisis trimestral de la caldera de pila en la factoría de Houston (Estados Unidos).

2. División pasta:

- ◁ Sustitución de limpiadores basados en disolventes por limpiadores acuosos en la planta de St. Louis (Estados Unidos).
- ◁ Control de calderas en la planta de Fresno (Estados Unidos).

Por último, distintas sociedades del grupo tienen contratada una póliza de responsabilidad civil que ampara los daños a terceros causados por contaminación accidental repentina y no intencionada, considerando que el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto.

Hasta hoy, no ha habido reclamaciones significativas en esta materia de medio ambiente, y sí ha habido pronunciamientos favorables por resultado de auditorías, inspecciones, ausencias de alegaciones en la tramitación de las Autorizaciones Ambientales Integradas, etc.

30. HONORARIOS DE AUDITORES

Incluido en el epígrafe de servicios exteriores de la cuenta de resultados se recogen los honorarios satisfechos a los auditores de las cuentas anuales consolidadas. El total de los honorarios devengados en 2008 (2007) por las auditorías anuales de las sociedades integrantes del Grupo Ebro Puleva ha ascendido a 2.063 (1.867) miles de euros. De dicho importe, las auditorías realizadas por el auditor principal (sociedades de la organización mundial Ernst & Young) han ascendido a 1.974 (1.773) miles de euros.

Asimismo, el Grupo Ebro Puleva ha contratado con Sociedades del Grupo Ernst & Young otros servicios distintos de auditoría de cuentas que han ascendido a un importe de 297 (228) miles de euros.

31. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas, excepto por lo comentado a continuación, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores de Ebro Puleva, S.A. en el Consejo de Administración del 25 de marzo de 2009 y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

- a) Los resultados consolidados de 2008 del Grupo Ebro Puleva permiten, como en ejercicios anteriores, proponer la entrega de un dividendo ordinario a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,36 euros por acción a liquidar en cuatro pagos trimestrales, de 0,09 euros cada uno, el 2 de abril, 2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre de 2009, por un importe total de 55.391 miles de euros.
- b) Por otro lado, y de forma independiente, condicionado al buen fin de la venta del negocio azucarero (Azucarera Ebro, S.L. y algunas de sus filiales) y teniendo en cuenta los retornos esperados de esta venta (según se indica en la Nota 7) se propone un dividendo extraordinario consistente en:
 - b.1) Dividendo extraordinario a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,36 euros por acción (adicionales al dividendo ordinario) a liquidar en tres pagos, de 0,12 euros cada uno, a lo largo de 2009, coincidiendo con las fechas de los últimos tres pagos del dividendo ordinario (2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre), por un importe total de 55.391 miles de euros.
 - b.2) Dividendo extraordinario en especie consistente en entregar acciones propias de la autocartera hasta agotar la prima de emisión existente (34.334 miles de euros) con una ecuación de entrega aproximada, teniendo en cuenta una estimación de cotización de 9 euros por acción, de 1 acción nueva por cada 40 antiguas, lo que supondría entregar 3,8 millones de acciones aproximadamente (en torno a un 2,5% del capital). La ecuación se concretará en el Consejo de Administración inmediatamente anterior a la Junta General de Accionistas, una vez conocida la cotización de cierre del día anterior. La entrega de este dividendo extraordinario en especie se produciría en los primeros días de mayo de 2009.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008

1. ANÁLISIS DEL EJERCICIO

El marco en el que se ha desarrollado la actividad durante este ejercicio ha sido especialmente complejo. El año 2007 comenzó un proceso de inflación de las materias primas y en 2008 se inicia una crisis económica mundial con múltiples implicaciones en los mercados y en el comportamiento de los consumidores.

Desde el punto de vista de los mercados de alimentación esta situación se ha traducido en:

- ◁ Enorme volatilidad de las materias primas con una fuerte subida desde la mitad de 2007, que a mediados de 2008 se transformó en bajada generalizada, aunque sin llegar a la situación de partida.
- ◁ Progresiva reducción de la renta disponible y el consecuente impacto en los hábitos del consumidor.

En este marco el Grupo Ebro Puleva cierra el año con un importante crecimiento orgánico, mejora su rentabilidad y completa la reordenación de sus negocios de acuerdo a su Plan Estratégico.

Ebro Puleva ha transformado las amenazas del mercado en oportunidades:

- ◁ Ante las restricciones en el consumo responde con crecimiento basado en productos anticíclicos, marcas líderes que el consumidor asocia con cualidades saludables, naturales, fáciles de preparar y que no elevan el coste de la cesta de la compra.
- ◁ Frente a la incertidumbre en los precios de las materias primas diversifica sus fuentes de aprovisionamiento, optimiza la cadena de valor y desarrolla una estrategia comercial agresiva.

Además, el Grupo Ebro Puleva completa la reordenación de sus negocios con la venta del negocio azucarero. El 15 de diciembre de 2008, la Sociedad, propietaria del 100% de Azucarera Ebro, S.L., y Associated British Foods (ABF), propietaria del 100% de British Sugar, firmaron el contrato de compraventa de la sociedad Azucarera Ebro, S.L.

Los términos de la operación, detallados ampliamente en la Nota 7 de estas Cuentas Anuales Consolidadas, son:

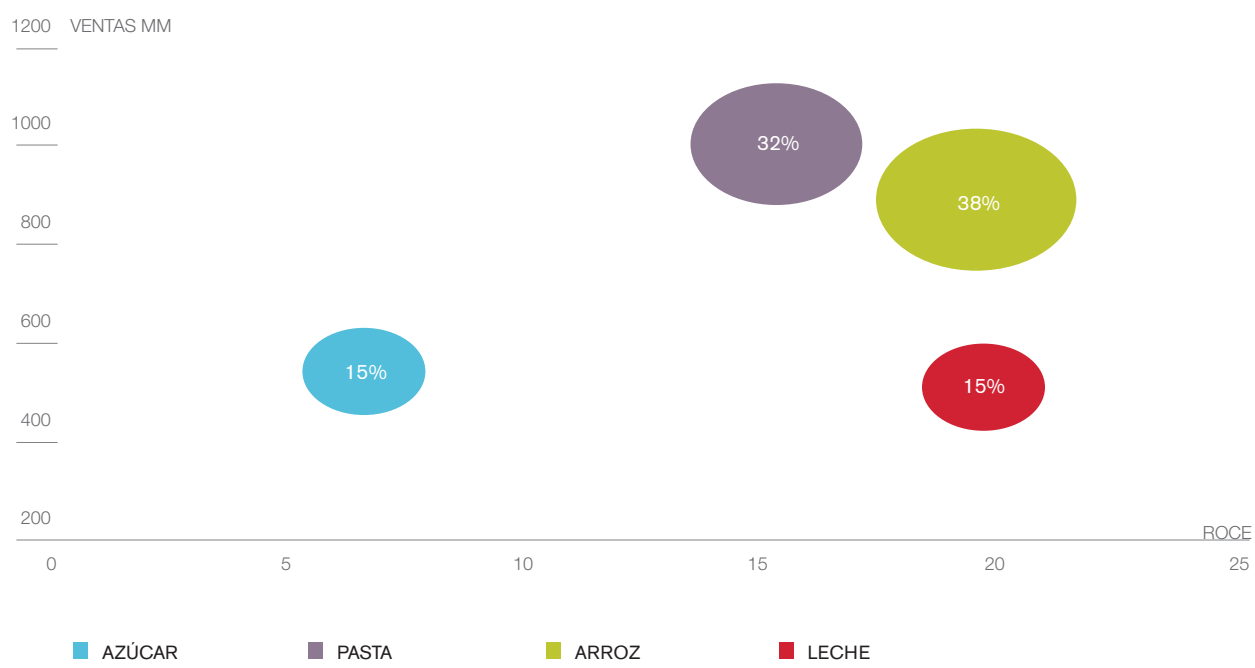
- ◁ ABF comprará el negocio azucarero por un importe libre de deuda de 385 millones de euros. El importe de la deuda a descontar será el existente en la fecha de cierre de la transacción.
- ◁ Por otra parte, Ebro Puleva ingresará aproximadamente 141 millones de euros correspondientes a otras compensaciones, principalmente los fondos de reestructuración previstos por la Reforma de OCM del azúcar.
- ◁ Adicionalmente, el acuerdo también supone mantener dentro del Grupo Ebro Puleva un patrimonio inmobiliario compuesto por más de 200 hectáreas de suelo de diferentes calificaciones urbanísticas procedentes de Azucarera Ebro, S.L., por un importe estimado de 42 millones de euros.

Esta operación permitirá concentrar la atención en aquellos negocios en los que el Grupo tiene una mayor capacidad de generar valor, enfocados al consumidor, basados en productos saludables, con un elevado componente innovador y respaldados por marcas líderes en su mercado. Al tiempo, el negocio azucarero se integrará en una de las mayores empresas del sector que tiene la capacidad de consolidar e integrar un negocio internacional.

Acordada la operación, y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los resultados de la actividad azucarera hasta la fecha efectiva de venta y el resultado neto de la misma se presentan como actividades discontinuadas en la cuenta de resultados consolidados del período y de los períodos anteriores desde su incorporación. Asimismo, los activos y pasivos asociados con dicha actividad se presentan en una línea específica del balance de situación. La información que mostramos en este Informe de Gestión refleja esa circunstancia salvo que se indique expresamente lo contrario.

El siguiente gráfico muestra las posiciones relativas de los distintos negocios del Grupo en el año 2008 previas a la consideración del azúcar como una actividad discontinuada.

RENTABILIDAD RELATIVA DE LOS NEGOCIOS Y PESO EN EL EBITDA CONSOLIDADO



Adicionalmente, esta venta refuerza la estructura de balance del Grupo y le coloca en una situación de privilegio para afrontar nuevos retos y aprovechar las oportunidades que pueden presentarse en un contexto de crisis.

A continuación se presentan las magnitudes más significativas del Grupo:

DATOS CONSOLIDADOS							
(Miles de euros)	2005	2006	2007	2007-2006	2008	2008-2007	TAM 2008-2007
Venta neta	1.468.458	1.744.687	2.004.182	14,9%	2.367.902	18,1%	17,3%
EBITDA	166.708	210.257	226.854	7,9%	271.821	19,8%	17,7%
% sobre Vta. Neta	11,4%	12,1%	11,3%		11,5%		
EBIT	114.824	146.902	158.919	8,2%	201.821	27,0%	20,7%
% sobre Vta. Neta	7,8%	8,4%	7,9%		8,5%		
Beneficio antes impuestos	135.689	173.031	82.851	(52,1%)	103.454	24,9%	(8,6%)
% sobre Vta. Neta	9,2%	9,9%	4,1%		4,4%		
Impuestos	(33.987)	(59.079)	(20.629)	(65,1%)	(29.549)	43,2%	(4,6%)
% sobre Vta. Neta	(2,3%)	(3,4%)	(1,0%)		(1,2%)		
Resultado consol. ejercicio (Gestión continuada)	101.702	113.952	62.227	(45,4%)	73.905	18,8%	(10,1%)
% sobre Vta. Neta	6,9%	6,5%	3,1%		3,1%		
Resultado neto de operaciones discontinuas	56.286	72.396	30.251	(58,2%)	57.965	91,6%	1,0%
% sobre Vta. Neta	3,8%	4,1%	1,5%		2,4%		
Resultado neto	155.641	180.363	90.557	(49,8%)	130.637	44,2%	(5,7%)
% sobre Vta. Neta	10,6%	10,3%	4,5%		5,5%		
Circulante medio (*)	451.215	493.143	472.497	(4,2%)	587.423	24,3%	
Capital empleado (*)	1.535.036	1.654.931	1.675.831	1,3%	1.669.991	(0,3%)	
ROCE (1) (*)	13,5	12,8	12,4		13,3		
Capex (*)	99.664	298.225	87.199	(70,8%)	96.497	10,7%	
Plantilla media	4.913	5.476	6.064	10,7%	5.829	(3,9%)	
	31-12-05	31-12-06	31-12-07	2007-2006	2008	2008-2007	
Recursos propios	1.076.582	1.187.962	1.198.245	0,9%	1.203.131	0,4%	
Deuda neta (*)	931.322	1.134.894	988.249	(12,9%)	1.055.853	6,8%	
Deuda neta media (*)	841.427	1.046.354	1.129.254	7,9%	1.208.078	7,0%	
Apalancamiento (2)	0,78	0,88	0,94		1,00		
Activos totales	2.988.903	3.363.715	3.375.496		3.422.912		

(*) Para mantener la consistencia de estos parámetros, su cálculo incluye tanto el resultado del Negocio Azucarero como sus pasivos y activos asociados.

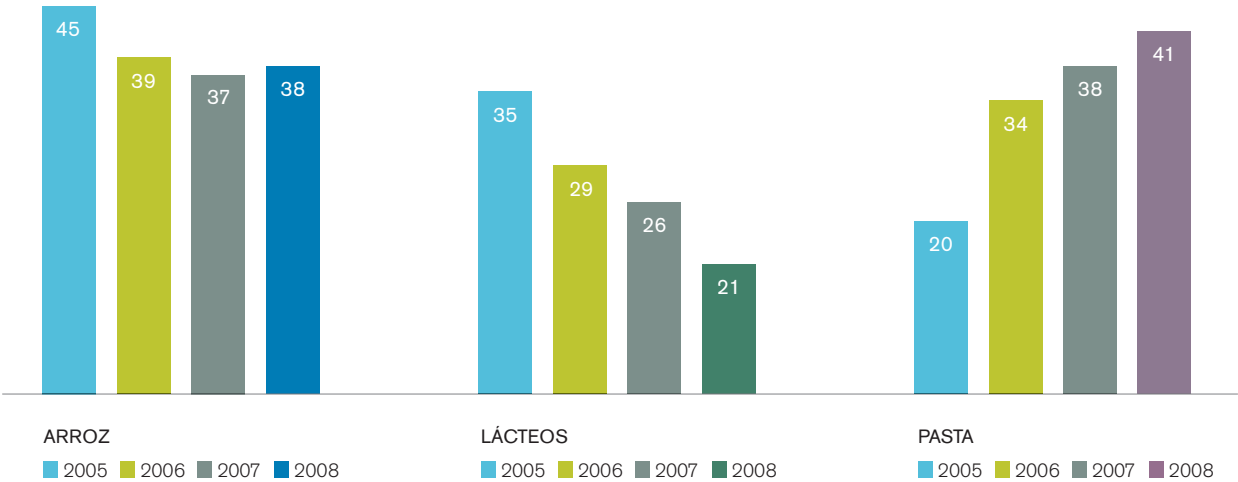
(1) ROCE = (Resultado de Explotación TAM últimos 12 meses / [Activos intangibles – Propiedades, plantas y equipos – Circulantes]).

(2) Cociente entre Deuda Financiera Neta Media con coste entre los Recursos Propios (sin incluir Minoritarios).

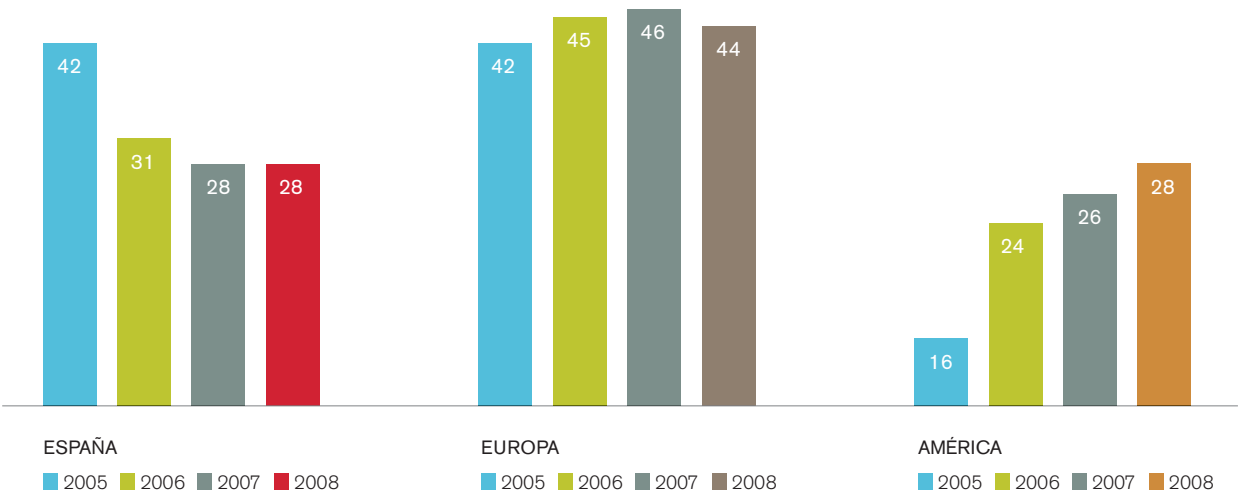
Las ventas han crecido un 18% respecto al año anterior. De este crecimiento, el 14% corresponde a crecimiento orgánico, mientras el resto se debe a la incorporación de un año completo de actividad del Grupo Birkel que produce y comercializa pasta y derivados de pasta en Alemania.

La estructura del Grupo le otorga una fuente de ingresos muy equilibrada, con una gran capacidad de afrontar situaciones de crisis. El detalle por actividades y zonas geográficas es el siguiente:

SEGMENTOS DE ACTIVIDAD (%)



ZONAS GEOGRÁFICAS (%)



La evolución de las magnitudes de la cuenta de resultados es muy positiva, con crecimientos de dos dígitos en los principales márgenes de la cuenta de explotación. Los Recursos Generados por la Explotación (EBITDA) del Grupo asciende a 271,8 millones de euros, un 20% más que el ejercicio anterior, con una elevada contribución de los negocios en monedas no euro que se sitúa en torno al 40% del total.

Por otra parte, la evolución el ROCE (Retorno del Capital Empleado) del Grupo también ha experimentado una notable mejoría, un 7% mayor que en el ejercicio anterior, un 16% más si no consideramos los activos del negocio azúcar. Es decir, el crecimiento en la explotación se ha visto acompañado de una sustancial mejora en la rentabilidad de los activos.

El Resultado en Gestión Continuada aumenta el 19% en línea con la variación experimentada por el resultado de la explotación. Por último el Resultado Neto atribuible crece un 44% al incorporar el resultado de la actividad azucarera discontinuada que incluye resultados muy positivos, principalmente, por el reajuste de determinadas provisiones ligadas a litigios resueltos favorablemente en 2008.

Para comprender la evolución del Balance y sus ratios medios hay que considerar la mencionada volatilidad de las materias primas. La evolución de los precios del arroz y del trigo duro hizo que al final del anterior y comienzo del presente ejercicio se realizara un acopio de producto, en especial de arroz, en previsión de subidas adicionales. Esta actuación fue un éxito y permitió obtener unos márgenes excelentes, pero ha supuesto una inversión extra en circulante a lo largo del año. Las cifras de deuda al final del ejercicio ya reflejan una cierta vuelta a la normalidad pese a que los precios no han recuperado niveles de hace año y medio.

Al cierre se presenta una posición razonable de endeudamiento que, una vez materializada la desinversión en el negocio azucarero, coloca a la Sociedad en una situación de enorme fortaleza.

No menos importante es mirar al futuro. Ebro Puleva apuesta por el liderazgo, para ello:

- ◁ Mantiene un programa de inversiones publicitarias que apoye y refuerce a nuestras marcas líderes. Inversión publicitaria en el año de 86 millones de euros, un 6% más que el ejercicio anterior.
- ◁ Apuesta por la innovación con un gasto en investigación de 8 millones de euros en el presente ejercicio. En este sentido en enero de 2008 nuestra filial Puleva Biotech, S.A adquirió Exxentia.
- ◁ Realiza una inversión en activos (CAPEX) que nos situará en la punta de lanza tecnológica de la industria alimentaria. La nueva planta de arroces en Memphis va a buen ritmo y se espera que el cuerpo de fábrica esté finalizado en octubre de 2009.
- ◁ Apuesta por el crecimiento orgánico en nuevos países. En el presente ejercicio se ha constituido Herba Rice India Ltd. que en el futuro realizará las labores plataforma logística en ese país.

En resumen, en escenario muy complejo Ebro Puleva refuerza sus posiciones (crecimiento a dos dígitos, ratios sólidos) y mantiene su apuesta por el consumidor (confianza, salud, "convenience") y por mantener el crecimiento a largo plazo y consolidar su liderazgo.

Resultado por negocios

El Grupo Ebro Puleva se organiza en las siguientes áreas de negocio:

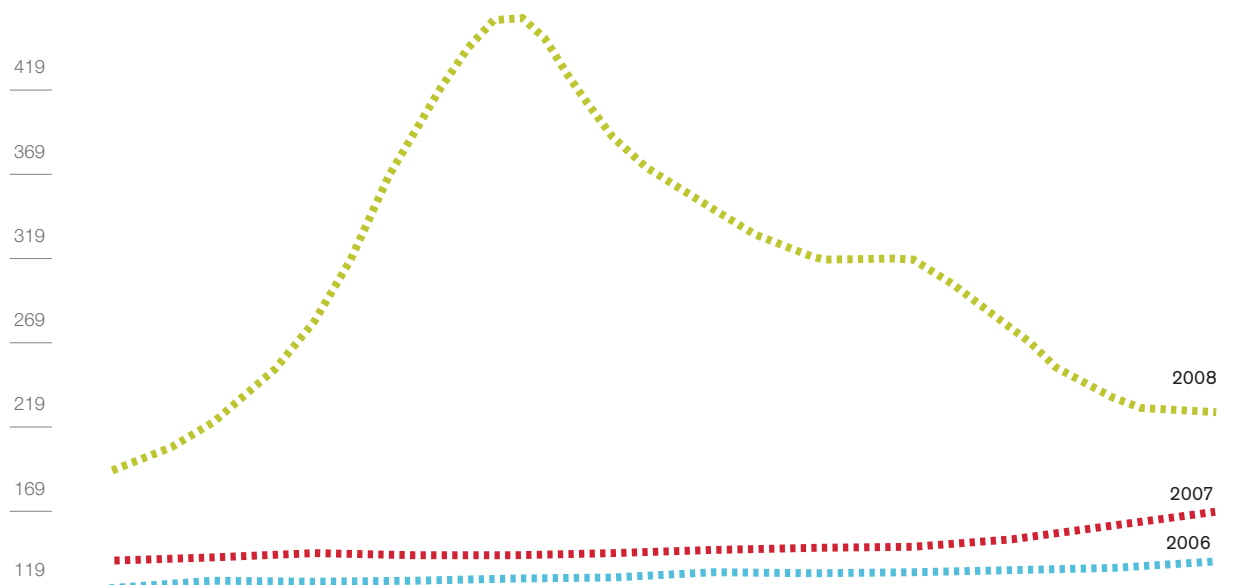
- ◁ Negocio Lácteo: actividad que incluye básicamente leche líquida, fermentados, bebidas lácteas y alimentación infantil. Se desarrolla a través de los grupos Puleva Food y Lactimilk.
- ◁ Negocio Arrocero: incluye la actividad industrial y marquista de arroz y otros productos. Nuestra presencia se extiende por Europa, el Arco Mediterráneo y América del Norte y Tailandia con las sociedades Herba y Riviana (Estados Unidos).
- ◁ Pasta: incluye la actividad de producción y comercialización de pasta seca y fresca, salsas y sémola realizada por los Grupos Panzani, New World Pasta y Birkel.
- ◁ Otros negocios: incluyen las actividades de investigación y desarrollo realizadas por el Grupo Biotech Exxentia en el mundo nutracéutico, las actividades de gestión del patrimonio inmobiliario y otras actividades relacionadas con la alimentación y la gestión de los distintos negocios.

ARROZ

NEGOCIO ARROZ							
(Miles de euros)	2005	2006	2007	2007/2006	2008	2008/2007	TAM 2008/2007
Venta Neta	667.988	672.500	741.107	10,2%	890.969	20,2%	10,1%
EBITDA	68.820	71.343	96.194	34,8%	126.560	31,6%	22,5%
% sobre Vta. Neta	10,3%	10,6%	13,0%		14,2%		
EBIT	49.147	51.368	75.297	46,6%	105.724	40,4%	29,1%
% sobre Vta. Neta	7,4%	7,6%	10,2%		11,9%		
Circulante medio	166.035	191.208	188.294	(1,5%)	263.281	39,8%	
Capital empleado	455.937	462.702	498.237	7,7%	556.299	11,7%	
ROCE	13,1	11,1	15,1		19,0		
Capex	25.727	23.098	22.046	(4,6%)	20.044	(9,1%)	

Para el sector arrocero, 2008 ha representado un año difícil, debido a la crisis de materias primas. La escalada en los precios de mercado y el temor al desabastecimiento alentó medidas proteccionistas en muchos países productores que desencadenaron una escalada de precios mundiales sin precedentes. Esta coyuntura de mercado tuvo su punto álgido a mediados del año 2008, momento a partir del que comenzó la corrección.

ÍNDICE IPO ARROZ



La situación apuntada fue afrontada mediante:

- ◁ Una política comercial muy activa, liderando el mercado y transmitiendo rápidamente la subida de precios.
- ◁ Asegurando el suministro mediante la diversificación de fuentes y la toma de posiciones largas al comienzo del ejercicio que ha permitido la obtención de buenos márgenes comerciales.

Las ventas aumentan un 21% vía precio y un 3% por volumen/mix de producto. Además, esta evolución favorable se ha producido en los dos subgrupos que integran esta área de negocio.

Se ha mantenido la apuesta por los productos "convenience" completando la distribución nacional de nuestros arroces para microondas en Estados Unidos, que ya han alcanzado una cuota de 16,8% del mercado en volumen (Nielsen scantrack 4 semanas diciembre 08).

La combinación de un fuerte crecimiento en ventas con una adecuada política de aprovisionamiento producen un EBITDA de 126,6 millones de euros, un 31% más que el año pasado y un ROCE del 19%, récord en el área.

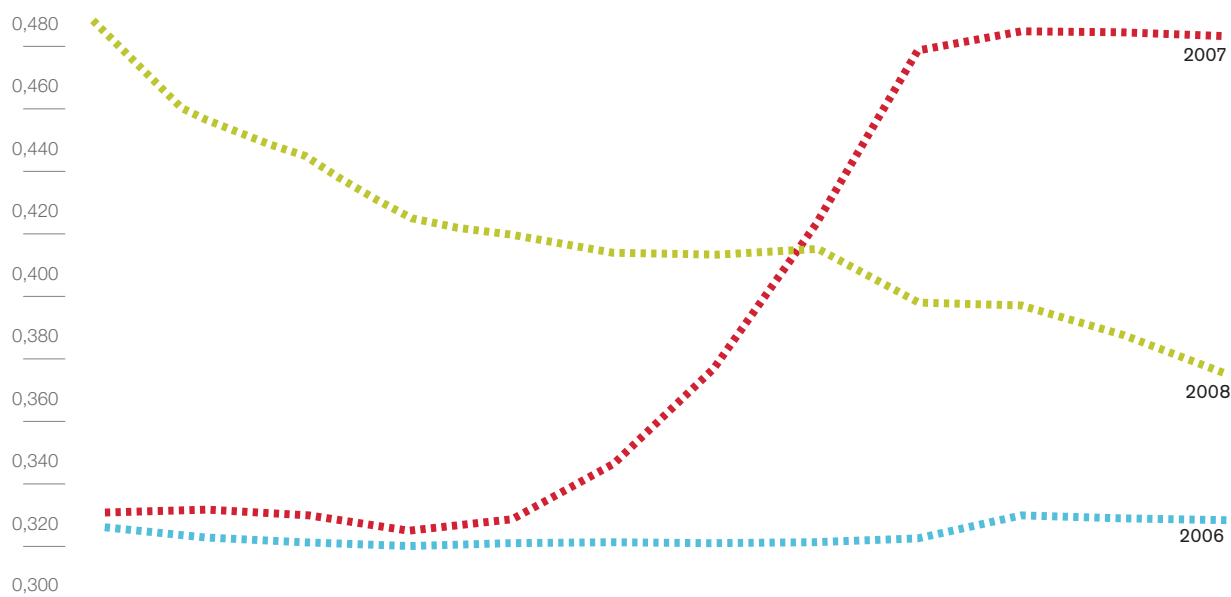
Las principales inversiones acometidas en el área corresponden a la nueva fábrica de Memphis, cuya puesta en marcha debe producirse a finales de 2009, la ampliación y mejora de las instalaciones de almacenamiento de materia prima y producto terminado en Egipto y la adquisición de determinadas instalaciones de producción de arroz y pasta congelados en Dinamarca.

LÁCTEOS

NEGOCIO LÁCTEO							
(Miles de euros)	2005	2006	2007	2007/2006	2008	2008/2007	TAM 2008/2007
Venta Neta	518.137	504.140	527.489	4,6%	506.064	(4,1%)	(0,8%)
EBITDA	54.121	55.460	53.033	(4,4%)	50.135	(5,5%)	(2,5%)
% sobre Vta. Neta	10,4%	11,0%	10,1%	(6,6%)	9,9%		
EBIT	37.507	40.176	37.541		34.993	(6,8%)	(2,3%)
% sobre Vta. Neta	7,2%	8,0%	7,1%		6,9%		
Circulante medio	79.597	87.508	74.072	(15,4%)	60.738	(18,0%)	
Capital empleado	225.904	223.511	196.938	(11,9)	182.363	(7,4%)	
ROCE	16,6	18,0	19,1		19,2		
Capex	17.501	14.625	16.872	(15,4%)	10.879	(35,5%)	

La crisis económica también se ha dejado sentir en este sector. Con precios en origen claramente por encima de la situación anterior a la inflación de las materias primas, tal y como podemos apreciar en el gráfico siguiente, y, por tanto, precios de venta al público superiores, el consumidor ha tratado de evitar la subida de precios.

PRECIO DE LA LECHE EN EURO/LITRO



Al tratarse de un producto de primera necesidad, no ha disminuido el volumen comprado, pero se observa:

- ◁ Un cambio en el *mix* de productos, se otorga un papel más importante a la variable precio, premiando las leches clásicas que invierten su tendencia bajista.

Nielsen scantrack (52 semanas)	TAM ON 2003	TAM ON 2004	TAM ON 2005	TAM ON 2006	TAM ON 2007	TAM ON 2008	BIM on 2008
Clásicas	82,0%	79,4%	77,3%	76,1%	74,9%	75,9%	75,9%
Calcio	13,0%	14,1%	14,4%	15,3%	15,7%	14,8%	14,6%
Cardiosaludables	2,8%	3,5%	4,4%	4,2%	4,3%	3,8%	3,8%
Soja	0,4%	0,9%	1,3%	1,5%	1,8%	2,1%	2,2%
Energía y Crecimiento	0,5%	0,7%	1,0%	1,2%	1,2%	1,3%	1,3%
Infantiles	0,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,9%	1,1%	1,1%
RT ó Especiales	0,8%	0,9%	1,1%	1,1%	1,2%	1,1%	1,2%

- ◁ Un trasvase hacia la Marca Distribuidor que alcanza un 36,7% de cuota en valor del total mercado de leche líquida larga vida, con un crecimiento de cinco puntos en el año.

Ante esta situación, el Grupo Ebro Puleva ha mantenido su apuesta por ser líder indiscutible en productos funcionales con base láctea. Hemos optado por sacrificar una parte de nuestro volumen para mantener la rentabilidad del negocio. Nuestro objetivo pasa por seguir ofreciendo productos con un elevado componente de innovación que son las claves por las que se nos reconoce en el mercado.

Las ventas se han contraído un 4% debido a caída de volúmenes, pese al crecimiento de la gama de alimentación infantil (24% sobre el año anterior) en la que Puleva Peques crece hasta el 46,3% de cuota de mercado en volumen.

El EBITDA desciende hasta 50,1 millones de euros, mientras que el ROCE llega al 19,1% gracias a los continuos esfuerzos por incrementar la eficiencia industrial que permiten reducir el empleo de recursos por tercer año consecutivo.

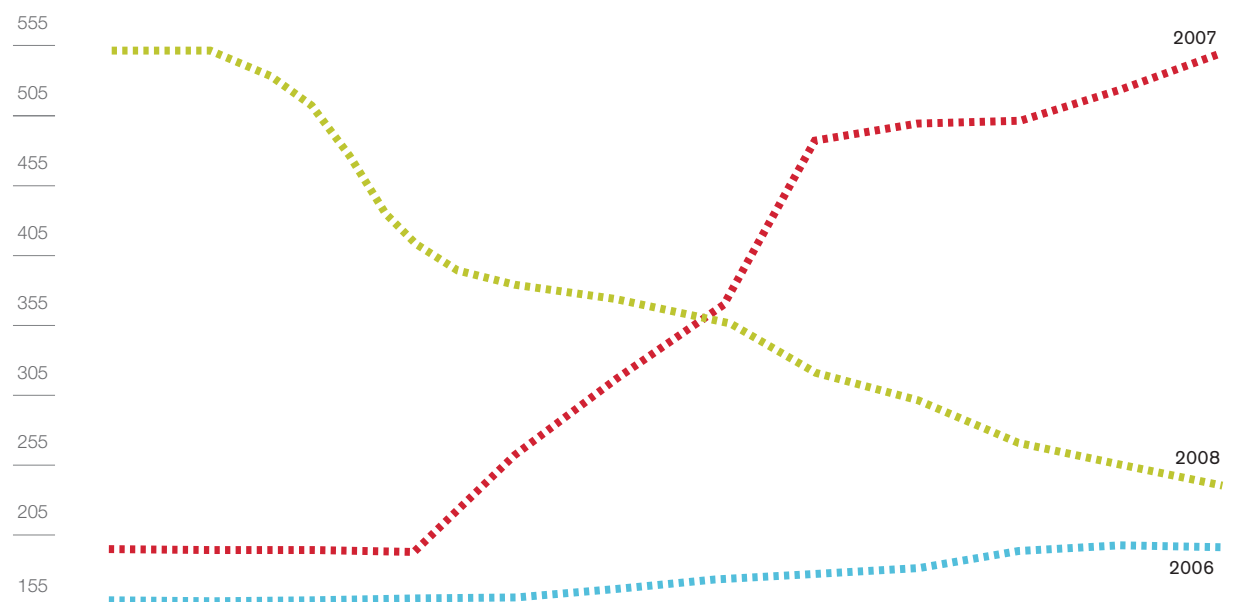
Las principales inversiones del año corresponden a la instalación y puesta en marcha de nuevas líneas de envasado.

PASTA

NEGOCIO PASTA							
(Miles de euros)	2005	2006	2007	2007/2006	2008	2008/2007	TAM 2008/2007
Venta Neta	291.041	588.573	762.489	29,5%	993.696	30,3%	50,6%
EBITDA	44.416	92.093	88.450	(4,0%)	105.993	19,8%	33,6%
% sobre Vta. Neta	15,3%	15,6%	11,6%		10,7%		
EBIT	31.492	66.408	58.274	(12,2%)	75.581	29,7%	33,9%
% sobre Vta. Neta	10,8%	11,3%	7,6%		7,6%		
Circulante medio	28.889	57.592	69.642	20,9%	121.795	74,9%	
Capital empleado	217.927	361.120	441.731	22,3%	511.570	15,8%	
ROCE	14,5	18,4	12,0		14,8		
Capex	15.964	19.419	23.677	21,9%	18.460	(22,0%)	

Después de la escalada de precios del trigo que observamos en 2007, a mediados de 2008 se ha producido una reducción progresiva del mismo a medida que la economía se enfriaba y se producían las nuevas cosechas. Esta situación ha permitido que se produzca una consolidación de resultados una vez estabilizados los márgenes.

PRECIO DEL TRIGO DURO EN EUR/TON



La cifra de ventas experimenta una subida del 30% debido, en parte, a la consolidación de un año completo del Grupo Birkel, nuestra filial alemana en el sector, y al diferencial de precios abierto con las subidas en el último tercio de 2007.

Nuestro negocio de pastas basa su liderazgo en el desarrollo de sus marcas y en una elevada innovación e inversión publicitaria que soporta nuestros productos. Esa inversión publicitaria creció en 9 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

En Francia, Panzani mantuvo su posición en el mercado pese al crecimiento de las marcas de distribución que perjudicó a otros fabricantes. Ampliamos nuestra oferta de productos con la gama Panzani Plus, nuevas salsas, pasta fresca para la sartén y cous cous que no se pega.

Por su parte, nuestra filial americana New World Pasta continuó la renovación de su gama de productos con el lanzamiento de platos preparados bajo la enseña Bistro. Ya completamente integrada en el Grupo, ha optimizado y diversificado su estrategia de aprovisionamiento y actualmente se trabaja en la integración de la plataforma logística y comercial con el Grupo Riviana.

El área obtiene un ROCE del 14,8% superada la inflación de materias primas que disparó el circulante el ejercicio anterior.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

Las perspectivas apuntan a una mayor estabilidad de los precios de las materias primas, al menos en la primera mitad del año 2009, con cosechas en curso que permiten asegurar el stock mundial de arroz y cereales, y unos precios del petróleo y de los principales factores productivos estables o en suave caída.

En un entorno de crisis económica, Ebro Puleva destaca por su carácter anticíclico con productos de primera necesidad, apoyados en marcas líderes en su sector que nos permiten aprovechar las modificaciones en los hábitos del consumidor y seguir siendo sus favoritos en la cesta de la compra.

Ebro Puleva mantiene la apuesta por el liderazgo en productos y mercados "Meal Solutions". Su estrategia pasa por crecer en estos productos, combinando capacidad para optimizar y diversificar las fuentes de aprovisionamiento con marcas reconocidas que la diferencien frente a terceros y se adapten a las necesidades de los consumidores.

Completada la venta del negocio azucarero el Grupo continuará el proceso de extracción de sinergias de sus unidades y comenzará a preparar la siguiente etapa de desarrollo corporativo.

Negocio arroz

Después de un año excepcional, aprovechará para potenciar sus marcas. Para ello se cuenta con una inversión publicitaria muy importante que apoyará el lanzamiento de nuevos productos listos para servir.

Desde un punto de vista industrial se concluirá la nueva fábrica de Memphis, que progresivamente debe incorporar una gran parte de la producción americana con un proceso productivo más eficiente.

Negocio lácteo

La situación económica está expulsando del mercado a aquellos productos que aparecen ante el consumidor como indiferenciados y/o carentes de valor. Una vez alcanzada cierta estabilidad de precios, esta situación refuerza su marca y permite ser optimistas.

Mantiene la apuesta por los productos infantiles. El año 2009, y tras exigentes pruebas industriales, verá el lanzamiento de las papillas de leche y cereales para microondas listas para tomar Papiya!

Pasta

En Europa la estrategia pasa por mejorar las rentabilidades con un entorno que debe favorecer el consumo de sus productos. Adicionalmente Panzani ha realizado una concentración de procesos administrativos y comerciales que contribuirán a unos buenos resultados y a convertirse en un gran generador de caja.

Seguiremos fortaleciendo nuestras marcas en el mercado americano mediante acciones que nos permitan liderar la innovación y el reconocimiento por el mercado. Esto incluye importantes acciones de marketing, el lanzamiento de nuevas referencias y fortalecer nuestra posición como líderes en el mercado de productos saludables, sanos y naturales.

3. ACTIVIDAD DE I+D+i

Ebro Puleva ha sido siempre precursor de las nuevas tendencias de consumo y un referente internacional en la investigación y el desarrollo de productos aplicados al sector de la alimentación. Consciente de que la I+D+i es una herramienta esencial para el desarrollo de su estrategia de calidad y diferenciación, el Grupo ha continuado manteniendo durante el ejercicio 2008 una firme apuesta por la misma, que se ha traducido tanto en la realización de múltiples ensayos en el campo de la evaluación nutricional como en una constante innovación en productos, tecnologías y formatos.

En enero de 2008 la empresa filial Puleva Biotech, S.A adquirió Exxentia, sociedad líder en biotecnología aplicada a la extracción de principios activos de origen vegetal que se ha integrado en la actividad de I+D+i del Grupo constituyendo junto con Puleva Biotech una potente empresa de I+D+i en lípidos, probióticos, extractos y desarrollos a medida, capaz de diseñar productos que incidan en la mejora de la salud cardiovascular, el control de peso y la obesidad, la salud articular, el desarrollo cognitivo y el envejecimiento, el sistema inmunitario y la nutricosmética.

Junto a Puleva Biotech, hemos ido construyendo nuestro motor de I+D+i con otros cuatro centros de investigación, en Francia, Estados Unidos y España, que nos han permitido impulsar considerablemente el desarrollo de nuestra actividad investigadora en el campo de los cereales. Estos centros son:

1. El CEREC, ubicado en St. Genis Laval (Francia) e integrado por 14 trabajadores, está orientado al desarrollo de la división pasta en su gama de pasta fresca, platos cocinados frescos, salsas y congelados.
2. CRECERPAL, con diez investigadores y ubicado en Marsella, focaliza sus investigaciones en el desarrollo de la categoría de pasta seca, arroz, cuscús y nuevas tecnologías de envasado, como los formatos doypack.
3. El TECH Center, con nueve investigadores que se dedican a la investigación y posterior desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías para la división arrocería en Estados Unidos.
4. Española de I+D, con 14 investigadores y dedicada al desarrollo de productos y tecnologías nuevas y/o mejoradas, a la transferencia tecnológica y a la asistencia técnica en las áreas de tecnología del arroz y sus derivados y restauración moderna: fast-food y catering.

Durante el ejercicio 2008 los trabajos realizados para la División Arroz se han centrado en arroces preparados (prevención de la retrogradación, control de la migración de agua a sólidos...) y nuevos productos alimenticios basados en cereales (modificación de almidones para nuevas aplicaciones, carbohidratos de liberación sostenida, nuevas harinas para usos industriales...).

En este ejercicio se ha seguido investigando en productos de alimentación infantil, adicionando nuevos componentes funcionales (DHA, ácido araquidónico) a las fórmulas existentes de preparados de continuación, y realizando extensión de gama con el desarrollo de formulaciones bajas en lactosa, de origen vegetal y en base a cereales.

En lo relativo a la pasta se han mantenido la investigación y desarrollo de platos preparados, preparaciones para la sartén, mejoras en la calidad de producto y elaboraciones que no se estropeen en la cocción.

4. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el año 2008, la Sociedad ha efectuado compras y ventas de acciones propias al amparo de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales celebradas el 18 de abril de 2007 y el 9 de junio de 2008, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En este ejercicio se han efectuado compras de 4.483.601 acciones y ventas de 126.521 acciones propias. Al finalizar el ejercicio 2008, la Sociedad tiene en autocartera 5.078.735 acciones que corresponden al 3,301% de su capital. Al cierre del ejercicio 2008, excepto por la posible entrega de parte de estas acciones propias a consecuencia del dividendo extraordinario en especie comentado en las Notas 7 y 31 de la memoria consolidada, no está establecido un destino concreto para estas acciones propias.

5. PERSONAL

El personal de Ebro Puleva ha continuado creciendo con la incorporación de nuevas empresas y negocios. Esta situación permite la integración de diversas culturas y capacidades con un constante flujo de información y conocimientos.

6. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo Ebro Puleva, desarrolla múltiples actuaciones que permiten identificar, valorar, gestionar y minimizar el riesgo de las principales actividades que desarrolla.

El principal objetivo de la política de gestión de riesgos consiste en garantizar el valor de los activos y el crecimiento continuo de la Compañía, y el principal objetivo de la política de gestión de capital consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en los países donde opera el Grupo. Adicionalmente, la política de gestión de capital

del Grupo busca asegurar el mantenimiento de ratios crediticios estables así como de maximizar el valor del accionista. En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se incluye información sobre el apalancamiento financiero.

La actuación en materia de riesgos se extiende a los parámetros clave de la gestión de negocio, como son la cuenta de resultados, el endeudamiento, las inversiones y la política estratégica de la Compañía, de modo que permita la adopción de aquellas decisiones fundamentales para el logro de los objetivos expuestos en el párrafo anterior.

El Grupo ha sido pionero dentro de su sector en el desarrollo y potenciación del I+D, calidad medioambiental y alimentaria, así como de auditoría interna. Destacan, así, la existencia de comités de calidad medioambiental y alimentaria, riesgo comercial o contraparte, de prevención de riesgos laborales y de investigación y desarrollo. Estos comités son los responsables de la prevención de los riesgos, así como de mitigar los mismos.

Más allá de los riesgos generales que afectan a toda actividad empresarial existen una serie de riesgos específicos que proceden tanto del tipo de actividad que desarrolla como de la forma en que el Grupo desempeña esta actividad. A continuación se exponen los principales riesgos y los sistemas de control establecidos para mitigarlos.

Riesgos propios del sector en el que realiza su actividad

Riesgo legal/regulatorio. El Grupo está sometido a toda una serie de disposiciones legales de múltiples estados y organismos internacionales. Estas disposiciones establecen desde cuotas de producción hasta precios de intervención o protecciones arancelarias. Frente a este riesgo, el Grupo ha optado por aplicar una política de diversificación geográfica y por producto.

Asimismo, existe el riesgo de no poder proteger adecuadamente sus marcas y propiedad intelectual. Para ello, la Sociedad realiza un seguimiento exhaustivo de las mismas protegiendo su uso ante los organismos competentes y/o solicitando las patentes cuando es preciso.

Riesgo medioambiental y de calidad alimentaria. La política medioambiental del Grupo, se sustenta bajo el principio del cumplimiento de la legislación vigente en cada momento, para lo que el Grupo ha definido, desarrollado e implantado un sistema de gestión medioambiental y seguridad alimentaria que cumpla con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 14001:2004 y UNE-EN-ISO 9001:2000 que están certificadas en la mayor parte de los centros productivos del Grupo localizados en Europa, EEUU y Canadá. Durante el ejercicio 2008, se han obtenido certificaciones ISO 9001:2000 de las plantas de platos cocinados de San Juan de Aznalfarache y Jerez.

El Grupo tiene implantado un sistema de gestión de la calidad y seguridad alimentaria que cumple con los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 17025, certificado por ENAC para nuestras filiales españolas. Muchas de nuestras filiales disponen de certificados de producción orgánica. En materia de seguridad alimentaria debemos destacar la ausencia de incidencias y el continuo desarrollo de un sistema APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), que reúne los requisitos establecidos en la legislación española de la Unión Europea. La mayor parte de nuestros procesos de manipulación han obtenido certificados IFS (Internacional Food Security).

Asimismo, el Grupo mantiene diversas iniciativas para la reducción de emisiones de gases y residuos atmosféricos, la mejora de la calidad de aguas y reducción de residuos vertidos, la mejora en la eficiencia energética e hídrica, así como programas de reciclaje de residuos físicos, como el papel, el aluminio y otros materiales. Por último, destacar algunos de los programas para la mejora de la calidad aplicados por nuestras filiales americanas, como el GMP (Good Manufacturing Practices) o el HACCP (Hazard Analysis and Critical Control).

La Sociedad proporciona a sus empleados una formación adecuada y continua en temas relacionados con la seguridad alimentaria y las normas de seguridad e higiene en el trabajo. De igual forma, realiza controles de calidad a través de laboratorios propios y de terceros de nuestros productos y de los materiales empleados en su elaboración.

Por último, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros que cubren riesgos relacionados con la seguridad alimentaria.

Riesgo de suministro. La actividad realizada por Ebro Puleva depende del suministro de materias primas tales como el arroz, el trigo duro y la leche. Existe un riesgo de no obtener suficiente materia prima de una calidad apropiada a los estándares de la Sociedad a un precio adecuado. Para afrontar este riesgo la Sociedad actúa en dos frentes:

- ◁ Diversificando las fuentes de suministro, asentándonos en los principales mercados productores si consideramos que esta actividad nos proporciona una ventaja competitiva.
- ◁ Llegando a acuerdos de suministro a largo plazo o de colaboración con aquellos productores que consideramos relevantes para nuestro negocio.

Riesgo por concentración de clientes y Riesgo de crédito. Aunque el consumidor final de nuestros productos son los consumidores individuales, nuestras ventas se realizan a un número limitado de clientes, entre los que se incluyen las grandes cadenas de distribución. Se produce un doble riesgo por posible pérdida de referencias de nuestros productos y por posibles problemas de crédito de nuestros clientes directos.

Nuestra política apuesta por la diferenciación de nuestros productos gracias a la innovación y al enfoque basado en el cliente, apoyado en marcas líderes que nos permita encontrar un espacio propio en los lineales de la distribución y entre otros clientes industriales. Por otra parte, y respecto al riesgo crediticio, la política del Grupo ha sido siempre conservadora, disponiendo de comités de riesgos que revisan periódicamente la situación, las posiciones abiertas y las alertas automáticas introducidas en los sistemas que históricamente han permitido bajas tasas de morosidad. Adicionalmente, los departamentos comercial y de gestión de cobro trabajan de forma coordinada y en función de las calificaciones crediticias otorgadas por las compañías de seguros de crédito con las que trabaja el Grupo, pólizas que sirven de garantía en última instancia.

No hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en el Grupo.

Riesgo por exceso de capacidad instalada. El sector de bienes de consumo se encuentra amenazado por posibles excesos de capacidad instalada que se hacen más patentes en los momentos bajos del ciclo económico. Una vez más la mejor garantía frente a este tipo de riesgo es la estrategia de innovación y diferenciación continua de nuestros productos con una inversión publicitaria sobre la cifra de ventas de un 3,6% y un elevado gasto en I+D+i. Desde otro punto de vista, el Grupo realiza esfuerzos para adecuar y renovar su estructura productiva con el abandono de aquellos activos que no se consideran suficientemente eficientes (planta de Herto o planta de León en su momento) y la inversión en nuevas plantas (Memphis) o líneas productivas.

Riesgos específicos del Grupo Ebro Puleva

Riesgos sobre activos productivos. Los principales activos de la Sociedad tienen una exposición limitada a eventos naturales catastróficos, tales como terremotos o inundaciones. Adicionalmente, todas las sociedades del Grupo mantienen asegurados la totalidad de sus elementos patrimoniales, bienes de inversión y existencias mediante la suscripción de las correspondientes pólizas.

Riesgo país. La Sociedad realiza actividades en algunos países calificados como "en vías de desarrollo". Esta situación hace que ciertas inversiones se vean afectadas por los riesgos típicos de estos países, como pueden ser posibles cambios políticos que puedan afectar a las condiciones de mercado, restricciones a los movimientos de capital, nacionalizaciones de activos o devaluaciones de las monedas de referencia. La presencia de Ebro Puleva en estos países es limitada y, en su mayoría, se restringe a la toma de posiciones para optimización del suministro (básicamente arroz). Ante estas posibles contingencias la Sociedad ha optado por un proceso de diversificación de riesgos con presencia en Europa, América, Asia (Tailandia e India) y África (Marruecos y Egipto).

Riesgo relacionado con la estrategia de crecimiento del Grupo. La estrategia de liderazgo en "Meal Solutions" seguida por el Grupo supone la posibilidad de realizar determinadas adquisiciones. Estas adquisiciones pueden tener un impacto negativo en caso de no lograrse la plena integración de las sociedades, marcas y procesos adquiridos. Frente a esta situación, Ebro Puleva desarrolla una serie de prácticas para minimizar el riesgo de la adquisición, entre las que destacan:

- ◁ Realización de *due diligence* con firmas de reconocido prestigio.
- ◁ Negociación del precio final en función del análisis de riesgos.
- ◁ Solicitud de garantías hasta la resolución de litigios o la clarificación definitiva del riesgo.
- ◁ Pago aplazado o garantía bancaria en caso de posibles contingencias.

Asimismo, determinadas alternativas de inversión (crecimiento interno) pueden suponer un riesgo en caso de no tener el éxito esperado. Para enfrentarse a estos riesgos todos los proyectos de inversión llevan incorporado un análisis de riesgos, lo que permite su evaluación económica y estratégica, previo a la toma de decisiones. Estas decisiones son tomadas por el órgano correspondiente, en función de los límites establecidos, requiriendo los proyectos más importantes (los de cuantía superior a los 2 millones de euros) la aprobación del Consejo de Administración.

Riesgos de tipo de cambio. Ebro Puleva, S.A. sigue la política de cubrir las operaciones que puedan presentar este tipo de riesgo, ya sea a través de derivados financieros, ya sea por cobertura natural al financiar los préstamos con flujos de caja originados en la misma divisa (ver el siguiente apartado sobre Riesgos Financieros).

Riesgo por retraso tecnológico I+D+i. El Grupo a través de sus filiales de biotecnología e investigación y desarrollo, Puleva Biotech, Española de I+D y Crecepal (subgrupo Panzani), da cobertura a las principales líneas de negocio, facilitando el desarrollo e innovación de nuevos productos y procesos, que permitan capitalizar en el mercado agroalimentario el lanzamiento comercial de nuevos alimentos funcionales como el Omega 3 o los probióticos y ser un referente del sector en biotecnología e innovación.

En línea con esta filosofía del Grupo, Puleva Biotech ha adquirido recientemente Exxentia (ver Nota 5), lo que le permitirá profundizar y desarrollar nuevos proyectos de investigación, así como ampliar la gama de productos que ofrece actualmente a sus clientes.

Riesgos laborales. En su doble vertiente de captar el potencial humano y limitar los riesgos laborales. Para ello, la Sociedad promueve programas de incentivos personales y de remuneración de los principales directivos de la Sociedad ligados a resultados y fomenta la mejora de las condiciones de trabajo.

Existen protocolos aplicables ante la aparición de posibles siniestros, que incluyen planes de evacuación, primeros auxilios... Asimismo, existen programas específicos dirigidos a promover la mejora del ambiente de trabajo y el perfeccionamiento de los niveles de protección, destacando entre dichos programas los cursos de formación a los empleados del Grupo y la adquisición de material e instalaciones para un adecuado desempeño del trabajo.

Gestión del riesgo financiero e instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, instrumentos representativos de capital, efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene otros activos y pasivos financieros, tales como cuentas a cobrar y cuentas a pagar por operaciones del tráfico. El Grupo también contrata productos derivados, principalmente compraventas de divisas a plazo y en algún caso concreto opciones, permutas o combinaciones de ambas sobre tipo de interés con la finalidad de gestionar los riesgos de tipo de cambio y de interés que surgen de las operaciones del Grupo y de sus fuentes de financiación.

Las políticas contables utilizadas para valorar estos instrumentos financieros se describen en la Nota 3 de estas Cuentas Anuales.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio, riesgo de *fair value* de los instrumentos de capital y el ya mencionado anteriormente riesgo de crédito.

El Consejo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El Grupo está expuesto al riesgo por cambios en los tipos de interés del mercado, principalmente por las obligaciones a pagar a largo plazo con un tipo de interés variable.

La política del Grupo consiste en la gestión de su coste por intereses, empleando, cuando sea necesario, una combinación de tipos variables y fijos. La política del Grupo es reducir al máximo su exposición a este riesgo y para ello mantiene un seguimiento intensivo de la evolución de los tipos de interés con el necesario apoyo de expertos externos. Cuando se considera necesario, el Grupo contrata instrumentos derivados sobre tipo de interés. Estos instrumentos derivados o estructurados se diseñan para cubrir las obligaciones de pago subyacentes.

En particular destaca la existencia, en nuestra filial francesa Panzani, de dos opciones combinadas, una compra de un “cap con knock out” y una venta de un “floor con knock in”, sobre tipo de interés de 15 y 35 millones de euros de valor notional.

Ver en la Nota 28 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas la información relativa a los instrumentos financieros del Grupo expuestos al riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo último de la política de gestión del riesgo de cambio es compensar (al menos parcialmente) las posibles pérdidas de valor de los activos nominados en monedas distintas del euro con los ahorros por menor valor de los pasivos en esas divisas.

Como resultado de las inversiones significativas realizadas en Estados Unidos, el balance del Grupo se puede ver afectado significativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio USD/Euro.

El Grupo intenta mitigar el efecto de su riesgo estructural por tipo de cambio mediante la obtención de préstamos en USD. Y de esta forma, el 100% de la inversión en Estados Unidos se cubre de esta manera.

Incluido en el epígrafe de otros préstamos a 31 de diciembre de 2008 (2007) están los dos préstamos de un total de 630 (630) millones de dólares USA (ver Nota 22) que se han designado como de cobertura de las inversiones netas en las dependientes de Estados Unidos, y se usan para cubrir la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio en estas inversiones. Las ganancias o pérdidas de la conversión a euros de este préstamo se registran en el patrimonio neto para compensar cualquier ganancia o pérdida en la conversión de las inversiones netas en las dependientes.

Además, el Grupo también está expuesto a riesgo por tipo de cambio de las transacciones. Este riesgo surge de las compras y ventas realizadas por las unidades operativas en monedas distintas de la moneda funcional. El Grupo tiene la política de que cuando se trate de transacciones importantes, las unidades operativas empleen contratos de compraventa de divisas a plazo para eliminar el riesgo de tipo de cambio. Los contratos de compraventa de divisa a plazo deben estar expresados en la misma divisa que la partida que cubren.

Es política del Grupo no contratar compraventas de divisas a plazo hasta que el acuerdo firme ha tenido lugar y negociar los términos de los derivados de manera que igualen los términos de la partida cubierta, maximizando así la eficiencia de la cobertura.

Algunas sociedades del Negocio Arroz (Herba, S&B Herba y Euryza) y del Negocio Pasta (Panzani) mantienen contratos a futuro sobre moneda extranjera (seguros de cambio) para mitigar la exposición de sus transacciones comerciales. Estas operaciones se realizan con ánimo de minimizar el riesgo divisa pero no han sido calificadas contablemente como cobertura.

Ver en la Nota 28 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas la información relativa a los instrumentos financieros del Grupo expuestos al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es que los vencimientos de su deuda se adecuen a la capacidad de generar caja para hacer frente a estas obligaciones. Para ello, mantiene un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de pólizas de crédito autorrenovables, préstamos bancarios que pueden incluir períodos de carencia para adecuarlos al rendimiento de los activos afectos, y contratos de compra a plazo.

7. MEDIO AMBIENTE

La información relativa al Medio Ambiente se recoge en la Nota 29 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

8. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas, excepto por lo comentado a continuación, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores de Ebro Puleva, S.A. en el Consejo de Administración del 25 de marzo de 2009 y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

- a) Los resultados consolidados de 2008 del Grupo Ebro Puleva permiten, como en ejercicios anteriores, proponer la entrega de un dividendo ordinario a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,36 euros por acción a liquidar en cuatro pagos trimestrales, de 0,09 euros cada uno, el 2 de abril, 2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre de 2009, por un importe total de 55.391 miles de euros.
- b) Por otro lado, y de forma independiente, condicionado al buen fin de la venta del negocio azucarero (Azucarera Ebro, S.L. y algunas de sus filiales) y teniendo en cuenta los retornos esperados de esta venta (según se indica en las Notas 7 y 31 de la memoria consolidada) se propone un dividendo extraordinario consistente en:

- b.1)** Dividendo extraordinario a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,36 euros por acción (adicionales al dividendo ordinario) a liquidar en tres pagos, de 0,12 euros cada uno, a lo largo de 2009, coincidiendo con las fechas de los últimos tres pagos del dividendo ordinario (2 de julio, 2 de octubre y 22 de diciembre), por un importe total de 55.391 miles de euros.
- b.2)** Dividendo extraordinario en especie consistente en entregar acciones propias de la autocartera hasta agotar la prima de emisión existente (34.334 miles de euros) con una ecuación de entrega aproximada, teniendo en cuenta una estimación de cotización de 9 euros por acción, de 1 acción nueva por cada 40 antiguas, lo que supondría entregar 3,8 millones de acciones aproximadamente (en torno a un 2,5% del capital). La ecuación se concretará en el Consejo de Administración inmediatamente anterior a la Junta General de Accionistas, una vez conocida la cotización de cierre del día anterior. La entrega de este dividendo extraordinario en especie se producirá en los primeros días de mayo de 2009.

9. ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

Datos referidos únicamente a la Sociedad dominante Ebro Puleva, S.A. como sociedad cotizada a la que aplica dicho precepto.

El artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, según la redacción dada por la Ley 6/2007, de 12 de abril, exige a las sociedades cotizadas la presentación anual a la Junta General de Accionistas un informe explicativo sobre los elementos que, contemplados en dicho artículo, han de incluirse en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008.

- a) Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.**

El capital social es 92.319.235,20 euros y está íntegramente suscrito y desembolsado, y dividido en 153.865.392 acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, que están representadas por anotaciones en cuenta y pertenecen a una misma serie y clase.

Las acciones representativas del capital social tienen la consideración de valores mobiliarios y se rigen por lo dispuesto en la normativa reguladora del Mercado de Valores.

- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de las acciones.**

No existe ninguna restricción a la transmisibilidad de valores.

- c) Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.	0	6.242.154	4,057
Casa Grande de Cartagena, S.L.	9.475.145	0	6,158
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria	9.247.898	0	6,010
Hispafoods Invest, S.L.	10.346.192	0	6,724
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	13.262.722	10.346.192	15,344
Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A.	7.750.000	0	5,037
Lolland, S.A.	0	9.475.145	6,158
Sociedad Anónima DAMM	0	7.710.000	5,011
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	0	12.995.941	8,446

Las participaciones significativas indirectas lo son a través de:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR DIRECTO DE LA PARTICIPACIÓN	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Bestinver Bolsa, F.I. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	2.471.863	1,607
Soixa S.I.C.A.V., S.A. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	1.871.184	1,216
Bestinfond, F.I. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	1.060.693	0,690
Bestinver Mixto, F.I. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	549.196	0,357
Bestinver Bestvalue, S.I.C.A.V., S.A. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	196.515	0,128
Texrenta Inversiones S.I.C.A.V., S.A. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	53.986	0,035
Loupri Inversiones S.I.C.A.V., S.A. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	14.429	0,009
Divalsa De Inversiones S.I.C.A.V., S.A. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	9.310	0,006
Acciones, cupones y Obligaciones Segovianas, S.A., S.I.M.C.A.V. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	7.171	0,005
Linker Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	5.303	0,003
Jorick Investment, S.I.C.A.V., S.A. (Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C.)	2.504	0,002
Hispafoods Invest, S.L. (Instituto Hispánico del Arroz, S.A.)	10.346.192	6,724
Casa Grande de Cartagena, S.L. (Lolland, S.A.)	9.475.145	6,158
Corporación Económica DAMM, S.A. (Sociedad Anónima DAMM)	7.710.000	5,011
Alimentos y Aceites, S.A. Sociedad Estatal de Participaciones Industriales)	12.995.941	8,446

Puesto que las participaciones aquí reflejadas son datos a 31 de diciembre de 2008, se hace constar expresamente que con posterioridad al cierre del ejercicio 2008, en concreto el 10 de febrero de 2009, Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.C. hizo público a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que su participación descendía por debajo del 3% al 2,995%, por lo que desde dicha fecha ha dejado de ser accionista significativo de Ebro Puleva, S.A.

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones al derecho de voto.

e) Pactos parasociales

No existen pactos parasociales que hayan sido comunicados a la sociedad.

f) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

Tanto el nombramiento como la sustitución de los Consejeros, son materias reguladas en los Estatutos Sociales (artículos 19 y 20) y en el Reglamento del Consejo (artículos 21, 23 y 24).

El Consejo de Administración está integrado por siete miembros como mínimo y quince como máximo, correspondiendo a la Junta General la determinación de su número, así como el nombramiento y la separación de los Consejeros. El número actual de miembros del Consejo es de catorce.

El cargo de Consejero es renunciante, revocable y reelegible y tendrá una duración de cuatro años. Al terminar dicho plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que realice el Consejo de Administración deberán recaer en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Las propuestas se realizarán teniendo en cuenta la existencia de tres tipos de Consejeros: (i) los Ejecutivos; (ii) los no Ejecutivos, pudiendo éstos ser de dos clases: los que pertenecen al Consejo a instancia de accionistas titulares de participaciones significativas en el capital de la Sociedad y los que puedan tener la consideración de independientes de acuerdo con la normativa aplicable o las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo existentes; y (iii) aquellos otros que no puedan incluirse en alguna de las dos categorías anteriores.

La distribución del número de Consejeros entre los tipos referidos se adecuará en cada momento a las necesidades de funcionamiento y a la estructura real del accionariado de la Sociedad sobre la base de la relación existente entre el porcentaje de capital social controlado por accionistas significativos y el porcentaje en poder de inversores institucionales y accionistas minoritarios.

En cualquier caso, la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros se entenderá sin perjuicio de la facultad soberana de la Junta General de Accionistas para el nombramiento y cese de los Consejeros, así como del ejercicio, en su caso, por los accionistas del derecho de representación proporcional.

Por otra parte, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- ◁ Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos o el presente Reglamento.
- ◁ Cuando cese en el puesto ejecutivo al que estuviere ligado su nombramiento como Consejero, cuando el accionista a quien represente venda íntegramente su participación accionarial, o la rebaje hasta el nivel que exija reducir el número de Consejeros dominicales, y, en general, cuando desaparezcan las causas por las que fue nombrado.
- ◁ Cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero ha infringido gravemente sus obligaciones, o que existen razones de interés social que así lo exijan.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas el cese del Consejero cuando éste no presentara su dimisión concurriendo alguna de las circunstancias referidas en el presente artículo.

Cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, habrá de explicar las razones a los miembros del Consejo y, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, la Sociedad dará cuenta del motivo del cese en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En el caso de que el Consejo adopte decisiones sobre aquellos asuntos a los que el Consejero hubiera formulado reservas, si el Consejero optara por dimitir, explicará las razones en los términos del párrafo anterior.

Por lo que respecta a la modificación de los Estatutos Sociales, no está previsto ningún trámite o requisito distinto de los legalmente establecidos, a excepción de un quórum reforzado de asistencia a la Junta que el artículo 12 de los Estatutos Sociales establece en el 60% del capital suscrito con derecho a voto, en primera convocatoria, y en el 30%, en segunda, manteniéndose el mismo quórum de votación que recoge el TRLSA.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

Los Consejeros ejecutivos, don Antonio Hernández Callejas y don Jaime Carbó Fernández, tienen conferidas las siguientes facultades:

1. Ostentar la representación de la Sociedad y usar de la firma social, representando a la Sociedad en toda clase de actos, negocios y contratos comprendidos en el objeto social. Celebrar con la Unión Europea, el Estado, Comunidades Autónomas, provincias, islas o municipios y, en general, con toda entidad o persona pública o privada, contratos de obra, servicios o suministros, mediante concurso, subasta, adjudicación directa o cualquier otra forma de contratación admisible en Derecho, presentando y firmando las oportunas propuestas, aceptando en su caso las adjudicaciones, realizando cuantos actos y suscribiendo cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para su formalización, cumplimiento y liquidación.
Estas facultades deberán ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados cuando la cuantía de cada acto, negocio o contrato sea superior a 50.000 euros.
2. Planificar, organizar, dirigir y controlar la marcha de la Sociedad y de todas sus actividades, centros de trabajo e instalaciones, dando cuenta a la Presidencia del Consejo de Administración, y proponiendo las modificaciones que considere conveniente introducir en la organización social.
Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.
3. Vender, comprar, permutar, sustituir, ceder, gravar y enajenar por cualquier título toda clase de bienes, incluso inmuebles y participaciones sociales, así como prestar avales a sociedades filiales o a terceros. Concurrir a la fundación de otras sociedades y adquirir acciones o participaciones sociales. Aceptar y designar cargos de otras sociedades y entidades.
Estas facultades deberán ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados.

4. Estipular, constituir, aceptar, modificar, retirar y cancelar consignaciones, depósitos y fianzas, provisionales o definitivas, en cualquier tipo de entidades públicas o privadas incluidas la Caja General de depósitos y el Banco de España.
Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

5. Facultades bancarias:

- a) Abrir, utilizar, liquidar y cancelar cuentas corrientes, de ahorro o crédito en cualquier Banco, incluso en el Banco de España, o en otros establecimientos de crédito y Cajas de Ahorro, firmando a tal efecto cuantos documentos sean precisos o convenientes, y disponer y retirar de ellas cantidades mediante talones, cheques, giros, resguardos y órdenes de transferencia.
- b) Concertar, formalizar y suscribir operaciones de préstamo, y al efecto firmar cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios, dando cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión que celebre del uso que haya hecho de estas facultades.

Estas facultades deberán ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados.

6. Librar, aceptar, cobrar, pagar, endosar, protestar, descontar, garantizar y negociar letras de cambio, comerciales o financieras, pagarés, cheques, talones y demás documentos de giro y cambio. Realizar, fijando sus condiciones, endosos y descuentos de resguardos, de efectos de comercio de cualquier otra clase, así como de los mandamientos y órdenes de pago sobre el Tesoro Público, Bancos, Cajas de depósitos y otras Entidades donde la Sociedad tenga valores, efectos, metálico o cualquiera otra clase de bienes.

Las facultades relativas a libramientos, aceptos y órdenes de pago deberán ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados.

7. Reclamar, cobrar y percibir cuanto por cualquier concepto deba ser abonado o pagado a la Sociedad, en metálico, en efectos o en cualquier otro tipo de prestación por los particulares, Entidades Bancarias y de otra clase, por la Unión Europea, el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Islas o Municipios y, en general, por cualquier otro Ente público o privado. Dar y exigir recibos y cartas de pago, fijar y finiquitar saldos. Determinar las formas de pago de las cantidades debidas a la Sociedad, conceder prórrogas, fijar plazos y su importe.

Aceptar de los deudores toda clase de garantías, personales y reales, incluso hipotecarias, mobiliarias e inmobiliarias, prendas con o sin desplazamiento, con los pactos, cláusulas y condiciones que estime oportunos, y cancelarlas una vez recibidos los importes o créditos garantizados.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente por cualquier apoderado de la sociedad.

8. Realizar toda clase de pagos, disponiendo lo necesario para el debido cumplimiento de todas las obligaciones de la Sociedad y exigir los recibos, cartas de pago y resguardos oportunos.

Esta facultad deberá ejercitarse mancomunadamente por dos apoderados cuando la cuantía de dichos pagos sea superior a 50.000 euros.

9. Representar a la Sociedad ante terceros y en toda clase de Juntas Administrativas, Cámaras, Comisiones de cualquier tipo o índole, Comités, Asociaciones, Mutualidades, Registros, Delegaciones, Oficinas y Dependencias de la Unión Europea, el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Islas o Municipios, y otros Centros u Organismos administrativos, gubernativos o de cualquier naturaleza, de todos los grados e instancias tanto españoles como extranjeros, o designar a la persona que en nombre de la Sociedad deba ostentar la indicada representación. Ejercitar los derechos e intereses que, según los casos, correspondan a la Sociedad. Elevar peticiones e instancias. Instar los expedientes que procedan, solicitando los datos, copias o documentos que interesen, y formulando reclamaciones, incluso las previas, e interponiendo recursos de cualquier clase en vía administrativa. Apartarse de los expedientes, reclamaciones y recursos en cualquier estado de procedimiento en que se encuentre, ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones firmes. Contestar o instar actas, requerimientos sean notariales o de cualquier otra clase. Pedir certificaciones, testimonios y copias fehacientes en que tenga interés la Sociedad.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

10. Comparecer y representar a la Sociedad ante Juzgados, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Jurados y otros Centros u organismos contencioso-administrativos, laborales, y de todas las jurisdicciones e instancias y en todos sus grados, tanto españoles como de cualquier otro país u organización internacional, pudiendo entablar las relaciones jurídicas que estimen oportunas, cumpliendo, en especial, con la sola firma del escrito interponiendo recurso contencioso administrativo, con el requisito establecido por el artículo 45.2d) de la ley 29/1998, de 13 de julio.

Otorgar y revocar poderes a favor de Abogados y Procuradores.

Ejercitar toda clase de pretensiones y acciones, oponer todo tipo de excepciones en cualesquiera procedimientos, trámites o recursos, bien sea como demandado, bien sea como defendido o en cualquier otro concepto. Interponer toda clase de reclamaciones y recursos judiciales, ordinarios o extraordinarios incluso los de casación y revisión. Desistir de las acciones, reclamaciones, pleitos y recursos judiciales en cualquier estado de procedimiento. Prestar confesión en juicio como representante legal de la Sociedad y, cuando se requiera, ratificarse personal y expresamente. Transigir judicialmente y someter a arbitraje todos los asuntos en que esté interesada la Sociedad. Ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones judiciales firmes.

Representar y acudir en nombre de la Sociedad a toda clase de suspensiones de pagos, quiebras, procedimientos de quita o espera, concursos de acreedores o liquidaciones judiciales, acreditando el haber de la Sociedad, procurando su aseguramiento y aceptando las adjudicaciones en pago, pudiendo conceder o denegar reducciones y prórrogas. Designar, admitir y recusar Síndicos, Administradores, Peritos e Interventores y proponer e impugnar las proposiciones que se hagan en respectivos actos. Transigir, acordar los plazos, quitas y esperas objeto del convenio y firmar éstos y seguir los asuntos por todos los trámites hasta el cumplimiento y ejecución de los fallos definitivos.

Elegir domicilio y hacer sumisión de jurisdicciones tácitas o expresas.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

11. Ejecutar, en cuanto al personal directivo, los acuerdos que el Consejo de Administración o su Comisión Ejecutiva, oída la Comisión de Selección y Retribuciones, adopten; y, en cuanto al personal al servicio de la sociedad, contratar, trasladar, sancionar, suspender y despedir empleados; determinar las retribuciones, sueldos y demás emolumentos a cualquier empleado de la Sociedad; conceder indemnizaciones por despido y, en general, resolver todas las cuestiones relativas al personal de la Sociedad. Nombrar y revocar mandatarios y agentes.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

12. Ejecutar y dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración, de su Comisión Ejecutiva, o del Consejero Delegado, otorgando, en su caso, las escrituras públicas y demás documentos públicos o privados que exija la naturaleza jurídica de los actos que realice.

Estas facultades podrán ejercitarse solidariamente.

13. Sustituir y/o conferir poderes a terceros, en todo o en parte, en las facultades que mediante este poder se le atribuyen, así como revocar poderes en todo o en parte, incluso aquellas otorgadas con anterioridad a este apoderamiento, otorgando los correspondientes documentos públicos o privados en que se formalice la indicada sustitución, dando cuenta al Consejo de Administración, en su reunión inmediatamente posterior, de los casos en que ejercite esta facultad.

Estas facultades deberán ejercitarse mancomunadamente, con la exigencia adicional de que aquéllas deberán ser ejercidas conjuntamente por al menos tres apoderados.

14. Asistir y representar a la Sociedad en las Juntas Generales de accionistas y/o de socios de todas las sociedades del Grupo Ebro Puleva, así como para adoptar cuantos acuerdos consideren necesarios sin limitación alguna.

Estas facultades podrán ser ejercitadas de forma solidaria e indistinta.

Finalmente, se señala que ni Antonio Hernández Callejas, ni Jaime Carbó Fernández, ni ningún otro Consejero o directivo, están apoderados para emitir o recomprar acciones.

h) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

No ha habido acuerdos de este tipo.

i) Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

En el año 2006 el Presidente, don Antonio Hernández Callejas, comunicó al Consejo de Administración su completa e irrevocable renuncia al blindaje establecido originariamente en su contrato, consistente en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de su retribución total anual.

Por su parte, el Director General, don Jaime Carbó Fernández, y el Secretario General, don Miguel Ángel Pérez Álvarez, renunciaron igualmente a los blindajes establecidos originariamente en sus respectivos contratos, consistentes en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de la retribución total anual, acordando el Consejo de Administración en ambos casos su sustitución por una indemnización para los supuestos de cese o cambio de control equivalente en términos netos a la que correspondería en su caso de resultar aplicable el actual régimen del Estatuto de los Trabajadores.

En cuanto al resto del personal directivo de Ebro Puleva, S.A., en los contratos de tres directivos se prevén cláusulas de garantía para los supuestos de cese o cambio de control que oscilan entre una y tres anualidades.

En el resto de los casos resultaría aplicable la indemnización prevista en el Estatuto de los Trabajadores para el supuesto de despido improcedente.

10. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con la legislación vigente, se incluye en este apartado del Informe de Gestión Consolidado, el Informe Anual del Gobierno Corporativo (IAGC) del ejercicio 2008 de Ebro Puleva, S.A. exigido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



◁ INFORME FINANCIERO ANUAL

1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
2. INFORMACIÓN BURSÁTIL
3. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
4. CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES, INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL
E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
5. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
6. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
7. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
11/06/2002	92.319.235,20	153.865.392	153.865.392

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	13.262.722	10.346.192	15,344
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	0	12.995.941	8,446
HISPAFOODS INVEST S.L.	10.346.192	0	6,724
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	9.475.145	0	6,158
LOLLAND, S.A.	0	9.475.145	6,158
INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y	7.750.000	0	5,037

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
GESTIÓN, S.A.			
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	0	7.710.000	5,011
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	0	6.242.154	4,057

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HISPAFOODS INVEST S.L.	10.346.192	6,724
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	12.995.941	8,446
LOLLAND, S.A.	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	9.475.145	6,158
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	7.710.000	5,011
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	ACCIONES, CUPONES Y OBLIGACIONES SEGOVIANAS, S.I.C.A.V., S.A.	7.171	0,005
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	BESTINFOND, F.I.	106.693	0,069
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	BESTINVER BESTVALUE S.I.C.A.V., S.A.	196.515	0,128
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	BESTINVER BOLSA, F.I.	2.471.863	1,607
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	BESTINVER MIXTO, F.I.	549.196	0,357
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	DIVALSA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	9.310	0,006
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	JORICK INVESTMENT S.I.C.A.V., S.A.	2.504	0,002
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	LINKER INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.	5.303	0,003

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	LOUPRI S.I.C.A.V., S.A.	14.429	0,009
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	SOIXA S.I.C.A.V., S.A.	1.871.184	1,216
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	TEXRENTA INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.	53.986	0,035

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	30	0	0,000
DON JOSE BARREIRO SEOANE	3.010	0	0,002
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	12.995.941	0	8,446
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	9.247.898	0	6,010
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	0	7.750.000	5,037
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	7.710.000	0	5,011
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	150	0	0,000
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	2.230.000	0	1,449
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	10	0	0,000
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	4.899	0	0,003
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0	500.000	0,325
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	1.455	3.511.853	2,283
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	10	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	MONZOTAMI, S.L.	2.165.773	1,408
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	QUESOS FORLASA, S.A.	1.172.080	0,762
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	FUENTE SALADA, S.L.	500.000	0,325
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	FORLASA ALIMENTACIÓN, S.L.	174.000	0,113

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	28,567
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. TIENE UNA PARTICIPACIÓN EN HISPAAFOODS INVEST, S.L. DIRECTA DEL 51, 62% E INDIRECTA DEL 48,38%.

Nombre o denominación social relacionados
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

LOLLAND, S.A. TIENE UNA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DEL 100 % EN CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.

--

Nombre o denominación social relacionados
LOLLAND, S.A.

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

LAS SOCIEDADES QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN Y QUE FIGURAN EN EL SEGUNDO CUADRO DEL APARTADO A.2 DEL PRESENTE INFORME, SON PARTÍPICES DE BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.: ACCIONES CUPONES Y OBLIGACIONES SEGOVIANAS, S.I.C.A.V., S.A., BESTINFOND, F.I., BESTINVER VALUE, S.I.C.A.V., S.A., BESTINVER BOLSA, F.I., BESTINVER MIXTO, F.I., DIVALSA DE INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A., JORICK INVEST S.I.C.A.V., S.A., LINKER INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A., LOUPRI S.I.C.A.V., S.A. Y SOIXA S.I.C.A.V., S.A.

Nombre o denominación social relacionados
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
5.078.735	0	3,301

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
15/01/2008	1.993.687	0	1,296
28/01/2008	1.561.886	0	1,014
15/07/2008	1.568.027	0	1,019

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	9
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el 9 de junio de 2008, dentro del punto quinto del Orden del Día, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorizar a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

a. Condiciones de la autorización.

- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorizar a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y que se enuncian seguidamente:

. Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.

. Que la adquisición permita a la Sociedad dotar la reserva prescrita por la norma 3 del artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

. Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

. Que el precio o contraprestación mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas y al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

b. Contenido de la autorización.

Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o en la persona o personas a quienes el Consejo autorizara a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, amortizarlas reduciendo el capital social conforme a la delegación que se realiza seguidamente, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo. Esta autorización se extiende igualmente a la posibilidad de adquirir acciones propias para ser entregadas directamente a los trabajadores o administradores de la sociedad o de su grupo, en concepto de retribución alternativa a la retribución dineraria, y sin que en ningún caso ello suponga una elevación de las percepciones totales que perciben dichos colectivos.

Autorización al Consejo de Administración para la reducción del capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de reducción de capital, a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de los 18 meses a contar a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la legislación vigente.

c. Plazo de la autorización.

Autorización por el plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como las dotaciones o afectaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta autorización dejó sin efecto la autorización conferida al efecto al Consejo de Administración por la Junta General de la Sociedad en su reunión celebrada el 18 de abril de 2007.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

--	--

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o	Representante	Cargo en el	F. Primer	F. Ultimo	Procedimiento
----------	---------------	-------------	-----------	-----------	---------------

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	--	PRESIDENTE	01/01/2002	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE BARREIRO SEOANE	--	VICEPRESIDENTE	31/05/2005	05/04/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	FRANCISCO BALLESTEROS PINTO	CONSEJERO	23/07/2004	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	CONSEJERO	21/05/2003	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	SANTOS LLAMAS LLAMAS	CONSEJERO	21/03/2002	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	DEMETRIO CARCELLER ARCE	CONSEJERO	23/02/2006	05/04/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	--	CONSEJERO	25/07/2000	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	--	CONSEJERO	13/12/2000	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	--	CONSEJERO	19/12/2007	09/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	--	CONSEJERO	15/04/2004	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	--	CONSEJERO	13/12/2000	27/04/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	--	CONSEJERO	23/02/2006	05/04/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	--	CONSEJERO	18/04/2007	18/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
					ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	--	CONSEJERO	23/02/2006	05/04/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	14
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DIRECTOR GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	21,429

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien
-------------------------------------	---	--

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Número total de consejeros dominicales	7
% total del Consejo	50,000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE BARREIRO SEOANE

Perfil

Nacido en Ferrol (La Coruña). Es Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Gestión Comercial y Marketing (ESIC). Ha sido Consejero de Agricultura Misión España ante la Organización Mundial del Comercio y Secretario General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ha ocupado otros puestos relevantes en distintos organismos nacionales e internacionales relacionados con la agricultura, pesca y alimentación.

Nombre o denominación del consejero

DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE

Perfil

Nacido en Mollerusa (Lleida). Es Ingeniero Industrial y MBA por el IESE. Profesor en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de Fribourg (Suiza). Ha venido desempeñado importantes puestos ejecutivos y de dirección en sociedades dedicadas al negocio de lácteos y goza de amplia experiencia en el sector. Actualmente es Vicepresidente de Merchpenión, S.A. y ocupa cargos en los Consejos de Administración de otras sociedades de asesoramiento y prestación de servicios financieros.

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL

Perfil

Nacido en San Sebastián. Es Economista y graduado en Banca Internacional. Con amplia experiencia en el sector financiero, desempeña puestos directivos y de administración en distintas entidades financieras y de seguros, tales como Banco Hispano Americano, Mutua Madrileña y Axa Winterthur, entre otras. Es Presidente de Rexam Ibérica y de Arbitraje Inversiones S.L.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ

Perfil

Nacido en Albacete. Posee amplia experiencia en el segmento empresarial de quesos de pasta prensada, dentro del sector lácteo, así como en el campo de las energías renovables. Desempeña diversos cargos de administración en varias empresas del sector financiero y de construcción y es, además, Presidente Consejero Delegado de Quesos Forlase, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	28,571

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	A W MELLISH LIMITED	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANGLO AUSTRALIAN RICE LIMITED	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ARROZEIRAS MUNDIARROZ. S.A.	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	AZUCARERA EBRO. S.L.U.	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOOST NUTRITION. C.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	DANRICE. A/S	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	DOSBIO 2010. S.L.U.	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO AMERICA. INC.	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HEAP COMET LIMITED	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA GERMANY GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP & SONS LIMITED	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP PROPERTY LIMITED	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	N&C BOOST. N.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	NEW WORLD PASTA COMPANY	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PANZANI. S.A.S.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PULEVA BIOTECH. S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVIANA FOODS. INC.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	S&B HERBA FOODS LIMITED	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOGAN&CO LIMITED	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE BARREIRO SEOANE	DOSBIO 2010. S.L.U.	CONSEJERO
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	AZUCARERA EBRO. S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	COMPAÑÍA DE MELAZAS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	NUEVA COMERCIAL AZUCARERA. S.A.	PRESIDENTE
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	CASTILLO CASTELLÓ. S.A.	PRESIDENTE
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	EL CASTILLO DEBIC FOOD SERVICE. S.L.	PRESIDENTE
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	LACTIMILK. S.A.	PRESIDENTE
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANGLO AUSTRALIAN RICE LIMITED	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	ARROZEIRAS MUNDIARROZ. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOOST NUTRITION. C.V.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	DANRICE. A/S	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	ESPAÑOLA DE I+D. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	FALLERA NUTRICIÓN. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA DE PUERTO RICO. LLC	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA EGYPT RICEMILLS. CO	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA FOODS. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA HELLAS. S.A.	LIQUIDADOR
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA NUTRICIÓN. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA RICE INDIA. PVT. LTD	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA RICEMILLS. S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERTO. N.V.	PRESIDENTE
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP & SONS LIMITED	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	MUNDI RIZ. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	NURATRI. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	NUTRAMÁS. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	NUTRIAL. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRONATUR. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	PULEVA BIOTECH. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	RISELLA. OY	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVERA DEL ARROZ. S.A.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVIANA FOODS. INC.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	S&B HERBA FOODS LIMITED	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	VITASÁN. S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOGAN&CO LIMITED	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	BOOST NUTRITION. C.V.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	DOSBIO 2010. S.L.U.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	EBRO AMERICA. INC.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	EL CASTILLO DEBIC FOOD SERVICE. S.L.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	HERBA GERMANY GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	N&C BOOST. N.V.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	NEW WORLD PASTA COMPANY	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	PANZANI. S.A.S.	CONSEJERO
DON JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ	RIVIANA FOODS. INC.	CONSEJERO
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	DOSBIO 2010. S.L.U.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	URALITA. S.A.	CONSEJERO
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	LINGOTES ESPECIALES. S.A.	CONSEJERO
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	PROSEGUR. COMPAÑÍA DE SEGURIDAD. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración (Deberes generales de los Consejeros), en su apartado 1, establece que los Consejeros dedicarán a la Sociedad la atención y el tiempo necesarios para el eficaz y fiel cumplimiento de todos y cada unos de los deberes inherentes a su cargo, por lo que el número de otros Consejos de Administración a los que puedan pertenecer será aquel que en cada momento les permita cumplir con todas y cada una de sus obligaciones para con la Sociedad.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	1.226
Retribucion Variable	366
Dietas	253
Atenciones Estatutarias	2.055
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	3.900
--------------	-------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	563
Retribucion Variable	202
Dietas	15
Atenciones Estatutarias	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	780
--------------	-----

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	156
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.592	765
Externos Dominicales	1.590	11
Externos Independientes	718	4
Otros Externos	0	0

Total	3.900	780
--------------	-------	-----

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	4.680
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	3,6

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCISCO JAVIER LOZANO VALLEJO	DIRECTOR DE FINANZAS
DON ALFONSO FUERTES BARRO	DIRECTOR ECONÓMICO
DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ÁLVAREZ	SECRETARIO GENERAL
DOÑA YOLANDA DE LA MORENA CEREZO	VICESECRETARIA
DOÑA GLORIA RODRÍGUEZ PATA	DIRECTORA DE PATRIMONIO
DON PABLO ESTEBAN DOVAL	DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
DON JESÚS DE ZABALA BAZÁN	DIRECTOR DE AUDITORÍA Y CONTROL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.360
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	3
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

La retribución de los miembros del Consejo de Administración está regulada en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, que establece el siguiente proceso:

La Junta General de Accionistas, al aprobar anualmente las cuentas sociales, atribuirá al Consejo de Administración una participación del 2,5% sobre el resultado consolidado atribuible a la sociedad, si bien dicha cantidad sólo podrá ser detrída de los beneficios líquidos de la misma en el ejercicio y después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal, haberse reconocido a los accionistas el dividendo mínimo establecido en la legislación en vigor, y hallarse cubiertas cualesquiera otras atenciones prioritarias legalmente previstas, pudiendo el Consejo de Administración al formular las cuentas, renunciar en todo o en parte a esta remuneración. Asimismo, corresponderá al Consejo de Administración distribuir discrecional y anualmente entre sus miembros la cantidad indicada atendiendo a las funciones asumidas por cada uno de ellos en el Consejo de Administración. Asimismo los Administradores tendrán derecho a una dieta por su asistencia a los órganos colegiados de la Sociedad, que será fijada anualmente por la Junta General.

Los Administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con esta, tendrán el derecho a percibir una retribución por el desempeño de tales funciones, que será fijada anualmente para el ejercicio por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, pudiendo dicha retribución contemplar cantidades de carácter asistencial para la cobertura de los sistemas de previsión públicos/privados y seguros que se consideren oportunos, así como para el caso de cese en el ejercicio de sus funciones.

El Consejo de Administración, en sesión del 26 de febrero de 2009, acordó para el ejercicio 2008 y con respecto al Presidente, Consejeros dominicales y Consejeros independientes, congelar por segundo año consecutivo la participación estatutaria, manteniéndola en la misma cantidad que en los ejercicios 2006 y 2007, y en consecuencia, proponer a la Junta General de Accionistas la aplicación de un porcentaje del 1,57% sobre el beneficio consolidado atribuido a la sociedad en el ejercicio 2008.

En cuanto a la distribución de la participación estatutaria entre los diversos miembros del Consejo de Administración, atendiendo a las funciones asumidas por cada uno de ellos en el Consejo y en las diversas Comisiones Delegadas, el baremo vigente para el año 2008, tras la última revisión acordada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, es el siguiente:

- Por la pertenencia al Consejo de Administración: 1 punto.
- Por la condición de Presidente del Consejo de Administración: 1 punto
- Por la condición de Vicepresidente del Consejo de Administración: 0,5 puntos
- Por la pertenencia a la Comisión Ejecutiva: 1 punto.
- En cuanto a las Comisiones Delegadas distintas de la Ejecutiva:
 - Por la pertenencia a la Comisión: 0,2 puntos.
 - Presidencias de las Comisiones: 0,05 puntos por celebración de reunión.
 - Miembros de las Comisiones: 0,03 puntos por celebración de reunión.

En cuanto a las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo y de las diversas Comisiones, su cuantía no ha sufrido variación alguna respecto de las establecidas para 2005, 2006 y 2007, manteniéndose en la cifra de 1.400 euros por asistencia a cada reunión del Consejo de Administración y de 700 euros por asistencia a cada reunión de las Comisiones.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus	SI

funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	
---	--

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
1. Antecedentes. 2. Normativa interna aplicable. 3. Política retributiva correspondiente al ejercicio 2008. 3.1. Participación estatutaria. 3.2. Dietas por asistencia a las reuniones de órganos colegiados. 3.3. Consejeros ejecutivos. 3.4. Cuadro-resumen relativo a la remuneración global devengada por los miembros del Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. en todas las sociedades del Grupo. 3.5. Programa de Incentivos vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico del Grupo Ebro Puleva 2007-2009. 3.6. Otra información. 4. Política retributiva para ejercicios futuros.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones	
Examinó e informó favorablemente el Informe sobre política retributiva de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2008, para su elevación al Consejo de Administración.	

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	SI
--------------------------------------	----

Identidad de los consultores externos
Garrigues Human Capital Services

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HISPAFOODS INVEST S.L.	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	CONSEJERO
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	CONSEJERO
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	LOLLAND, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Descripción relación

ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 16,666% EN INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HISPAFOODS INVEST, S.L.

Descripción relación

ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS TIENEN UNA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DEL 16,666% EN HISPAFOODS INVEST, S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

Descripción relación

EL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 91,963% EN ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.

Descripción relación

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 100% EN INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Descripción relación

FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 16,666% EN INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HISPAFOODS INVEST, S.L.

Descripción relación

FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS TIENE UNA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DEL 16,666% EN HISPAFOODS INVEST, S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Descripción relación

MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ TIENE UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL 16,666% EN INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HISPAFOODS INVEST, S.L.

Descripción relación

MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ TIENE UNA PARTICIPACIÓN INDIRECTA DEL 16,666% EN HISPAFOODS INVEST, S.L.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección y remoción de los Consejeros están regulados en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales y artículos 5, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento del Consejo.

Corresponde a la Junta General de Accionistas la determinación del número de los Consejeros de la Sociedad, dentro del mínimo (7) y máximo (15) fijado por los Estatutos Sociales, así como el nombramiento o reelección de Consejeros a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones.

Asimismo, le corresponde al Consejo de Administración el nombramiento por cooptación de los Consejeros a propuesta del Presidente y previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones. En cualquier caso, la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros se entiende sin perjuicio de la facultad soberana de la Junta General de Accionistas para el nombramiento y cese de los Consejeros, así como del ejercicio, en su caso, por los accionistas del derecho de representación proporcional.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que realiza el Consejo de Administración deben recaer en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Por lo que respecta al papel que desempeña la Comisión de Selección y Retribuciones en materia de nombramientos de Consejeros, véanse las funciones de dicha Comisión referidas en el apartado B.2.3 del presente Informe.

La duración del cargo de Consejero será de cuatro años. Al terminar dicho plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. El plazo referido de cuatro años se computará a partir de la fecha de la Junta General en que se haya producido el nombramiento o la ratificación en caso de designación previa del Consejo de Administración por el sistema de cooptación.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados se produjese vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General. El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

En cuanto a la evaluación de los Consejeros, el Consejo de Administración valorará periódicamente la eficacia y cumplimiento de sus obligaciones, solicitando al respecto informes de sus Comisiones y, en su caso, si se considerase necesario, propondrá las modificaciones que resulten adecuadas para el mejor cumplimiento de sus fines.

Los Consejeros cesan en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo y deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los supuestos establecidos en el artículo 24 del Reglamento del Consejo.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El cese los Consejeros viene regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo:

- Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

- Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos o el Reglamento.

b) Cuando cese en el puesto ejecutivo al que estuviere ligado su nombramiento como Consejero, cuando el accionista a quien represente venda íntegramente su participación accionarial, o la rebaje hasta el nivel que exija reducir el número de Consejeros dominicales, y, en general, cuando desaparezcan las causas por las que fue nombrado.

c) Cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero ha infringido gravemente sus obligaciones, o que existen razones de interés social que así lo exijan.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas el cese del Consejero cuando éste no presentara su dimisión concurriendo alguna de las circunstancias citadas.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
Con el fin de establecer estatutariamente medidas correctoras que eviten una excesiva concentración de poder en la figura del Presidente cuando éste sea el primer ejecutivo de la sociedad, el artículo 25 de los Estatutos Sociales establece la figura de un Vicepresidente nombrado entre los Consejeros no ejecutivos, que impulse las funciones de supervisión y control de la gestión.
De acuerdo con esta previsión estatutaria, el actual Vicepresidente del Consejo de Administración, don José Barreiro Seoane, es un Consejero independiente y realiza los mencionados cometidos.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
El Reglamento del Consejo establece los supuestos en que los Consejeros puedan solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de puntos en el orden del día, sin restringir esta facultad exclusivamente a los Consejeros independientes.
Así, el artículo 9.2 del Reglamento establece que un tercio de los miembros del Consejo podrá pedir, con una antelación mínima de seis días a la fecha de celebración de la reunión del Consejo, la inclusión de los puntos que a su juicio sea conveniente tratar.
Por su parte, el artículo 9.5 del Reglamento señala que el Consejo de Administración podrá deliberar y adoptar acuerdos

Explicación de las reglas
sobre las cuestiones contenidas en el orden del día y también sobre aquellas que la totalidad de los Consejeros, presentes o representados, estén conformes en tratar.
Igualmente, el artículo 25.2 .b) establece que el Consejero deberá instar la reunión de los órganos sociales a que pertenezca cuando así lo considere oportuno en función del interés social, proponiendo los puntos del Orden del Día que considere adecuados.
Finalmente, el artículo 33.1 señala que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, en todo caso se designará de entre los Consejeros no ejecutivos un Vicepresidente que estará facultado para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, que podrá organizar reuniones de coordinación entre consejeros no ejecutivos y que dirigirá el proceso de evaluación del Presidente.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Acuerdos de delegación de facultades en la Comisión Ejecutiva y en el Consejero Delegado y de designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos.

Quórum	%
Quorum de asistencia: dos terceras partes de los componentes del Consejo.	66,66

Tipo de mayoría	%
Estos acuerdos se adoptarán por mayoría de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.	66,66

Descripción del acuerdo :

Acuerdos ordinarios

Quórum	%
Quorum de asistencia: la mitad más uno de los Consejeros que componen el Consejo.	51,00

Tipo de mayoría	%
Estos acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros, presentes o representados, en cada sesión.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
Todas.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Los nombramientos de los miembros del Consejo se realizan sin atender al sexo del candidato, por lo que no existe en la Sociedad ningún tipo de discriminación, ni positiva, ni negativa, en la elección de los Consejeros.
En el año 2006 María Blanca Hernández Rodríguez fue nombrada Consejera.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Tanto los Estatutos Sociales (artículo 24), como el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10) contemplan la posibilidad de que los Consejeros acudan a las sesiones del Consejo debidamente representados.

La representación deberá recaer en otro Consejero y conferirse por escrito y con carácter especial para cada Consejo.

El Consejero representado podrá dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con algunos o todos los puntos del orden del día.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	7
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	8
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	4,760

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las relaciones con los Auditores aparecen expresamente reguladas en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, cuyo apartado 2 dispone que el Consejo procurará formular las Cuentas Anuales de manera tal que no contengan salvedades de los Auditores.

El artículo 7 de dicho Reglamento, dentro de las funciones específicas que atribuye a este órgano respecto de determinadas materias, establece en su apartado 1 que en relación con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto en su versión individual como consolidada, el Consejo de Administración velará porque manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la Ley, debiendo disponer todos y cada uno de los Consejeros, antes de suscribir la formulación de las Cuentas Anuales, de toda la información necesaria para ello.

Asimismo, el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo de Administración dota a la Comisión de Auditoría y Control de diversas competencias para asegurar que las cuentas anuales se presentan sin salvedades (véase al respecto el apartado B.2.3).

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Secretario del Consejo de Administración podrá ser o no Consejero, es nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, y previa valoración de su perfil profesional adecuado para el mejor desempeño de las funciones que por Ley, Estatutos Sociales y Reglamento del Consejo le corresponden. La Sociedad no tiene establecido un procedimiento de cese del Secretario del Consejo de Administración distinto del legalmente previsto, si bien el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo de Administración impone al Secretario, sea o no Consejero, las mismas obligaciones que estos tienen de explicar a todos los miembros del Consejo las causas de su cese o dimisión en los casos en que esto ocurra antes de la expiración de su mandato.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
El artículo 36.2 del Reglamento del Consejo establece que el Secretario del Consejo de Administración, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos Sociales, le corresponderá en particular: a) Velar para que las actuaciones del Consejo: - Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores. - Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía. - Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno que la compañía hubiera aceptado. b) Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales en los que ostente la condición de Secretario. c) Canalizar, con carácter general, las relaciones de la Sociedad con los Consejeros en todo lo relativo al funcionamiento del Consejo y de las Comisiones y Comités de los que forme parte, de conformidad con las instrucciones del Presidente respectivo. d) Instrumentar y facilitar el ejercicio del derecho de información por los Consejeros en los términos previstos en el presente Reglamento.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración atribuyen a la Comisión de Auditoría y Control la competencia, entre otras, de mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de este, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas con la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Reglamento del Consejo de Administración, al regular en su artículo 19 las relaciones con los Auditores, impone al Consejo de Administración la obligación de establecer una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el Auditor Externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, y establece que la relación referida con el Auditor Externo de la Sociedad, así como la que corresponda con el Director de Auditoría Interno, se ejercerán a través de la Comisión de Auditoría y Control.

Finalmente, el artículo 28.2 de los Estatutos Sociales y el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que corresponde a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias a este respecto:

- Velar por que los sistemas de elaboración de las Cuentas anuales e Informe de gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación de acuerdo con la normativa vigente, manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales, considerando en su caso la posibilidad de solicitar del auditor externo una revisión limitada de las mismas.

- Mantener relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, recibiendo información y manteniendo con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	65	232	297
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	19,200	11,900	12,980

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	13	13

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	65,0	65,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ. S.A.	16,666	NO OCUPA NINGÚN CARGO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	CASARONE AGROINDUSTRIAL. S.A.	3,620	NO OCUPA NINGÚN CARGO
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	MARCOS SOTERRANO, S.L.	50,000	NO OCUPA NINGÚN CARGO
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	BARRANCARNES INDUSTRIAL, S.A.	40,000	CONSEJERA
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	DIBAQ DIPROTEG, S.A.	27,010	CONSEJERA
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	LEONESA ASTUR DE PIENSOS, S.A.	41,290	CONSEJERA
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	QUALIA LÁCTEOS, S.L.	26,469	NO OCUPA NINGÚN CARGO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	JAMONES BURGALÉSES, S.A.	40,000	CONSEJERA
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	CAMPO INVERSIONES, S.A.	100,000	CONSEJERA
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ. S.A.	16,666	CONSEJERO
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	CASARONE AGROINDUSTRIAL. S.A.	3,620	CONSEJERO
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	QUESOS FORLASA. S.A.	60,690	REPRESENTANTE FÍSICO DE LA SOCIEDAD CONSEJERA DELEGADA
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	FORLASA ALIMENTACIÓN, S.L.	60,840	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	FORLACTARIA OPERADORES LECHEROS, S.A.	59,850	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ. S.A.	16,666	NO OCUPA NINGÚN CARGO
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CASARONE AGROINDUSTRIAL. S.A.	3,020	NO OCUPA NINGÚN CARGO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración regula el derecho de asesoramiento e información de los Consejeros y en su apartado 2 establece que: a. Cualquier Consejero, por razón del ejercicio de las funciones concretas que se le hayan podido encomendar a título individual o en el marco de alguna de las Comisiones del Consejo, podrá solicitar del Presidente la contratación con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que considere necesarios, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones y siempre que se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad que justifiquen dicho asesoramiento.

Detalle del procedimiento
b. El Presidente, en función de las circunstancias del caso concreto, podrá (i) denegar o autorizar la propuesta mediante comunicación dirigida a través del Secretario del Consejo, quien en caso de ser autorizada instrumentara la contratación del experto; y (ii) elevar la propuesta al Consejo de Administración, que podrá negar su aprobación a la financiación del asesoramiento con base en la innecesariedad del mismo para el desempeño de las funciones encomendadas, por su cuantía desproporcionada en relación con la importancia del asunto, o cuando considere que la asistencia técnica pueda ser prestada adecuadamente por personal de la propia Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 25.2 a) que es un deber de los Consejeros solicitar la información necesaria para preparar correctamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones a que pertenezcan. Asimismo, en su artículo 9, párrafos 1 y 3, señala (i) que el Consejo recibirá en sus reuniones periódicas información de los aspectos más importantes de la gestión empresarial, así como de las situaciones previsibles de riesgo para la Sociedad y las participadas y de las actuaciones al respecto propuestas por la Alta Dirección; (ii) que la convocatoria de la sesión del Consejo deberá ir acompañada en lo posible del envío a los Consejeros de la información necesaria en relación con cada uno de los puntos del orden del día. El procedimiento de información a los Consejeros viene regulado en el artículo 30.1 del Reglamento del Consejo que establece que los Consejeros, cuando así lo exija el desempeño de sus funciones, tendrán las más amplias facultades para informarse sobre cualquier asunto de la Sociedad, disponiendo al respecto de cuantos documentos, registros, antecedentes o cualquier otro elemento precise, extendiéndose este derecho de información a las sociedades participadas. Las solicitudes de información se dirigirán al Presidente y serán atendidas por el Secretario del Consejo de Administración, quien le facilitará la información directamente, o le indicará los interlocutores apropiados dentro de la Sociedad y, en general, establecerá las medidas necesarias para dar plena satisfacción al derecho de información del Consejero.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
El artículo 22 del Reglamento del Consejo, al regular el régimen de incompatibilidades de los Consejeros, además de establecer las obligaciones de no competencia, de conflictos de interés y de operaciones vinculadas, señala expresamente que si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo, dando cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipologia
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRESIDENTE	EJECUTIVO
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	VOCAL	DOMINICAL
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON JOSE BARREIRO SEOANE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	VOCAL	DOMINICAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipologia
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	VOCAL	DOMINICAL
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	VOCAL	DOMINICAL
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	VOCAL	INDEPENDIENTE

Nombre	Cargo	Tipologia
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipologia
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	VOCAL	DOMINICAL
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipologia
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOCAL	EJECUTIVO
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	VOCAL	DOMINICAL
DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON LEOPOLDO DEL PINO Y CALVO-SOTELO	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI

Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

La Comisión de Estrategia e Inversiones está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, y de entre ellos un Presidente, designados por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad. La Comisión se reúne siempre que es convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicita la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente. Cuando así lo solicita la Comisión a su Presidente puede asistir a sus sesiones, con voz pero sin voto, cualquier miembro del equipo directivo de la Sociedad. En la sesión siguiente del Consejo de Administración se informa por el Presidente de la Comisión de Estrategia e Inversiones de los acuerdos, informes o propuestas elaboradas por dicha Comisión con posterioridad al último Consejo, teniendo los Consejeros acceso a sus actas a través del Secretario del Consejo. Corresponde a la Comisión de Estrategia e Inversiones el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias: a) Establecimiento de los objetivos, en todo lo relativo a crecimiento, rentabilidad y cuota de mercado de la Sociedad. b) Planes de desarrollo, nuevas inversiones y procesos de reestructuración que tengan carácter estratégico. c) Coordinación con las participadas en las materias referidas en los apartados a) y b) anteriores, en el beneficio e interés común de la Sociedad y sus participadas. Para el ejercicio de sus funciones, podrá recabar, en su caso, la información y colaboración de los miembros del equipo directivo de la Sociedad, a través del Presidente de la Comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Selección y Retribuciones está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos designados por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales. Sin perjuicio de dicha composición, actúa como Secretario de la Comisión con voz y sin voto, levantando acta de los acuerdos adoptados el Secretario General de la Sociedad. La Comisión designa de entre sus miembros Consejeros independientes a su Presidente. La Comisión se reúne siempre que es convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, al menos, una vez cada tres meses, así como, en todo caso, cuando el Consejo solicita la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente. Cuando así lo solicita la Comisión a su Presidente puede asistir a sus sesiones, con voz pero sin voto, cualquier miembro del equipo directivo de la Sociedad.

En la sesión siguiente del Consejo de Administración se informa por el Presidente de la Comisión de Selección y Retribuciones de los acuerdos, informes o propuestas elaboradas por dicha Comisión con posterioridad al último

Consejo, teniendo los Consejeros acceso a sus actas a través del Secretario del Consejo.

Corresponde a la Comisión el estudio, emisión de informes y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración, sobre las siguientes materias: a) Formulación y, en su caso, revisión de los criterios a seguir para la composición y estructura del Consejo, así como para la selección de candidatos para integrar el Consejo, debiendo informar siempre con carácter previo a la designación de un Consejero por cooptación o a la elevación de cualquier propuesta a la Junta General sobre nombramiento o cese de Consejeros. b) Nombramiento del Presidente, del Vicepresidente, en su caso del Consejero Delegado, del Director General y del Secretario General y adscripción de los Consejeros a la Comisión Ejecutiva, a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Comisión de Estrategia e Inversiones, el nombramiento de los miembros del Comité de Dirección y de otros Comités asesores que el Consejo pueda crear, así como el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, y sus cláusulas de indemnización. c) Posición de la Sociedad respecto del nombramiento y cese de miembros de los órganos de administración de las participadas. d) Propuesta de retribución de los Consejeros, de conformidad con el régimen de retribución establecido en los Estatutos Sociales y el modo en el que se vinculen con la Sociedad los Consejeros con funciones ejecutivas. Asimismo, la Comisión deberá informar con carácter previo cualquier acuerdo o propuesta del Consejo de Administración sobre retribución de administradores y directivos referenciada al valor de las acciones de la Sociedad o de las participadas o consistente en la entrega de acciones de la Sociedad o de las participadas o la atribución de derechos de opción sobre las mismas. e) Elaboración, en su caso, de una propuesta sobre el Estatuto de la Alta Dirección_. f) Supervisión de la política de retribuciones e incentivos de la Alta Dirección de la Sociedad, conociendo e informando asimismo de los criterios seguidos al respecto por sus participadas. g) Evaluación de los criterios de la política de formación, promoción y selección del personal directivo de la Sociedad matriz y, en su caso, sus participadas. h) Examen y organización, en la forma que se entienda adecuada, de la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada. i) Propuesta de nombramiento de los altos directivos de la Sociedad así como la fijación de sus condiciones de contratación y retribución, considerando como tales a aquéllos que tengan un rango igual o superior al de Director de Departamento, conociendo e informando igualmente del nombramiento y condiciones de contratación de los principales directivos de sus participadas.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Además de por el Presidente y el Vicepresidente, la Comisión Ejecutiva está integrada por otros Consejeros hasta un máximo de siete miembros, adecuando su composición a lo previsto en los Estatutos Sociales. Todos sus miembros son nombrados por el Consejo de Administración, que determina a su vez las facultades que le serán delegadas de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento, requiriéndose el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. Su constitución, salvo acuerdo en otro sentido del Consejo, implica la delegación en la misma de todas las facultades del Consejo que sean delegables según la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, con los límites establecidos en las recomendaciones en materia de buen gobierno corporativo vigentes en cada momento. Actúan como Presidente y Secretario de la Comisión Ejecutiva quienes lo son respectivamente del Consejo. La Comisión Ejecutiva celebra, con carácter general, una sesión mensual, pudiendo asistir a sus sesiones los miembros del equipo directivo, personal y asesores de la Sociedad que la Comisión considere pertinente. Sin perjuicio de la autonomía de decisión de la Comisión Ejecutiva respecto de las facultades delegadas, siendo sus acuerdos plenamente válidos y eficaces sin necesidad de ratificación alguna por el Consejo de Administración, en aquellos supuestos en los que, a juicio del Presidente o de tres de los miembros de la Comisión, las circunstancias así lo aconsejen, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva se someten a ratificación del Consejo. El mismo régimen se aplica respecto de aquellas materias en las que el Consejo haya delegado su estudio en la Comisión pero reservándose el Consejo la decisión última al respecto, supuesto este último en el que la Comisión Ejecutiva se limita a elevar la correspondiente propuesta al Consejo de Administración. A petición de cualquiera de sus miembros, en la sesión del Consejo siguiente a la Comisión Ejecutiva se dará información a los Consejeros de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión Ejecutiva celebradas con posterioridad al último Consejo, teniendo los miembros del Consejo acceso a las actas de la Comisión Ejecutiva. Son competencias de la Comisión Ejecutiva: a) Adoptar los acuerdos correspondientes a las facultades que el Consejo de Administración le hubiere delegado. b) Ejercer el seguimiento y supervisión de la gestión y dirección ordinaria de la Sociedad, velando, además, por la adecuada coordinación con las participadas en el interés común de estas y de la Sociedad. c) Estudiar y proponer al Consejo de Administración las directrices que han de definir la estrategia empresarial, supervisando su puesta en práctica. d) Deliberar e informar al Consejo de

Administración sobre los asuntos que, hayan sido o no objeto de delegación por el Consejo, se correspondan con las siguientes materias: - Presupuesto anual individual y consolidado de la Sociedad con desglose de las previsiones correspondientes a cada línea de negocio. - Seguimiento mensual de la gestión económica, de las desviaciones presupuestarias y de las propuestas de medidas correctoras en su caso. - Inversiones materiales o financieras de importancia y su correspondiente justificación económica. - Alianzas y acuerdos con sociedades que por su cuantía o por su naturaleza sean relevantes para la Sociedad. - Operaciones financieras de importancia económica para la Sociedad. - Programa de actuaciones a medio plazo. - Valoración de la consecución de los objetivos de las distintas unidades operativas de la empresa. - Seguimiento y valoración respecto de las participadas, de las materias referidas en este apartado d). e) Adoptar los acuerdos correspondientes a la adquisición y enajenación de acciones propias por la Sociedad de conformidad con la autorización dada, en su caso, al respecto por la Junta General, pudiendo designar un Consejero para la ejecución y trámite de las decisiones de comprar o vender acciones propias, supervisando y, en su caso, autorizando, siempre que ello sea legalmente procedente, los acuerdos de adquisición y enajenación de acciones propias o de la Sociedad que puedan realizar las participadas.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de entre los Consejeros no ejecutivos. El Presidente de la Comisión es designado por el Consejo de Administración de entre aquellos miembros que sean Consejeros independientes, y debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. El Presidente del Consejo de Administración tiene la facultad de asistir con voz y sin voto a las sesiones de esta Comisión. En caso de ausencia del Presidente, le sustituye provisionalmente el miembro de la Comisión que a tal efecto haya designado el Consejo de Administración y, en su defecto, el miembro de la Comisión de mayor edad. Como Secretario de la Comisión actúa con voz y sin voto, levantando acta de los acuerdos adoptados, el Secretario General. La Comisión se reúne a iniciativa de su Presidente, o a solicitud de dos de sus miembros, y, al menos, una vez cada tres meses, así como, en todo caso, cuando el Consejo solicita la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones. La convocatoria se cursa por el Secretario de la Comisión siguiendo instrucciones del Presidente de la misma, pudiendo ser convocados, además de los miembros, cualquier directivo de la Sociedad. Las sesiones de la Comisión tienen lugar en el domicilio social o en cualquier otro que determine el Presidente y que se señale en la convocatoria, quedando validamente constituida cuando concurren presentes o por representación la mayoría de sus miembros. Los acuerdos deben adoptarse con el voto favorable de la mayoría de sus miembros concurrentes a la sesión. En caso de empate, el voto del Presidente, o quien ejerza sus funciones, tiene carácter dirimente. En la sesión siguiente del Consejo de Administración se informará por el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control de los acuerdos, informes o propuestas elaboradas por dicha Comisión con posterioridad al último Consejo, teniendo los Consejeros acceso a sus actas a través del Secretario del Consejo. La Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes competencias: a) Conocer los procedimientos y sistemas de elaboración de la información financiera de la Sociedad, supervisando los servicios de Auditoría interna. b) Conocer la información periódica sometida a los Órganos Rectores de los Mercados de Valores, folletos de emisión y cualquier información financiera de carácter público que ofrezca la Sociedad, así como, en general, toda información elaborada para su entrega a los accionistas, velando por la existencia de sistemas internos de control que garanticen la transparencia y veracidad de la información. c) Velar por que los sistemas de elaboración de las Cuentas anuales e Informe de gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación de acuerdo con la normativa vigente, manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales, considerando la posibilidad de solicitar del auditor externo una revisión limitada de las mismas. A este respecto, le corresponde velar por la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control, en relación con las prácticas y principios contables utilizados en la formulación de las Cuentas anuales de la Sociedad, supervisando las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas aplicables. Para el ejercicio de estas funciones recabará, en su caso y a través de su Presidente, la información y colaboración del Director de Auditoría Interna así como del Auditor Externo. Asimismo, cuando así lo solicite la Comisión a su Presidente, podrá asistir a sus sesiones con voz y sin voto cualquier miembro del equipo directivo de la Sociedad. d) Mantener relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera

otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, recibiendo información y manteniendo con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría. e) Conocer de las decisiones de la Alta Dirección de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Auditor Externo de Cuentas en conexión con la Auditoría. f) Informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones sobre las operaciones vinculadas que vayan a ser sometidas a su autorización. g) Establecer un mecanismo interno que permita a los empleados comunicar de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia. h) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de buen gobierno corporativo.

Denominación comisión

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Breve descripción

El Consejo de Administración nombra un Comité de Dirección integrado por los responsables de las principales unidades de gestión y áreas de negocio de la Sociedad y las participadas, y los Consejeros ejecutivos que proponga la Comisión de Selección y Retribuciones, presidido por el Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, el Consejero Delegado. Ocupa el cargo de Secretario del Comité el Secretario General de la Sociedad. Corresponde al Comité de Dirección el seguimiento y preparación de decisiones en el ámbito de la gestión y dirección de la Sociedad, tanto en el ámbito estratégico, como presupuestario, financiero y de personal, así como la preparación de planes de negocio y el control de su ejecución, estableciendo la posición de la Sociedad respecto de sus participadas en las materias referidas. El Comité se reúne siempre que es convocado por su Presidente y, en todo caso, cuando el Consejo de Administración o sus Comisiones solicitan la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones, correspondiendo la convocatoria al Secretario siguiendo las instrucciones del Presidente.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO. VÉASE EL APARTADO B.2.3 DEL PRESENTE INFORME.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO. VÉASE EL APARTADO B.2.3 DEL PRESENTE INFORME.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO. VÉASE EL APARTADO B.2.3 DEL PRESENTE INFORME.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO. VÉASE EL APARTADO B.2.3 DEL PRESENTE INFORME

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

No existe un texto individualizado para la Comisión de Estrategia e Inversiones, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 15).

El Reglamento del Consejo de Administración, está disponible para ser consultado en la página web de la Sociedad (www.ebropuleva.es) y en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

No existe un texto individualizado para la Comisión de Selección y Retribuciones, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 14).

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

No existe un texto individualizado para la Comisión Ejecutiva, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 12).

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

No existe un texto individualizado para el Comité de Dirección, por estar éste suficientemente regulado en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13).

Denominación comisión

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Breve descripción

No existe un texto individualizado para el Comité de Dirección, por estar éste suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 16).

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA FOODS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Recepción de servicios	50
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA NUTRICIÓN, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	2
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	3.838
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Recepción de servicios	513
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Compra de bienes (terminados o en curso)	10.707
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	86
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	2.903
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	NUEVA COMERCIAL AZUCARERA, S.A.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	4.078
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	PULEVA FOOD, S.L.U.	CONTRACTUAL	Venta de bienes (terminados o en curso)	639

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los	Nombre o denominación social de la sociedad o	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles d euros)
-------------------------------------	---	----------------------------	----------------------	-------------------------

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles d euros)
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AGROTEO, S.A	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	1.713
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AZUCARERA EBRO, S.L.U.	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	8.736
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	AZUCARERA EBRO, S.L.U.	FINANCIERA	Garanías y avales recibidos	1.918
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	19.296
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	FINANCIERA	Garanías y avales recibidos	6.000
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	EBRO PULEVA, S.A.	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	55.792
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	AGROTEO, S.A	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	99
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	AZUCARERA EBRO, S.L.U.	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	26.164
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de	20.604

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
			capital (prestatario)	
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	EBRO PULEVA, S.A.	FINANCIERA	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	31.807

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo

BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.

Importe (miles de euros)

3117

Breve descripción de la operación

ACUERDOS DE FINANCIACION: PRESTAMOS SUBORDINADOS

Denominación social de la entidad de su grupo

BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.

Importe (miles de euros)

54966

Breve descripción de la operación

GARANTIAS Y AVALES

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

SI

Nombre o denominación social del consejero

DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.40 del presente Informe en cuanto a su participación en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. y Casarone Agroindustrial, S.A. Asimismo, tiene una participación del 16,666% en Hispafoods Invest, S.L.

Nombre o denominación social del consejero

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.40 del presente Informe en cuanto a su participación y cargos que ocupa en las siguientes sociedades: Barrancarnes Industriales, Jamones Burgaleses, S.A., Leonesa Astur de Piensos, S.A., Divaq, S.A., Marcos Sotoserrano, S.L. y Qualia Lácteos, S.L.

Nombre o denominación social del consejero

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.40 del presente Informe en cuanto a su participación y cargo que ocupa en Campo de Inversiones, S.A. Asimismo, tiene una participación del 100% en Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A. en la que ocupa el cargo de Consejero Delegado.

Nombre o denominación social del consejero

DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.40 del presente Informe en cuanto a su participación en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. y Casarone Agroindustrial, S.A. Asimismo, tiene una participación del 16,666% en Hispafoods Invest, S.L.

Nombre o denominación social del consejero

DON JUAN DOMINGO ORTEGA MARTÍNEZ

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.40 del presente Informe en cuanto a su participación y cargos que ocupa en las siguientes sociedades: Forlasa Alimentación, S.L., Quesos Forlasa, S.A. y Forlactaria Operadores de Leche, S.A.

Nombre o denominación social del consejero

DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Descripción de la situación de conflicto de interés

Véase el apartado B.40 del presente Informe en cuanto a su participación en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. y Casarone Agroindustrial, S.A. Asimismo, tiene una participación del 16,666% en Hispafoods Invest, S.L.

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Comisión de Auditoría y Control cuida de que los procedimientos de Auditoría interna y los sistemas internos de control sean los adecuados e informa al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se someten a su consideración y del control de los posibles conflictos de interés.

El artículo 28 de los Estatutos Sociales atribuyen a la Comisión de Auditoría, entre otras, la facultad de velar para que las transacciones entre la Sociedad y las participadas, o de las mismas con Consejeros y accionistas con participaciones significativas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de paridad de trato, controlando así cualquier conflicto de interés que pueda producirse en operaciones vinculadas.

El Reglamento del Consejo, en su artículo 6, atribuye al Consejo de Administración competencia para autorizar, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones vinculadas que la sociedad o sociedades de su Grupo realicen con Consejeros, accionistas significativos o con accionistas representados en el Consejo. Dicha autorización no es precisa cuando las operaciones cumplen simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que las operaciones se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.
- Que se realice a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.
- Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo establece como prohibiciones e incompatibilidades para ser Consejeros, entre otras, las siguientes:

- El desempeño de cargos o funciones de representación, dirección, asesoramiento o prestación de servicios en empresas competidoras o el desempeño de esos mismos cargos, funciones o servicios en sociedades que ostenten una posición de

dominio o control en empresas competidoras.

- La asistencia e intervención en las deliberaciones de cualquiera de los órganos sociales que afecten a asuntos en los que se haya interesado personalmente o un miembro de su familia o una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa de capital.

- La realización directa o indirecta de operaciones vinculadas con la Sociedad o sociedades de su Grupo, sin informar previamente al Consejo para que apruebe la transacción, salvo los casos previstos en el artículo 6.5 de este Reglamento.

Igualmente, dicho artículo prohíbe ser miembro del Consejo de Administración a quienes, por sí o por persona interpuesta, desempeñen cargos, o sean representantes, o estén vinculados a entidades que sean clientes o proveedores habituales de bienes y servicios de la Sociedad, siempre que esta condición pueda suscitar un conflicto o colisión de intereses con los de la Sociedad o sus participadas, para lo cual se deberá poner la situación en conocimiento del Presidente quién solicitará informe al respecto de la Comisión de Auditoría y Control. Se exceptúan las entidades financieras en su condición de proveedores de servicios financieros a la Sociedad. Tampoco pueden ser Consejeros quienes se hallen vinculados por razones familiares, profesionales o comerciales con los Consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la Sociedad, salvo que, puesta la situación en conocimiento del Presidente, se emita informe por la Comisión de Auditoría y Control que exceptúe en el caso concreto la presente prohibición.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedad Filial Cotizada
PULEVA BIOTECH, S.A.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

SI

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas grupo
Se detallan en este apartado las operaciones relevantes con transferencia de recursos realizadas durante el ejercicio económico 2008 entre el Grupo Puleva Biotech y las siguientes sociedades participadas al cien por cien por su accionista significativo, Ebro Puleva, S.A.: Puleva Food, S.L.U. y Herba Ricemills, S.L.U., Panzani, SAS y SB Herba Foods Limitada. Al no coincidir de forma exacta los accionistas de Ebro Puleva, S.A. con los de Puleva Biotech, S.A., que es una compañía cotizada, se presenta la posibilidad teórica de que existan, de forma eventual, potenciales conflictos de interés. Por ello es exigido que las condiciones de contratación en las que se producen las relaciones económicas entre las distintas sociedades del grupo Ebro Puleva con Puleva Biotech, S.A., se produzcan en estrictos términos de mercado, de manera que no puedan producirse situaciones de perjuicio para los accionistas de una u otra parte que, por su carácter minoritario, no toman parte en el proceso de decisión, al no formar parte de los Consejos de Administración de las sociedades contratantes. Durante el ejercicio económico 2008, Puleva Biotech, S.A. y Española de ID, S.A. han continuado desarrollado diversos

contratos con las sociedades del Grupo Ebro Puleva citadas al inicio:

1.- Contrato de prestación de servicios de IDi entre Puleva Food, S.L.U. y Puleva Biotech, S.A.

Durante el año 2008, Puleva Biotech, S.A. continuó con la prestación de servicios para Puleva Food, S.L.U. en materia de IDi de acuerdo con una serie de contratos específicos por proyecto, suscritos entre ambas sociedades, englobados dentro del contrato marco firmado en el año 2001 para la realización de estas actividades de asesoramiento. Los distintos proyectos se pueden englobar en las siguientes categorías:

- Evaluación nutricional y clínica
- Desarrollo de Nuevas Tecnologías de Envasado
- Desarrollo de Nuevos Productos
- Aseguramiento de la Calidad y Seguridad Alimentaria
- Reformulación de Productos y Homologación de Ingredientes

Por otro lado, durante el ejercicio 2008 Puleva Food, S.L.U. ha adquirido grasas funcionales (omega3) EPA y DHA con un volumen de 218.168 kilogramos producidos en la planta industrial que explota Puleva Biotech, S.A. en Granada.

El importe neto facturado por venta de bienes y prestación de servicios de Puleva Biotech, S.A. a Puleva Food, S.L.U. durante el ejercicio 2008 asciende a 5.370 miles de euros.

Igualmente Puleva Food, S.L.U. provee de algunos bienes y servicios a Puleva Biotech, S.A., como el alquiler de las oficinas y naves para el desarrollo normal de su actividad, determinados suministros para sus instalaciones fabriles, etc...

2.- Acuerdo entre Herba Ricemills, S.L. y Puleva Biotech, S.A.

Durante el ejercicio 2003, Puleva Biotech, S.A. y Herba Ricemills, S.L.U. suscribieron diversos contratos que regulaban en líneas generales, la prestación de servicios de investigación y desarrollo por parte de Puleva Biotech, S.A. en el ámbito de las actividades propias de Herba Ricemills.

Dichos contratos quedaron resueltos ya que en el ejercicio 2007, Herba Ricemills, S.L. (en adelante Herba) decidió reestructurar su actividad investigadora, integrando los equipos de Puleva Biotech, Española de ID y de la propia Herba en un consorcio de empresas, para la ejecución de un proyecto global de IDi denominado 'Investigación y Desarrollo Tecnológico en el sector de Cereales y Derivados: Bases Científicas y Tecnológicas y su nueva gama de alimentos amilánáceos mejorados' (Proyecto CEREALES). Para ello, con fecha 22 de febrero de 2007 se procedió a la firma de un acuerdo de consorcio, en el que se estableció que Herba, como empresa líder del Proyecto, se encargaría de soportar todos los gastos e inversiones efectuadas por las empresas colaboradoras en la ejecución y desarrollo del Proyecto, incrementado en el correspondiente beneficio industrial. Durante el ejercicio 2008, dicho acuerdo ha seguido regulando las relaciones contractuales entre ambas compañías.

Dicho acuerdo de consorcio se estableció condicionado a la obtención de la ayuda económica solicitada a la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), ayuda que fue concedida por dicha corporación en resolución emitida el 8 de mayo de 2007. Por otra parte, Herba soporta el 50% de las aportaciones a la CTA que haga Puleva Biotech.

En el ejercicio 2008, Puleva Biotech, S.A. ha facturado a Herba Ricemills, S.L. 680 miles de euros por los gastos incurridos en el Proyecto Cereales en los que se incluye el 10% de margen industrial acordado y 125 miles de euros correspondientes a la mitad de la aportación a la CTA que Puleva Biotech, S.A. ha hecho en este ejercicio.

3.- Acuerdo entre Herba Ricemills, S.L.U. y Española de ID, S.A.

Mediante Acuerdo de Consorcio para el Proyecto de IDi presentado en la Corporación Tecnológica de Andalucía y en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, firmado con fecha 22 de febrero de 2007 y mediante la Adenda a dicho Acuerdo de Consorcio para el Proyecto de IDi aprobado por la Corporación Tecnológica de Andalucía Condiciones de Explotación, firmado con fecha 24 de septiembre de 2007, Española de ID, S.A. viene aportando al Proyecto, de acuerdo con las especificaciones científico-técnicas y de personal detalladas en el contrato, trabajos, medios y servicios de

investigación y desarrollo englobados en el marco de la actividad que constituye su objeto social.

Herba Ricemills, S.L.U. como empresa líder del Consorcio y Coordinadora del Proyecto Cereales, soporta todos los gastos incurridos en la ejecución y desarrollo del citado Proyecto, dentro de los márgenes establecidos como presupuestos incentivables por la CTA en su resolución de fecha 8 de mayo de 2007.

Durante el ejercicio 2008, el valor de la prestación de servicios a Herba Ricemills, S.L. por parte de Española de ID ha sido de 850 miles de euros.

4.- Otros

Exxentia, Grupo Fitoterapéutico, S.A. ha realizado ventas de extractos a Puleva Food, S.L.U. por un importe total de 271 miles de euros a lo largo del ejercicio 2008. Las empresas del Grupo Puleva Biotech han facturado durante el ejercicio 2008 4 miles de euros por ventas de productos a SB Herba Foods Limitada y 2 miles de euros en concepto de prestación de servicios a Panzani, SAS.

Entre las sociedades Puleva Food, S.L.U. y Ebro Puleva, S.A. existen contratos de cuenta corriente que remuneran en condiciones de mercado, los saldos resultantes de cualquier cesión o préstamo de efectivo que se realicen entre estas sociedades y Puleva Biotech, S.A. Durante el ejercicio 2008, el saldo neto de gastos e ingresos financieros fue favorable a Puleva Food, S.L.U. por importe de 298 miles de euros.

El importe neto facturado por venta de bienes y prestación de servicios de las sociedades que componen el Grupo Puleva Biotech, S.A. a Puleva Food, S.L.U., durante el ejercicio 2008, asciende a 5.642 miles de euros.

El importe neto facturado por venta de bienes y prestación de servicios de las sociedades que componen el Grupo Puleva Biotech, S.A. a las sociedades participadas al 100% por Ebro Puleva, S.A. ascendió a 7.177 miles de euros.

El volumen de facturación de bienes y servicios de las distintas sociedades antes enumeradas representa el 38% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo Puleva Biotech, S.A.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

La Sociedad ha encomendado a la Comisión de Auditoría y Control, estatutaria y reglamentariamente, la función, entre otras, de controlar los posibles conflictos de interés que puedan surgir.

Los Estatutos Sociales han atribuido a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de velar para que las transacciones entre la Sociedad y sus participadas, o de las mismas con Consejeros y accionistas significativos, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de paridad de trato, controlando así cualquier conflicto de interés que pueda producirse en operaciones vinculadas.

Asimismo, el Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Control deberá informar al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración y del control de los posibles conflictos de interés.

Véase a este respecto el apartado C.6 de este Informe.

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo Ebro Puleva, influido por el marco conceptual del Informe 'Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission' (COSO) sobre control interno, tiene establecidos unos sistemas de identificación, valoración, gestión e información del riesgo.

Estos sistemas de control de riesgos cubren la totalidad de las actividades que desarrolla el Grupo, que consisten básicamente en el negocio agroindustrial del azúcar, el arroz, la pasta y la leche. Son sistemas con los que se cubren los riesgos medioambientales, de negocio y de crédito (o contraparte), laborales y tecnológicos.

El Grupo ha sido pionero dentro de su sector, en el desarrollo y potenciación del ID, calidad medioambiental y alimentaria, así como de auditoría interna.

Destacar la existencia de comités de calidad medioambiental y alimentaria, riesgo comercial o contraparte, de prevención de riesgos laborales y de investigación y desarrollo. Estos comités son los responsables de la prevención de los riesgos, así como de mitigar los mismos.

Asimismo, todos los proyectos de inversión llevan incorporado un análisis de riesgos, lo que permite su evaluación económica y estratégica, previo a la toma de decisiones. Estas decisiones son tomadas por el órgano correspondiente, en función de los límites establecidos, requiriendo los proyectos más importantes la aprobación del Consejo de Administración.

Por último conviene detallar otros dos riesgos a los que debe hacer frente el Grupo, en primer lugar el regulatorio, quedando sujetos a las directrices marcadas por la Política Agrícola Común (PAC) y el riesgo país o de mercado. Estos riesgos se han venido mitigando, a lo largo de los últimos años a través de una política firme de diversificación de negocios y geográfica, incrementando nuestra presencia en Europa, América (Estados Unidos), Asia (Tailandia) y África (Egipto y Marruecos).

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Los normales en el desarrollo de las actividades del Grupo Ebro Puleva.

Circunstancias que lo han motivado

El desarrollo normal de los negocios del Grupo.

Funcionamiento de los sistemas de control

Los sistemas de prevención y control de dichos riesgos han funcionado satisfactoriamente.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Control

Descripción de funciones

Analizar y evaluar los principales riesgos a los que se pueda ver sometido el Grupo, así como los sistemas establecidos para su gestión y control.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Grupo dispone de un conjunto de normas y procedimientos internos para las diferentes actividades que desarrolla, que se adaptan plenamente a las disposiciones legales que le son de aplicación.

La Auditoría Interna del Grupo elabora sus informes por técnicos independientes a la gestión de los negocios y traslada sus conclusiones y recomendaciones a los órganos de dirección de las filiales del Grupo, así como a la Comisión de Auditoría y Control de la sociedad cabecera, Ebro Puleva, S.A., de modo que se tomen las acciones correctoras necesarias y se implementen las mejoras pertinentes.

Asimismo, dispone de un código de conducta y de una política de Gobierno Corporativo emanados del Consejo de Administración, que nos han permitido ir por delante de las exigencias legales establecidas en cada momento.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	60,000
Quórum exigido en 2ª convocatoria	25,000	30,000

Descripción de las diferencias
Por lo que respecta al quórum de constitución establecido en el artículo 102 LSA, los Estatutos Sociales establecen un quórum reforzado, tanto para la primera convocatoria (50% frente al legal del 25%), como para la segunda (exigencia estatutaria del 25% mientras que la Ley no requiere una concurrencia mínima).

Descripción de las diferencias
En cuanto al quórum de constitución en el caso de acuerdos especiales del artículo 103 LSA, los Estatutos Sociales establecen, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 60% frente al 50% exigido por la Ley, y en segunda convocatoria se exige un 30% frente al 25% que precisa la Ley.

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

El Reglamento de la Junta recoge y desarrolla, en los artículos que seguidamente se señalan, todos los derechos de los accionistas que en relación con las Juntas Generales están previstos en la LSA, dando así cumplimiento a las normas y recomendaciones dictadas en materia de Buen Gobierno:

- El derecho de información del accionista aparece exhaustivamente regulado en los artículos 5 y 6.
- Los derechos de asistencia y representación del accionista están regulados en el artículo 7.
- El derecho de intervención de los accionistas aparece consagrado en los artículos 11 y 12.
- El derecho de voto de los accionistas está regulado en el artículo 14.
- Por último, el artículo 18 establece el derecho de los accionistas a conocer los acuerdos adoptados por la Junta, tanto por los medios de publicidad legal, como a través de la página Web de la Sociedad, en la que debe publicarse su texto íntegro. Además, cualquier accionista podrá obtener en cualquier momento certificación de los acuerdos adoptados y del acta de la Junta.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

- Regulación detallada y desarrollada de los derechos de información, asistencia, representación y voto contenida en los artículos del Reglamento de la Junta que se han expuesto en los apartados anteriores.
- Elaboración detallada de la convocatoria de la Junta, exponiendo con claridad todos los derechos de los accionistas y la forma en que pueden ejercitarlos.
- Publicación del correspondiente anuncio en un diario de información económica especializada.
- Celebración de la Junta en un local que facilite a los accionistas su asistencia en las mejores y más cómodas condiciones posibles.
- Asistencia a los accionistas a través de la Oficina de Atención al Accionista, estando destinado a la atención personal de los

mismos el equipo encargado de las Relaciones con Inversores y demás personal cualificado para ello.

- Entrega de un obsequio a los accionistas con el fin de incentivar su asistencia a las Juntas.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
El Reglamento de la Junta regula una serie de medidas relativas a la organización y desarrollo de la Junta que garantizan su independencia y buen funcionamiento. El artículo 9 de dicho Reglamento establece las siguientes medidas al respecto: - La presidencia de la Junta corresponde al Presidente del Consejo de Administración y, en defecto de éste, por el Vicepresidente, o, en su defecto, por el Consejero que en cada caso elijan los socios asistentes a la reunión. - El Presidente estará asistido por un Secretario, que será el del Consejo de Administración y, en su defecto, por el Vicesecretario, si lo hubiere, y, en otro caso, por la persona que designe la Junta. - Iniciada la reunión, en el caso de que el Presidente o el Secretario de la Junta hubieran de ausentarse, asumirán sus funciones las personas a quienes corresponda de conformidad con lo establecido en los párrafos anteriores y continuará celebrándose la Junta. - La Mesa de la Junta estará constituida por los miembros del Consejo de Administración que asistan a la reunión. Asimismo, el artículo 10 del Reglamento dispone las medidas relativas a la elaboración de la lista de asistentes, la cual podrá formarse mediante fichero o incorporarse a soporte informático. Se prevé, además, que si el Presidente lo estima necesario podrá designar a dos o más accionistas escrutadores que asistirán a la Mesa en la formación de la lista de asistentes y, en su caso, al cómputo de las votaciones, informando de ello a la Junta una vez que se declare su válida constitución. Las facultades del Presidente de la Junta están previstas en el artículo 13 del Reglamento: - Dirigir y mantener el debate dentro de los límites del orden del día, poniendo fin al mismo cuando el asunto haya quedado, a su juicio, suficientemente debatido. - Ordenar el desarrollo de las intervenciones de los accionistas en los términos previstos en el artículo 12 del Reglamento de la Junta. - Acordar, en su caso, la prórroga del tiempo inicialmente disponible por los accionistas para su intervención. - Moderar las intervenciones de los accionistas, pudiendo interpelarles para que se atengan al orden del día y observen en su intervención las normas de corrección adecuadas. - Llamar al orden a los accionistas cuando sus intervenciones se produzcan en términos manifiestamente obstruccionistas o se guíen por el propósito de perturbar el normal desarrollo de la Junta. - Retirar el uso de la palabra cuando haya concluido el tiempo asignado para cada intervención o cuando, pese a las amonestaciones hechas al amparo de lo previsto en este artículo, el accionista persista en su conducta, pudiendo adoptar

Detalles las medidas
las medidas oportunas para garantizar la continuación del desarrollo normal de la Junta. - Proclamar el resultado de las votaciones. - Resolver las cuestiones que puedan suscitarse durante el desarrollo de la reunión de la Junta General acerca de las reglas establecidas en el Reglamento. Finalmente, en cuanto a la terminación y acta de la Junta, el artículo 15 del Reglamento establece que finalizada la votación de las propuestas de acuerdo, concluirá la celebración de la Junta y el Presidente levantará la sesión. El acta de la Junta podrá ser aprobada por la propia Junta a continuación de celebrarse ésta o, en su defecto, dentro del plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, que serán nombrados por la Junta a propuesta del Presidente una vez que se declare válidamente constituida la Junta General. Si se hubiese requerido la presencia del notario para que levante acta de la Junta, esta será notarial y no necesitará la aprobación de los asistentes ni de interventores.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No ha habido ninguna modificación en el Reglamento de la Junta durante el ejercicio 2008.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
09/06/2008	10,420	61,870	0,000	0,000	72,290

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2008, se aprobaron todas y cada una de las propuestas de acuerdo adoptadas por el Consejo de Administración, en los términos y con el resultado de las votaciones que seguidamente se indican:

ACUERDO PRIMERO.-

- Aprobar las cuentas anuales, tanto de EBRO PULEVA, S.A., como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de EBRO PULEVA, S.A., cerrado a 31 de diciembre de 2007 conforme al siguiente detalle que consta en la memoria:

IMPORTE A DISTRIBUIR (en miles de euros):

- Reservas de libre disposición: 735.193
- Beneficio del ejercicio 2007 después de impuestos: 8.684

BASE DE DISTRIBUCION: 743.877

- A Reservas de libre disposición: 688.485
- A Dividendos (0,36 euros por acción): 55.392

La distribución del dividendo se realizará en cuatro pagos trimestrales, a razón de 0,09 euros por acción cada uno de ellos, según acuerdo del Consejo de Administración de EBRO PULEVA, S.A. aprobado en sesión de 19 de diciembre de 2007. Se ratifica en este sentido el primero de los cuatro pagos ya efectuado en concepto de distribución a cuenta el pasado día 3 de abril de 2008.

- Aprobar el informe de gestión, tanto de EBRO PULEVA, S.A., como de su Grupo consolidado, en los términos en los que han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Estos acuerdos fueron aprobados con el siguiente resultado:

Votos a favor: 111.236.095. Votos en contra: 4. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 1.609. Total votos emitidos: 111.236.099.

ACUERDO SEGUNDO.-

- Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración de EBRO PULEVA, S.A., durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Este acuerdo fue aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 110.979.650. Votos en contra: 4. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 258.053. Total votos emitidos: 110.979.654.

ACUERDO TERCERO.-

- Renovar a Ernst Young, S.L., con C.I.F. B-78970506 y domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, como Auditor de Cuentas de la Sociedad para la revisión de las cuentas anuales e informes de gestión de Ebro Puleva, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social 2008.

Este acuerdo fue aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 111.235.095. Votos en contra: 1.112. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 1.500. Total votos emitidos: 111.236.207.

ACUERDO CUARTO.-

- Autorizar al Consejo de Administración para que inicie los estudios y contactos pertinentes de cara a explorar, o la posible venta, o la posible escisión y salida a Bolsa del negocio azucarero del Grupo Ebro Puleva así como de otros negocios agroindustriales relacionados, facultando en los más amplios términos al Consejo de Administración de la sociedad para que tras el proceso que corresponda, bien ejecute una u otra operación en el plazo de veinticuatro meses en la manera que sea más beneficiosa para los intereses de la sociedad, bien desista de ella si las condiciones del mercado llegan a aconsejar que no se realice. La presente autorización al Consejo incluye, a título meramente enumerativo y no limitativo:

- . La elección entre la venta o la escisión en función de las circunstancias de los mercados.
- . La determinación del perímetro exacto de los negocios, activos y pasivos, derechos y obligaciones del Grupo Ebro Puleva

incluidos en la operación, pudiendo la misma comprender, además del negocio azucarero y de los negocios agroindustriales relacionados con éste, otros negocios agroindustriales de menor importancia que no formen parte del núcleo de negocios estratégicos del Grupo Ebro Puleva.

- . Las condiciones del contrato de compraventa o de la operación de escisión, que podrá ser total o parcial.
- . La posibilidad de desistir de la operación si las condiciones del mercado llegan a aconsejar que no se realice.

Este acuerdo fue aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 109.082.927. Votos en contra: 1.796.805. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 357.975. Total votos emitidos: 110.879.732.

ACUERDO QUINTO.-

^- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorizar a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y que se enuncian seguidamente:

- . Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.
- . Que la adquisición permita a la Sociedad dotar la reserva prescrita por la norma 3 del artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- . Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- . Que el precio o contraprestación mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas y al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

En virtud de la presente autorización, el Consejo de Administración podrá adquirir, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o en la persona o personas a quienes el Consejo autorizara a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, amortizarlas reduciendo el capital social conforme a la delegación que se realiza seguidamente, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo. La presente autorización se extiende igualmente a la posibilidad de adquirir acciones propias para ser entregadas directamente a los trabajadores o administradores de la sociedad o de su grupo, en concepto de retribución alternativa a la retribución dineraria, y sin que en ningún caso ello suponga una elevación de las percepciones totales que perciben dichos colectivos.

La autorización a que se refiere el presente acuerdo se concede por el plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta General de Accionistas, y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como las dotaciones o afectaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se deja sin efecto la autorización conferida al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que fue aprobada por la Junta General de la Sociedad en su reunión celebrada el 18 de abril de 2007.

- Reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.
- Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de los 18 meses a contar a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la

legislación vigente.

En especial, se delega al Consejo de Administración, para que dentro de los plazos y límites señalados en el presente acuerdo, proceda a: (i) ejecutar o dejar sin efecto la reducción de capital, fijando en su caso la o las fechas concretas de las operaciones, teniendo en cuenta los factores internos y externos que influyan en la decisión; (ii) concretar en cada caso el importe de la reducción de capital; (iii) adaptar en cada caso los artículos 6 y 7 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y al nuevo número de acciones; (iv) solicitar en cada caso la exclusión de cotización de las acciones amortizadas; y (v) en general adoptar cuantos acuerdos se consideren precisos para la amortización y consiguiente reducción de capital, designando a las personas que deban llevar a cabo su formalización.'

Estos acuerdos fueron aprobados con el siguiente resultado:

Votos a favor: 111.202.201. Votos en contra: 33.004. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 2.502. Total votos emitidos: 111.235.205.

ACUERDO SEXTO.-

'Ratificar a Félix Hernández Callejas como Consejero de la Sociedad, con el carácter de dominical, por un período de 4 años, quien fue nombrado por cooptación por el Consejo de Administración en su reunión de 19 de diciembre de 2007.'

Este acuerdo fue aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 109.431.650. Votos en contra: 1.801.587. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 4.470. Total votos emitidos: 111.233.237.

ACUERDO SÉPTIMO.-

'Delegar expresamente en el Consejo de Administración, con toda la amplitud de facultades que fueran necesarias, para dotar económicamente mediante una o varias aportaciones en los próximos años a la Fundación Ebro Puleva, hasta una cuantía máxima de seiscientos mil euros (600.000,00Euros), sin perjuicio de la delegaciones conferidas en el mismo sentido al Consejo de Administración de la Sociedad para la dotación económica de la Fundación Ebro Puleva aprobadas por la Junta General de la Sociedad en años anteriores.'

Este acuerdo fue aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 111.236.203. Votos en contra: 4. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 1.500. Total votos emitidos: 111.236.207.

ACUERDO OCTAVO.-

'Votar favorablemente la consulta sobre el informe sobre la Política Retributiva de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2007 que formula el Consejo de Administración.'

Este acuerdo fue aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 110.881.142. Votos en contra: 354.479. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 2.086. Total votos emitidos: 111.235.621.

ACUERDO NOVENO.-

'La Junta queda enterada y conforme con el Informe explicativo sobre los aspectos adicionales incluidos en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007 de conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.'

Este acuerdo fue aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 110.224.902. Votos en contra: 228.810. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 783.995. Total votos emitidos: 110.453.712.

ACUERDO DÉCIMO.-

‘La Junta queda enterada y conforme con el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2007 aprobado por Consejo de Administración. ´

Este acuerdo fue aprobado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 110.225.902. Votos en contra: 228.810. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 783.995. Total votos emitidos: 110.454.712.

ACUERDO DECIMOPRIMERO.-

‘- Delegar expresamente en el Consejo de Administración, con toda la amplitud de facultades que fueran necesarias en Derecho, para:

1.- Subsanar, aclarar, precisar o completar los acuerdos adoptados por la presente Junta General de Accionistas, o los que se recogiesen en cuantas escrituras o documentos se otorguen en ejecución de los mismos y de modo particular cuantas omisiones, defectos o errores de fondo o de forma impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil.

2.- Resolver cuantas dudas se presentaren en relación con los acuerdos adoptados por esta Junta General de Accionistas.

3.- Realizar cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General de Accionistas, otorgando cuantos documentos públicos o privados estimaren necesarios o convenientes para la más plena eficacia de los presentes acuerdos.

4.- Delegar en uno o varios de sus miembros, de modo conjunto o solidario, o en la Comisión Ejecutiva, con facultades de sustitución, todas o parte de las facultades que estime oportunas de entre las que corresponden al Consejo de Administración y de cuantas le han sido expresamente atribuidas por la presente Junta General de Accionistas.

- Facultar expresamente, y tan ampliamente como en Derecho se requiera, a don Antonio Hernández Callejas, don Miguel Ángel Pérez Álvarez y doña Yolanda de la Morena Cerezo, para que cualquiera de ellos indistintamente con su sola firma, y respecto de los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pueda elevar a escritura pública dichos acuerdos, facultándoles especialmente en todo lo necesario para su desarrollo y cumplimiento; para firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas actuaciones convengan en su mejor ejecución, incluida la publicación de anuncios legales, ante cualesquiera organismos o instancias públicas o privadas, hasta llegar a su inscripción en el Registro Mercantil o en otros Registros Públicos donde proceda, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, rectificación, subsanación y aclaración, a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del Registro Mercantil -pudiendo incluso proceder a solicitar la inscripción parcial de los acuerdos inscribibles-, del Ministerio de Economía y Hacienda, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente; para realizar cuantos trámites fueren pertinentes ante los organismos competentes a fin de ejecutar y llevar a buen término los acuerdos aprobados y para la tramitación de los expedientes y documentación de todo tipo que fueren necesarios ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y de Bilbao, Iberclear, las Entidades adheridas o encargadas de Registro Contable de las anotaciones en cuenta, u otros organismos públicos o privados cuando fueren necesarios, y en general para cuantas actuaciones procedan relativas a los acuerdos adoptados en esta Junta General.´

Estos acuerdos fueron aprobados con el siguiente resultado:

Votos a favor: 111.236.095. Votos en contra: 4. Votos en blanco: 0. Abstenciones: 1.608. Total votos emitidos: 111.236.099.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	100
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El artículo 7 del Reglamento de la Junta establece la delegación de voto en Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito o, en su caso, por medios de comunicación a distancia conforme a lo previsto al respecto en el presente Reglamento y con carácter especial para cada Junta. Esta facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido por la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales.

En cualquier caso, tanto para los supuestos de representación voluntaria como para los de representación legal, no se podrá tener en la Junta más de un representante.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación.

En los supuestos de solicitud pública de representación, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votara el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas. Se entenderá que existe solicitud pública cuando una misma persona represente a más de tres accionistas.

La delegación podrá también incluir aquellos puntos que, aún no estando previstos en el orden del día de la convocatoria, puedan ser tratados en la reunión por así permitirlo la Ley.

Si no hay instrucciones de voto porque la Junta General vaya a resolver sobre cuestiones que por disposición legal no necesiten estar incluidas en el orden del día, el representante deberá emitir el voto en el sentido que considere más favorable a los intereses de su representado.

Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante sólo podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado.

En estos dos últimos supuestos, el representante deberá informar inmediatamente al representado, por medio de escrito en que explique las razones del voto.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

El Web corporativo de Ebro Puleva <http://www.ebropuleva.com> se constituye como un vehículo de información continuada y actualizada para accionistas, inversores y el mercado financiero en general.

En este sentido, en la página de inicio se incluye un apartado específico, bajo la denominación de Información para accionistas e inversores, que incluye la totalidad de la información exigible conforme a la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Ley 26/2003, de 18 de julio, y la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre.

En dicho apartado se incluye, conforme a la normativa vigente, el capítulo de Gobierno Corporativo, cuya dirección es:

http://www.ebropuleva.com/ep/accionistas_inversores/gobierno_corporativo/gobierno.jsp

El capítulo de Gobierno Corporativo se estructura en los siguientes epígrafes:

- Reglamento de la Junta General
- Junta General de Accionistas
- Pactos Parasociales
- Consejo de Administración
- Informe de Gobierno Corporativo
- Reglamento Interno de Conducta

Los contenidos de este capítulo se presentan estructurados y jerarquizados bajo un título conciso y explicativo, con objeto de permitir un acceso rápido y directo a cada uno de ellos y de acuerdo a las recomendaciones legales, a menos de tres clicks de la página principal.

Todas estas secciones han sido diseñadas y elaboradas bajo el criterio de fácil acceso a fin de lograr una rápida localización y descarga de la información.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el

objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

El número de Consejeros independientes asciende a 4, lo que representa un 28,571% del total del Consejo de Administración.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración se realizan sin atender al sexo del candidato, por lo que no existe en la Sociedad ningún tipo de discriminación, ni positiva ni negativa, en la elección de los Consejeros.

En el año 2006 María Blanca Hernández Rodríguez fue elegida Consejera.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Parcialmente

Se cumple esta recomendación en todos sus apartados excepto en el b).

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto

como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;

- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

El Informe sobre Política Retributiva del Consejo de Administración incluye información pormenorizada sobre las remuneraciones y beneficios de los Administradores, conteniendo un desglose por conceptos y tipología de Consejeros aunque no contiene una individualización nominativa.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberes sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la

adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

Actualmente la Comisión de Selección y Retribuciones está compuesta por tres Consejeros dominicales y dos independientes.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Parcialmente

Corresponde a la Comisión de Selección y Retribuciones todas las funciones indicadas en esta Recomendación excepto la del apartado d).

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

PRIMERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO A.5.-

Para las relaciones entre las sociedades del Grupo Ebro Puleva y los accionistas significativos, véase el apartado C.2 del presente Informe.

SEGUNDA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.3.-

Don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego tiene la condición de Consejero Ejecutivo porque ocupa el cargo de Consejero Delegado de Azucarera Ebro, S.L.U., sociedad que a 31 de diciembre de 2008 estaba participada al cien por cien por Ebro Puleva, S.A.

Don Félix Hernández Callejas es Director General de Herba Ricemills, S.L.U., sociedad participada al cien por cien por Ebro Puleva, S.A.

TERCERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.4.-

Durante el ejercicio 2007 no existió ninguna petición de presencia en el Consejo procedente de accionistas con participación accionarial igual o superior a la de otros a cuya instancia, de haberse producido dicha petición, se hubieran designado Consejeros dominicales.

CUARTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.7.-

Doña María Blanca Hernández Rodríguez es también Presidenta del Patronato de la Fundación Ebro Puleva.

QUINTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.11.-

Aclaraciones relativas a los siguientes conceptos retributivos y otros beneficios reflejados en el referido apartado:

1.- Atenciones estatutarias: participación estatutaria conforme al artículo 22 de los Estatutos Sociales. Véase el apartado B.1.14 de este Informe.

2.- Fondos y Planes de Pensiones. Aportaciones: no se trata propiamente de Fondos y Planes de Pensiones, sino de un Sistema de Jubilación.

SEXTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.13.-

En el año 2006 el Presidente, don Antonio Hernández Callejas, comunicó al Consejo de Administración su completa e

irrevocable renuncia al blindaje establecido originariamente en su contrato, consistente en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de su retribución total anual.

Por su parte, el Director General, don Jaime Carbó Fernández, y el Secretario General, don Miguel Ángel Pérez Álvarez, renunciaron igualmente a los blindajes establecidos originariamente en sus respectivos contratos, consistentes en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de la retribución total anual, habiendo acordado el Consejo de Administración en ambos casos su sustitución por una indemnización para los supuestos de cese o cambio de control equivalente en términos netos a la que correspondería en su caso de resultar aplicable el actual régimen del Estatuto de los Trabajadores.

Asimismo, el Consejero Eugenio Ruiz-Gálvez Priego (también Consejero Delegado en Azucarera Ebro, S.L.U.), ha renunciado al blindaje establecido originariamente en su contrato, consistente igualmente en una indemnización neta equivalente a dos anualidades brutas de su retribución total anual, acordando el Consejo de Administración su sustitución por una indemnización para los supuestos de cese o cambio de control equivalente a la retribución pendiente de percibir por todos los conceptos hasta que cumpla la edad de 65 años, estableciéndose por tanto con carácter decreciente hasta extinguirse por completo el día que el interesado cumpla dicha edad, sin perjuicio de que pueda entonces mantenerse su situación de activo si así lo acuerdan ambas partes.

SÉPTIMA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.21.-

La Sociedad atribuye a cualquiera de los Consejeros, y no sólo a los Consejeros independientes, la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

OCTAVA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.1.40.-

Don Antonio Hernández Callejas, don Félix Hernández Callejas y doña María Blanca Hernández Rodríguez participan indirectamente en Ebro Puleva, S.A. a través de la participación del 15,344% que en esta sociedad tiene Instituto Hispánico del Arroz, S.A., directamente y a través de Hispafoods Invest, S.L.

Don Juan Domingo Ortega Martínez participa indirectamente en Quesos Forlasa, S.A. a través de su participación del 60,84% en Forlasa Alimentación, S.L., sociedad que a su vez tiene una participación del 99,75% en Quesos Forlasa, S.A.

Véanse los apartados A.3 y C.5 del presente Informe.

NOVENA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO B.2.1.-

La denominación del Comité de Auditoría en Ebro Puleva, S.A. es Comisión de Auditoría y Control.

La denominación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en Ebro Puleva, S.A. es Comisión de Selección y Retribuciones.

DÉCIMA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.5.-

Se describen en el apartado C.5. del presente Informe situaciones de potencial conflicto de interés.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

25/03/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO